

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERÍODO DE
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)**

**VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—A las 10 horas y 50 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días.

Siendo las 10 horas y 50 minutos del día 7 de febrero de 2003, con la presencia del congresista Javier Velásquez Quesquén, los asesores de la comisión, y la Presidencia, se da inicio a la reunión de trabajo de la Comisión de Investigación de los delitos de corrupción de la década de 1990 al 2000. En esta oportunidad están citados José María Aguilar Ruiz “Chuchupe” y Viviana Elizabeth Rosales Linares.

Tenemos la confirmación escrita de ambos y tenemos la presencia ya de José María Aguilar, a quien se va a pedir su ingreso para empezar el interrogatorio.

—El asesor hace las coordinaciones para la presencia del señor José María Aguilar Ruiz.

—El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la reunión de trabajo con la presencia del señor José María Aguilar Ruiz y vamos a tomarle el juramento del caso.

¿Señor José María Aguilar Ruiz, jura decir la verdad y nada más que la verdad?

El señor AGUILAR RUIZ.— Sí, señor, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciere que Dios y la Patria lo premien, en caso contrario lo demanden.

Gracias.

El motivo de esta reunión de trabajo sobre este interrogatorio es, como usted sabe, la Comisión de Investigación encargada del Congreso de la República que tiene la misión de poder cumplir con las recomendaciones y conclusiones de todo lo que ha sucedido en esta década pasada sobre los delitos de corrupción.

Una parte de ello —obviamente vamos a pedir su colaboración en este interrogatorio— es el tema de la relación entre Vladimiro Montesinos y la red de narcotráfico. En ese sentido vamos a pedirle su amplia colaboración.

Yo antes que nada me gustaría que usted pueda dar sus generales de ley, su nombre, su edad, su estado civil, por favor.

El señor AGUILAR RUIZ.— Gracias, señor Presidente.

Primeramente quiero decirle que yo me llamo José María Aguijar Ruiz, soy natural de la provincia de Tocache, departamento de San Martín, he nacido el 20 de agosto del año 1958, tengo 44 años de edad, padre de tres hijos, viudo, y grado de instrucción quinto año de secundaria.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Si nos puede dar detalles o decirnos su situación jurídica.

El señor AGUILAR RUIZ.— Señor Presidente, mi situación jurídica es un poco compleja, dado la circunstancia que yo me puse a derecho en el año 1998 a raíz de una requisitoria que me salió por tráfico ilícito de drogas en setiembre del año 1997.

Por esta circunstancia me puse a derecho después de un atentado que sufrí, donde lamentablemente asesinaron a mi esposa y, bueno, yo todavía estoy vivo.

Esto me pasó el 11 de junio de 1998 en el distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, Ucayali. Me sucede cuando estoy trabajando como agente encubierto de la DEA norteamericana y la Policía Antidrogas, que estaba a cargo de un grupo de Inteligencia, que trabaja mancomunadamente con la DEA norteamericana.

Empecé trabajando como agente encubierto desde el mes de junio del año 1994. Se ha combatido al narcotráfico en

diferentes frentes, señor Presidente. La primera labor que se realizó fue en Pichis-Palcazu, cuando me tocó infiltrarme con el permiso y conocimiento de la DEA y la Policía Antidrogas de Lima, me enviaron a la zona de Pichis-Palcazu para sacar las coordenadas del campamento y la pista clandestina donde elaboraba la organización del señor Cachique Rivera.

Posteriormente hicimos el informe de todo esto, luego desarticulamos en el mismo año la organización de los hermanos Pacho en la zona de Puerto Bermúdez por la misma zona de Pichis-Palcazu. Resultado de eso fue la detención de ambas organizaciones en su totalidad, años más adelante.

Después realizamos un viaje al país de Colombia con agentes de la DEA, con el señor Mike Pérez, agente de la DEA, norteamericano; el señor Carlos González, agente de la DEA también; quien habla, y otro agente encubierto que era de nacionalidad colombiana y un suboficial de la Policía Nacional de Inteligencia Antidrogas peruano, el señor José Aguinaga Villegas. Con ellos viajamos en el mes de setiembre de 1994 a Colombia con la finalidad de que quien habla y el suboficial nos infiltrara en las organizaciones de los grandes capos del narcotráfico en ese país.

Resultado de esto, señor Presidente, se trajo abundante material de información, grandes organizaciones fueron descubiertas, nos hemos infiltrado con el permiso de nuestros jefes, hemos colaborado con el narcotráfico, con el permiso y la supervisión de la DEA. Resultado de eso fue la captura del narcotraficante capo de la mafia en Colombia, Luis Enrique Ramírez Murillo, en el año 1995, que era el jefe de “Los Pepes” del Cartel de Medellín, y eran perseguidos por Pablo Escobar, este señor era el jefe de esa organización. Todo esto que estoy manifestando lo pueden corroborar por la Interpol y la DEA norteamericana.

Luego me infiltraron en la organización del señor Vicente Rivera González, jefe capo del narcotráfico en Colombia, que posteriormente en el año 1996 su organización viene a traficar en el Perú, el cual fue presentado por quien habla el informe en su debido momento ante mi jefe, que era el mayor Luis Chin Chang, de esa época, a él se le entregó todo el material de trabajo y a la DEA norteamericana en Lima.

Todo este material fue entregado exactamente en la Embajada Norteamericana, que queda aquí en Wilson, y posteriormente en la nueva Embajada cuando terminaron de construirla.

La organización de este narcotraficante estaba comandada en el Perú por Wilder Elizalde Picón; Boris Foguel, que está preso ahora en Panamá; Luis Eduardo Astudillo Rodríguez, que está preso en este momento en el penal de Castro Castro. Pero en esa época, señor Presidente, no se ejecutó ningún trabajo de todo lo entregado. Esta organización recién cae, si no me equivoco ha sido en el año 99 ó el 2000, cuando accidentalmente detienen dos toneladas de clorhidrato de cocaína en el Callao, fue por que cayó una de las cajas que llevaba pescado y se rompió y se dieron cuenta que era clorhidrato de cocaína.

Pero quiero que quede constancia, señor Presidente, que quien habla lo denunció en el año 1996, en enero de ese año a esta organización.

La pregunta que le quiero hacer a ustedes, señores, es, ¿por qué no se ejecutó antes a esta organización? ¿Por qué no permitieron más investigación de esto? Eso lo contestarán los que estén a cargo de esto.

Pero mi labor como agente encubierto era infiltrarme en las organizaciones, fingir de narcotraficante, en algunos casos he recibido dinero de la Embajada americana para poderme infiltrar porque tenía que comprar víveres, combustibles, para entrar en algunas zonas en el Perú mas que todo, y radios de comunicación que me daba la Policía. Y yo le voy a entregar los nombres de los oficiales y suboficiales que cumplían las órdenes de entregarme el material logístico.

Ya el año 1997 me hicieron aparecer como si yo fuera un narcotraficante. Con esto no quiero decir, señor Presidente, que yo sea un hombre que nunca he conocido el narcotráfico. Yo he colaborado con el narcotráfico por intermedio de un hermano que es finado, que he llegado a conocer a unas organizaciones en el Perú, y yo toda mi vida he aceptado de que sido acopiador de estas personas, unos colombianos que vinieron al Perú.

Esta documentación, señor Presidente, se encuentra en mi declaración y documentos que he enviado al Poder Judicial desde el momento que me puse a derecho.

Es por eso, señor Presidente, yo le parecía un hombre útil a la DEA y a la Policía Antidrogas para fácilmente poderme infiltrar.

Otra cosa que quiero manifestarles es que yo nunca he salido del país con mi nombre verdadero, ustedes lo pueden verificar en el movimiento migratorio, nunca figura el nombre de José María Aguilar que haya salido del país. Sin embargo, mis hijos son de nacionalidad colombiana, mi esposa es colombiana. Y yo he viajado siempre con el nombre que me sacó el gobierno peruano por intermedio de la Policía Nacional como Weninger Estrella Arévalo. Cuando me puse a derecho yo le manifesté a la juez con qué nombre he salido y qué nombre fue que me puso la Policía Nacional.

Y todo lo que yo dije, señor Presidente, está corroborado por los oficiales que viajaron conmigo a estos países a combatir el narcotráfico, y los oficiales que trabajaron conmigo acá en el país. Ellos pueden dar fe como qué me conocían en la Policía Antidrogas y como qué me conocía la DEA norteamericana, era conocido como Weninger Estrella Arévalo y era conocido como “El asesor” o como “El primo”.

Tengo mi número de código en la embajada americana, tengo mi ficha en la embajada americana, me hizo la ficha el mayor Santiago Wilfredo Zegarra, que era mayor en esa época, perdón, es Villanueva Zegarra, (2) él es el que me hizo la ficha en la Policía.

Con este señor, señor Presidente, también me infiltraron en la zona de Chiclayo, en el norte del Perú, parte de Piura, y se hizo el seguimiento en el año 94 a la organización "Los Norteños". Allí fue cuando se capturó a esta organización por intermedio de la Policía y la DEA en el año 1995, en el mes de enero.

Este seguimiento duró aproximadamente seis meses y estaba comandado por un grupo especial de la Policía que trabajaba juntamente con la DEA, que estaba comandado por el Mayor Luis Chin Chang y un asesor que trabajaba para la DEA, ex comandante de la Policía Nacional, el comandante Ricardo Abad, que trabaja como asesor en la DEA. Ellos pueden dar de este trabajo que yo realicé.

Quiero manifestarle también, señor Presidente, que cuando empecé como agente encubierto yo no tenía ningún antecedente policial ni penal. Ustedes lo pueden investigar, nunca he tenido ningún antecedente.

Pero el año 1997 me hicieron aparecer en un atestado a una organización a donde me envían desde Lima, y eso está en los registros de la Policía, señor Presidente. A mí me traen de Colombia en el mes de marzo de 1997, el primero de marzo llegué al Perú.

Recién por primera vez, por medida de seguridad nunca he querido dar esto porque mi caso lo han manejado de la forma que les ha dado la gana, señor Presidente, voy a aprovechar para decirles con qué nombre he ingresado al Perú porque eso es lo único que no le he entregado a la fecha a ningún Poder Judicial porque esto está mal manejado, señor Presidente.

Yo confío en ustedes y por eso es que le voy a dar, para que ustedes vean que yo no estoy hablando una mentira. Yo ingresé el primero de marzo de 1997 procedente de Bogotá-Lima en el vuelo de Avianca con el nombre de Oscar Flores Sertucchi, con pasaporte, cédula de ciudadanía, de nacionalidad colombiana.

Este documento lo tramitaron los entes de la DEA en Colombia porque el nombre de Weninger Estrella Arévalo ya estaba siendo difundido por los grupos del narcotráfico, con ese nombre me infiltraban y yo viajaba.

Entonces me dijeron que tenía que cambiar de identidad, ellos me han cambiado esa identidad como Oscar Flores Sertucchi, señor Presidente. Ustedes pueden verificar el primero de marzo de 1997 ingresé al Perú en el vuelo de Avianca en compañía de mi esposa Ángela Viviana Molano Avendaño, de nacionalidad colombiana.

Esto es lo único que yo tenía reservado porque todo lo que yo vengo manifestando hace casi cinco años, señor Presidente, lo tergiversan, hacen aparecer que por intermedio del Servicio de Inteligencia Nacional han descubierto a Weninger Estrella que es un narcotraficante, a José María Aguilar Ruiz que es un narcotraficante. Por eso es que yo reservé este nombre para que algún día darlo, cuando yo crea que de verdad la justicia puede llegar.

Quiero que me disculpen porque de pronto voy a tomar un poquito de agua.

La situación mía, señor Presidente, es totalmente crítica. Aparte del atentado que sufrí por la mafia, donde matan a mi familia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por quién?

El señor AGUILAR RUIZ.— La mafia colombiana me hace el atentado en el distrito de Masisea, cuando ellos me descubren que yo era agente encubierto de la DEA. Y resultado de eso mis hijos viven en el abandono. Mis hijos no estudian, señor Presidente. Tengo documentos que he presentado, pidiendo al congresista Heriberto Benítez, a la señora Anel Townsend, que se investigue. Así como estoy ahorita con ustedes hablando, yo he hablado el año pasado en marzo, abril, mayo, dos sesiones tuve con la comisión de la señora Anel Townsend, le pedí garantías por mi familia. Le dije que vivo acosado por los capos de la mafia, que no sé qué hacer, vivo cerrado en los ambientes, no vivo como un preso común. Mis hijos no estudian, ustedes lo pueden investigar y verificar.

¿Dónde viven mis hijos, señor Presidente? Viven en un depósito, lavan carros para comer, mi madre tiene 80 años, ella está a cargo de mis hijos. Mi madre sufre de diabetes terminal, no tengo propiedades, no tengo riqueza, señor Presidente. ¿Qué es lo que buscan de mí? Que yo solamente brinde informaciones y aparezca procesado, a mí me están procesando con Vicente Rivera que ahora lo van a traer extraditado de Colombia, a este capo de la mafia, tengo que confrontarme con él, tengo que confrontarme con los grandes narcotraficantes del Perú.

Ese es el pago que me da mi Patria ahora. Me da coraje, señor Presidente, porque nunca he sido un delincuente. Y si yo fuera un delincuente, investiguenme, por favor. Que me den la pena más grande, porque yo considero que nunca le he traicionado a mi Patria. He luchado por el bien, el futuro de los hijos de ustedes, por el bien y el futuro de mis hijos y de los hijos de mis hijos.

He entregado mi vida, ha muerto mi familia, he regado mi sangre. Y ahora me tienen sentado en el banquillo con una opinión, señor Presidente, que el fiscal en este momento me está opinando cadena perpetua porque estoy implicado en más de cuatro procesos por tráfico de drogas, en las grandes organizaciones a las cuales yo las he combatido y están presos y están con los informes de la Policía Antidrogas, que ellos mismos, los oficiales que han participado en esos operativos, señor Presidente, dicen que José María Aguilar Ruiz toda la vida ha sido agente

encubierto y que Lizardo Macedo Santillán alias “Cristal” fue capturado por mí, señor Presidente. Me infiltraron a su organización en el año 97, regalo de eso, cuando se captura a este hombre me acusa como narcotraficante, hoy me están confrontando con él. Me condenaron en el gobierno del presidente Fujimori a 25 años con todos los documentos, acá están las pruebas, señor Presidente, y ustedes pueden ver qué dicen los oficiales antidrogas, qué dice la DEA norteamericana. Pero sin embargo me han condenado a 25 años. Y la Sala Suprema me confirmó la condena.

He pedido, señor Presidente, que vean mi caso cuando ya regresó la democracia a nuestro país. He presentado como agente encubierto a la fecha, yo no he sido agente encubierto hasta el día que me puse a derecho, señor Presidente. Yo he presentado hasta la fecha.

Este es el último croquis, señor Presidente, que está en manos de la Policía Antidrogas y de la DEA norteamericana, este trabajo es entregado hace 20 días. Yo vengo trabajando desde el año 94 a la fecha como agente encubierto. Pero sin embargo me acusan como, si las organizaciones que caen, en ese proceso me sindicaron, señor Presidente, cuál es la reserva del caso. Yo vivo en la boca de todos los delincuentes del mundo. Yo no soy enemigo solo del narcotráfico, señor Presidente. Soy enemigo hasta de la delincuencia común.

Acá están los señores del INPE quienes andan tras de mí, porque en el penal en que me encuentro si hay mil internos, soy enemigo de los mil internos, señor Presidente. Ellos pueden dar fe de esto. ¿Por qué? Porque me consideran como el traidor a la mafia. Hay dineros para que me maten. El INPE puede dar fe de esto, señor Presidente, cuántos intentos de muerte me han hecho en Pucallpa. ¿Para qué me han llevado a Pucallpa, señor Presidente? Me han llevado para diligencias, audiencias, con estos narcotraficantes hace un año y un mes se cumplió el 17 de enero.

Por qué nunca me llamado, señor Presidente. Llevo casi cinco años y nunca se ha visto mi proceso. Sin embargo, yo constantemente vengo entregando trabajos a la Policía Antidrogas, trabajos que los mismos oficiales lo pueden corroborar en las oficinas. Este es el último trabajo que acabo de entregar y ustedes por favor ahí léanlo, el nombre que está atrás, de quién se trata. Yo no puedo divulgar esto.

Pero eso es el pago que a mí me dan, cuando se capture a este capo en ese proceso me van a involucrar.

Entonces, yo desde dentro de mi celda entrego los documentos. Por qué, señor Presidente. Porque tengo agentes encubiertos que han trabajado conmigo y están libres, con ellos continúo trabajando. Esto lo puede corroborar la Policía Antidrogas, el Grupo Dines, que es un grupo especial.

Pero, señor Presidente, quién va a garantizar por mí de todo lo que yo tengo o lo que sé, lo que se hizo, porque la delincuencia en nuestro país, especialmente el narcotráfico, está tremendamente manejado a grandes niveles.

Esa es la verdad. No tengo temor de decirlo, porque yo vivo amenazado, señor Presidente. En cualquier momento mi vida se terminará. Pero quiero dejar presente que mi colaboración por mi Patria no tiene precio, yo seguiré adelante ante todas las amenazas.

El papel que le hice llegar donde el fiscal me opina cadena perpetua, me hizo llegar el representante de un empresario, ni siquiera yo lo pude conseguir por intermedio de mi abogado.

Entonces, dónde estamos, señor Presidente.

Es el último de los hermanos que falta, tres están detenidos.

El señor PRESIDENTE.— Puede decir el nombre de quién le ha hecho llegar esta sentencia.

El señor AGUILAR RUIZ.— Ese papel me lo hizo llegar hace tres días el ciudadano Jorge Chávez Montoya, conocido como “Polaco”. (3)

Y el día de ayer, señor Presidente, he tenido que firmar, cómo me dijo que es, he hecho un papel el día de ayer de puño y letra en el penal de Pucallpa, en el transcurso de la mañana, acosado por las circunstancias que le mencioné, señor Presidente. No tengo a dónde recurrir, no tengo quién me apoye. Y ya no doy más, señor Presidente.

Esto lo puede corroborar el subdirector, por ejemplo, del Penal que se encuentra en este momento, aquí el custodio de Pucallpa, constantemente vengo recibiendo visitas de estas personas, él me llevó este documento, y me dijo: que yo tengo que hacer un documento donde diga que el dueño de la compañía Aero Continente, el señor Fernando Zevallos González, que yo nunca he sabido de su movimiento con el narcotráfico, de sus vínculos con el narcotráfico, que nunca lo he conocido, y que si yo no hago ese documento este va a ser mi condena. Y que si yo lo hago, mi situación jurídica va a cambiar. Me vi en la obligación, el día de ayer a las diez de la mañana le entregue un papel firmado, escrito por mí de puño y letra y firmado por mí, señor Presidente.

Estas cosas está pasando para evitar muchas investigaciones.

Lamentablemente no me dejó la otra copia donde la comisión, pero eso los tienen ellos y ustedes lo pueden traer, porque eso está en la comisión, viajó el año pasado en el mes de mayo el señor fiscal adjunto,

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la presencia del congresista Heriberto Benítez.

Puede continuar, señor Aguilar Ruiz.

Para efectos de registro, vamos a pedir una copia de este documento que usted nos hace llegar.

El señor AGUILAR RUIZ.— Continúo, señor Presidente.

Aparte de este documento me llevaron el informe final del señor fiscal anticorrupción, el doctor Espino Méndez, él me envió a Pucallpa en el mes de marzo o abril creo del año pasado, fue un fiscal adjunto en compañía del comandante Luis Moreno Vargas, oficial que pertenece a la Dintid. Este señor me tomó toda mi manifestación con respecto a lo que ustedes me están preguntando o me van a preguntar...

El señor PRESIDENTE.— Señor Aguilar, quizás alguna aclaración de mi parte para ubicarme mejor. Usted dice que el señor Montoya le hizo firmar un documento, en ese documento usted de puño y letra está negando la participación de Fernando Zevallos. Usted puede explicar que a pesar de esas razones por las que ha firmado por escrito, sin embargo, puede dar un relato sobre la participación de Fernando y la vinculación con el narcotráfico.

El señor AGUILAR RUIZ.— Sí, señor Presidente.

Cuando me senté aquí ante su presencia siempre le dije: yo nunca voy a claudicar, señor Presidente, si es por la verdad. No con el ánimo de hacer daño a nadie, no tengo ningún problema con estas personas. Pero lamentablemente a mí me tocó investigar el año 95 y 96 de los vínculos del señor Fernando Zevallos con el narcotráfico, y se hizo con oficiales de la Policía Antidrogas.

Nos tocó investigar el caso de un avión Mitsubishi del señor Fernando Zevallos que cayó en el río Napo, supuestamente por mal tiempo fue ese accidente. Resulta, señor Presidente, que ese avión piloteado por el señor Fernando Zevallos un domingo 7 salió de la provincia de Tocache con destino a Colombia cargado con 800 kilos de pasta básica lavada. Esto hablando en honor a la verdad.

Ese avión llegó a Colombia, al departamento de Cali en el valle del Cauca, exactamente a una pista clandestina conocida por la DEA y la Interpol como la Isla. Este señor no pudo aterrizar porque minutos antes había aterrizado un avión procedente del país de Bolivia, un turbo comander con mil kilos de pasta básica lavada. Este avión fue detectado por la DEA y fue intervenido por la Policía colombiana en ese aeropuerto.

Es por ello, señor Presidente, que no pudo aterrizar esta nave peruana.

Empezó a retornar a la parte que se llama los Llanos del Yará, en el llano colombiano. Allí existía un aeropuerto clandestino que estaba a cargo de un narcotraficante conocido como Hernando Prada, le decían “La Marrana”. Tampoco pudo aterrizar en esa pista el señor Zevallos, porque existía un operativo en ese momento donde incautaron 12 toneladas de clorhidrato de cocaína y avionetas.

Este señor continuó su viaje al Perú, pero el combustible no le alcanzaba para llegar a su destino. Entonces, él se declaró en emergencia y procedió a tirarse un barrigazo, como le llaman ellos, en una playa del río Napo.

Posteriormente hicieron ver que esta nave por mal tiempo se desvió y cayó por allá, e hicieron aparecer que no estaba el señor Zevallos sino que estaba su piloto. Desde luego esto quedó así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ese seguimiento se hizo con la Policía?

El señor AGUILAR RUIZ.— Sí, señor Presidente. Eso fue investigado. Es más, lo que yo le estoy diciendo ustedes lo pueden corroborar por intermedio de la DEA que a finales del año 1990 y a principios del 91 cayó el avión del señor Fernando Zevallos, supuestamente por mal tiempo. Y ustedes pueden corroborar lo que estoy diciendo, el mismo día que cayó el señor Fernando Zevallos en esa playa, ese día está en los registros de la Interpol la captura del avión boliviano en la pista la Isla en Colombia, y ese mismo día está el operativo en la pista del narcotraficante Hernando Prada en el llano de Colombia, señor Presidente, para que ustedes se den cuenta que yo no vengo a soñar ni inventar nada unas cosas tan grande de esto. Lamentablemente toda esta investigación, según la fiscalía que estaba a cargo de esto, el informe del comandante Moreno Vargas dice que es falso, que no ha encontrado indicios que el señor Zevallos se encuentre vinculado al narcotráfico.

Pero yo me hago una pregunta, señor Presidente, si todo lo que José María Aguilar dijo fue una mentira, por qué llevo 15 días atrás recibiendo visitas del señor Jorge Chávez Montoya, para que yo haga un escrito donde diga que el señor Fernando Zevallos nunca tuvo vínculos con el narcotráfico y que yo jamás lo he conocido en mi vida. Eso queda en la conciencia de ellos, señor Presidente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, ¿a qué penal lo llevaron?

El señor AGUILAR RUIZ.— Al penal de Pucallpa.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente.

Ha ido durante los últimos quince días en varias oportunidades, a buscarlo al Penal de Pucallpa, el señor Chávez Montoya.

El señor AGUILAR RUIZ.— Chávez Montoya. El día de ayer estuvo allí en el penal de Pucallpa hablando conmigo, el día de ayer le entregue.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y él ingresa como visita normal, o tiene algún privilegio para buscarlo en un horario distinto al de las visitas.

El señor AGUILAR RUIZ.— No, doctor. Él ingresa porque tiene un hermano que está purgando condena a 20 años por tráfico ilícito de drogas. Entonces él ingresa con el argumento de ir a tramitar documentos de su hermano.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón. O sea, no es que haya visita normal y que él vaya a ver su hermano, él va a gestionarle documentos y le dan la facilidad en el penal para que entre y, ahí es donde conversa con usted.

El señor AGUILAR RUIZ.— Así es, doctor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y después del 91 qué otra relación le ha conocido a Fernando Zevallos?

El señor AGUILAR RUIZ.— Dentro de esa investigación, señor Presidente, nos tocó investigar el caso de un helicóptero que fue derribado en la provincia de Tocache en el año 1987 más o menos, en el mes de mayo si no me equivoco. Este helicóptero estaba persiguiendo una nave que iba de Ayacucho cargado con pasta básica lavada y lo detectan la frecuencia desde la ciudad de Tingo María, en esa época se llamaba la Policía Umopar, con la DEA. Le hacen el seguimiento a esta nave porque le detectan por la frecuencia de la compañía TAUSA, TAUSA era una de las compañías del señor Zevallos en la Región Oriente, y esta avioneta tenía que descender en el aeropuerto de Tocache para desembarcar pasta básica de cocaína de la organización conocida como “Machi”, un capo del narcotráfico de esa época.

La nave fue desviada porque se dieron cuenta de que el helicóptero se posó a la cabecera del aeropuerto de Tocache, la nave fue desviada a Uchiza. Pero por la misma frecuencia porque era una frecuencia comercial iba otra nave procedente de Lima, esa nave iba con pasajeros, una nave de la compañía TAUSA a una avioneta bimotor llegó a Tocache. Y al momento que aterrizó, levantó el helicóptero y le persiguió para verificar qué es lo que llevaba.

Pero los narcotraficantes estaban en el aeropuerto en ese momento, se retiraron con sus armas y sus camionetas, y el helicóptero los ha seguido hasta el centro de la ciudad, pero no les podía disparar ni nada porque estaban en la calle.

El helicóptero retornó, han intervenido la avioneta para hacer una revisión, me imagino, fue cuando estos narcotraficantes que quedaron en el aeropuerto lo derribaron, no sé, pero con un misil, antes de que aterrice el helicóptero.

Eso tiene que estar en el Ministerio del Interior, la caída de ese helicóptero. ¿Por qué estaba ese helicóptero en ese aeropuerto ese día, señor Presidente?

Estuvo haciendo un operativo, persiguiendo a una avioneta que iba procedente de Ayacucho cargado con pasta básica lavada. Cuando cae sobreviven algunos oficiales que estaban dentro de ese helicóptero y se arrastran y se suben a la avioneta que estuvo allí de la compañía TAUSA, que había llegado procedente de Lima, y le obligan a los pilotos para que los trasladen a los heridos a la ciudad de Tingo María.

¿Quién investigó esto, señor Presidente? ¿Por qué no se investigó esto? ¿Por qué esto quedó en silencio, señor Presidente? Si tumbaron una nave de la Policía Nacional del Perú, 1987, en el mes de mayo aproximadamente. (4)

Todo esto, señor Presidente, está en los archivos de la Policía, que en esa época era la UMOPAR en Tingo María, y ellos fueron lo que hicieron este operativo, porque la caída de ese helicóptero salió en todos los periódicos del país. Se lo adjudicaron al narcotraficante “Machi”.

Yo le pregunto una sola cosa, señor Presidente. ¿Por qué nunca apareció la empresa que estaba transportando la droga? ¿Por qué nunca se investiga el caso del señor Zevallos?

Por qué, señor Presidente, el caso de Montesinos sí ha viajado comisión a investigar en Campanilla, que si es verdad lo que dijo Vaticano, de que este señor estuvo por esa región. Y la población opinó que sí estuvo por allá el señor Montesinos.

Y por qué nunca se quiere investigar, ¿quién conoce al señor Zevallos como un empresario probó? El señor Zevallos es un narcotraficante, yo no tengo por qué acusarlo si no fuera, señor Presidente.

Y lo más claro es que yo no estoy hablando a cambio de que a mí me den libertad, señor Presidente. Jamás lo he hecho. Yo vengo hablando esto desde el año 1995 y 1996, señor Presidente. Que no lo hayan investigado, no es mi tema.

Si yo estoy hablando esto es porque se ciñe a la verdad, y lo juro ante Dios, señor Presidente. Y si ustedes no lo investigan, es cuestión de ustedes, señor Presidente. Yo cumplo...

El señor PRESIDENTE.— Congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una pregunta. Dígame, usted tiene alguna información si durante esos años

que cayó el helicóptero o que Zevallos tenía esa ventaja de poder trabajar en la zona de la Selva, contaba con algún apoyo de autoridades del gobierno de esa época o era una cuestión por decir de un sector porque esa era zona, no había zonas de emergencia en esa época, las Fuerzas Armadas no, sino creo que estaba bajo el control de la Policía. O sea, usted cree que era solo ayuda directa de la Policía en la zona, o tal vez el señor Zevallos contaba con otras influencias que le podían permitir el tráfico por la zona. ¿Podría usted precisar?

El señor AGUILAR RUIZ.— Doctor, yo desconozco de que haya tenido algunas otras influencias el señor Zevallos. Simplemente lo conocimos en la región como un empresario y normalmente él manejaba sus avionetas, porque es piloto de profesión y la compañía TAUSA era de él.

Ahora, de sus vínculos con el narcotráfico, que él haya tenido manejos a otro nivel lo desconozco, doctor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo le preguntaba esto, como usted dice que se produce un accidente y nadie lo investiga. ¿Por qué cree usted que no lo investigan? Porque en la Policía solo el sector lo cubriría o porque venía alguno de mayor fuerza y decía: cuidado con tocar esto. ¿Tiene usted alguna información de eso?

El señor AGUILAR RUIZ.— Es que es lógico, doctor, de que el narcotráfico —y me van a disculpar con esto— no está coludido solamente a nivel policial o militar, está coludido a nivel político, a nivel empresarial, a nivel de todo. Esto es una corrupción. Yo le hablo con autoridad y con propiedad, señor, porque he investigado a grandes capos del narcotráfico en otros países y sé cómo lo manejan.

Entonces, deduzco que este señor podía haber tenido eso, porque tenía un manejo y un poder porque esa es la fecha. Hasta el momento nadie le ha podido encontrar al señor Zevallos indicios de narcotráfico, porque no se quiere encontrar, doctor.

Pero si en verdad se investiga exhaustivamente estos casos, ustedes van a darme la razón alguna vez. Esa es la verdad.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo dejo constancia que el congresista Benítez tiene el derecho de preguntar. Pero el señor Aguilar ha dicho categóricamente que en ese período no conocía, y lo que hace el congresista Heriberto Benítez es presionarlo para que insinúe, supone el señor, dice, de que habría poder político. Yo creo que esa pregunta es impertinente, tiene una intención, que dejo constancia para su oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— Sobre el hecho, me corresponde como Presidente en la dirección de este interrogatorio, ante preguntas que ha hecho el congresista Heriberto Benítez ha habido respuestas del interrogado. Yo en todo caso recomendaría tratar más que solicitar opiniones, son los hechos que pueda comprobar.

Yo quería preguntarle en todo caso, ¿usted conoció y en qué circunstancias a Vladimiro Montesinos?

El señor AGUILAR RUIZ.— Doctor, en honor a la verdad, es una sola vez en mi vida que pude haberle visto al doctor Vladimiro Montesinos personalmente en el año 1985, en la casa del narcotraficante colombiano Evaristo Porras Ardila en la ciudad de Leticia. El doctor Montesinos, perdón, que voy a cortar un momentito ahí.

Para esto, doctor, yo he entregado un mundo de información con respecto a esto al fiscal anticorrupción y a la misma doctora Anel Townsend en dos oportunidades el año pasado. Y ustedes pueden verificar lo que yo le voy a decir, lo que le dije a la señora Anel Townsend y le dije a la comisión del fiscal, lo puedo decir al pie de la letra como le dije a ellos, porque yo no estoy inventando, estoy diciendo lo que es una realidad y es una historia.

El doctor Montesinos llegó como abogado de este narcotraficante Evaristo Porras Ardila a la ciudad de Leticia aproximadamente a las cuatro y media o cinco de la tarde procedente de Iquitos, llegó en compañía de un oficial, no sé si era un mayor o un comandante de la Policía Nacional del Perú.

Él llegó llevando una caja de papel Suave, en esa época la caja de papel Suave era grande, iba repleto de documentos y ensuchado por ambos lados. Yo trabajaba para eso en la casa del señor Evaristo Porras como conserje, éramos como cuatro muchachos que trabajábamos allí.

Y a dos nos tocó, a un muchacho que estaba allí y a mí nos tocó abrir la caja que llegó. Y el señor Evaristo Porras llamó a sus abogados a su oficina, allí estuvo el doctor, para eso recién cuando él ingresó se saludaron, y ahí recién nosotros supimos pues que era un abogado, que era el doctor Montesinos. Yo no lo conocí de otra cosa más, era el abogado que iba de Lima.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se llama el otro muchacho que abrió la caja contigo?

El señor AGUILAR RUIZ.— No me acuerdo de momento- Creo que es Juan Jaramillo, si no me equivoco, doctor, es de nacionalidad colombiana.

¿Qué sucede? Abrimos la caja y empezamos a sacar los documentos que iban, según ellos, los abogados del señor Evaristo empezaron a revisar que sean auténticos los papeles, originales. Iban documentos del Hospital Alcides Carrión, documentos de la Corte Suprema, documentos del Poder Judicial, documentos de la Fiscalía, documentos del Penal de Lurigancho, y según me di cuenta en esos documentos era todo el proceso de Evaristo Porras en el Perú.

Ellos decían que se habían robado el sumario para evitar de dejar pruebas del señor Evaristo Porras en el Perú. El señor Evaristo Porras había caído años antes en el Perú con droga.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Qué año, perdón?

El señor AGUILAR RUIZ.— No puedo precisar el año. Creo que es el año 1980 ó 1981 que cayó en el Perú.

Pero en la conversación que tuvieron reconocieron los abogados que los documentos eran originales y se pusieron a hacer un recuento con respecto a la salida de Evaristo Porras del Penal de Lurigancho al Hospital Alcides Carrión, que fue gestionada por el doctor Vladimiro Montesinos como su abogado.

Él ingresó al Hospital Alcides Carrión fingiendo de una enfermedad, allí lo hospitalizaron, y allí organizaron, planearon la fuga de Evaristo Porras. Hicieron el comentario que mandaron a preparar un sancocado para invitar a los custodios, hicieron eso, lo llevaron, y les dieron a los custodios. El comentario que ellos hicieron allí es que han muerto algunos, otros han quedado parapléjicos, los custodios, los policías. Evaristo Porras se fugó vestido de médico, comentaron que salió por el Hospital San Juan de Dios, comentaban, que se contacta con el Hospital Alcides Carrión. Eso fue el comentario que hicieron.

Allí lo esperó el doctor Montesinos y de allí lo traslado a Pisco y de Pisco lo despachó en una avioneta para Madre de Dios, de Madre de Dios él cruzó al Brasil y ya no tuvo problemas porque tenía documento brasilero, porque la mamá creo que era brasilera, entonces él adquiría esa nacionalidad.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En qué año fue todo eso?

El señor AGUILAR RUIZ.— Fue del año 1980 al 81.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué función desempeñaban en la organización de Evaristo Porras?

El señor AGUILAR RUIZ.— Trabaja como conserje porque ese señor tiene una mansión en Leticia. Yo llegué a Leticia vendiendo gasolina porque antes había trabajado en la empresa Emegasa, que es una Empresa Mercantil Grupo Amazónico, una red de tiendas, y el puerto de Leticia era un puerto libre por Iquitos, entonces se podía meter ventiladores librado de impuestos. Eso conocí y entonces empecé a intentar meter mercadería en ese plan. Y vi que la venta de la gasolina...

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año ha sido eso?

El señor AGUILAR RUIZ.— El año 1985, doctor.

El señor PRESIDENTE.— El 85. Y tú te haces informante de la DEA en el 94.

El señor AGUILAR RUIZ.— En el año 1994. Sí, doctor.

Entonces, el señor Evaristo Porras contó toda su historia cómo fue su fuga. Y, bueno, se reían con los tres abogados, el doctor Montesinos y los otros dos abogados que eran colombianos.

El señor PRESIDENTE.— Dijiste que iba un comandante ahí.

El señor AGUILAR RUIZ.— Un comandante de la Policía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Te acuerdas de su nombre?

El señor AGUILAR RUIZ.— No, nunca le escuché el nombre, era un señor de bigote, medio pálido, era comandante de la Guardia Civil.

El pago por esa gestión fue la suma de 450 mil dólares, porque ese dinero lo sacó la secretaria del señor Evaristo Porras y lo puso en la mesa. De allí sacaron 250 mil dólares que le entregaron al comandante y 200 mil dólares quedó con el doctor Montesinos. Esos 200 mil dólares fueron guardados en la caja fuerte del señor Evaristo Porras.
(5)

Lo hablo con propiedad, señor Presidente, porque nosotros éramos los que servíamos el tinto, haya el tinto es café en tacita chica y el agua. Este era nuestro trabajo porque ahí hay, bastante gente tenía ese hombre allá, entre políticos y narcotraficantes de diferentes países.

Entonces, fue allí cuando después de leer los papeles que eran auténticos y lo empezaron a celebrar empezaron a hablar de un negocio que el señor Evaristo Porras le invitó al doctor Montesinos viajar a Colombia, al interior, porque era fin de mes.

Todo fin de mes él tenía que viajar a Medellín porque él estaba con una libertad que le dieron, condicional, más o menos. Él tenía una comparecencia que ir a firmar todo fin de mes en el juzgado de Medellín por porte ilegal de armas. Entonces, como tenía que hacer ese viaje ese fin de semana le invito al doctor viajar para Medellín.

Antes del viaje él se contactó con este señor, Pablo Escobar, a Medellín y hablaron, le dijo que ya estaba todo limpio su caso en el Perú, que ya no tenía ningún documento probatorio en el Perú y le dijo que estaba con el hombre que tú lo necesitas. Luego pasó y habló con el doctor. Hablaron muy corto y quedaron a viajar.

Ellos viajaron un día viernes, fueron a Medellín. Vino un avión privado de Bogotá y lo recogió y lo llevó. El avión

viene de Bogotá, pero lo lleva para Medellín. Ellos se van en un avión privado que viene de Bogotá a Leticia y le lleva a Medellín. Ese avión era de Pablo Escobar.

Allí es donde hacen ellos el comentario de la muerte del ministro...

El señor PRESIDENTE.— ¿Tú recuerdas, mas o menos, el día, la fecha?

El señor AGUILAR RUIZ.— Sólo me acuerdo que es un fin de mes, pero no me acuerdo exactamente el mes. El año 1985, señor Presidente.

Ellos se reúnen en Medellín porque cuando regresan como a los 4 ó 5 días. Y ellos hacen el comentario... Hicieron una sociedad. Es por ello que yo entregué mi informe, señor Presidente, cuando empecé como agente encubierto de la DEA, yo entregué ese informe a la DEA de los vínculos de este abogado con el narcotráfico.

Lamentablemente no sé las investigaciones por qué no habrán prosperado, pero eso —como repito— no es mi función. Mi función era solamente seguir lo que tenía que seguir.

Ahora, ellos hicieron una sociedad en el aspecto de que el doctor iba a brindar las garantías de las naves que ingresaban al Valle del Huallaga a recoger pasta básica de cocaína, las naves de que venían de Colombia. Para eso tenían que hacer un aeropuerto en el lado peruano, cerca de la frontera con Colombia.

En el informe que yo entrego, señor Presidente, está el croquis que hice de la pista clandestina que ellos hicieron en un pueblito indígena, se llama Bellavista, pero en el Amazonas que está casi al frente de Leticia, en un pueblo lado peruano se llama Santa Rosa y ahí 200 metros aproximadamente, río arriba, en el lado peruano, entra un río que le llaman Aguas Negras, una agua negra que sale por ahí, por ahí ingresaban 45 minutos hacia dentro de la laguna, ahí hay un pueblito que se llama Bellavista. Eso existe, señor Presidente.

De ahí caminaban una hora a más altura donde hicieron el aeropuerto que le pusieron de nombre El Lago.

A dos horas más adentro de la selva hicieron el laboratorio. Eso existe y ustedes lo pueden verificar. Y ese laboratorio tenía el nombre de El Descanso, señor Presidente.

Este material de trabajo también lo entregué —como le repito— a la DEA. Me imagino que ellos tienen esos archivos.

Esa fue la única vez que yo he visto al doctor Montesinos en persona.

El señor PRESIDENTE.— Señor Aguilar, usted en una declaración ante la Comisión Waisman señala que Montesinos estaba vinculado al cartel de Tijuana. ¿Puede dar detalles sobre eso?

El señor AGUILAR RUIZ.— Eso vino a aparecer, señor Presidente, en el año 1998, cuando yo me pongo a derecho, señor Presidente, he traslado a la Dinandro de Lima y allí apareció el comandante conocido como "Julio Rodríguez Larraín", utilizaba ese nombre y ustedes lo van a verificar, era un nombre ficticio que utilizaba ese señor y se hacía aparecer como Pepe, el comandante Pepe, pero su nombre verdadero es Manuel Fuentes Ganoza, comandante de la Policía Nacional que pertenecía al Servicio de Inteligencia Nacional.

Llegó en compañía del mayor Manuel Calampa Pérez, que el se identificaba como "Manolo". Primero él llegó diciendo que iba de parte de la Procuraduría, y después ya se identificó que trabajaba en el Servicio de Inteligencia Nacional.

Dicho sea de paso, este oficial registra en el INPE, señor Presidente, y en mis solicitudes que presento, porque yo siempre presentaba solicitudes para el ingreso de mi abogado como mi abogado defensor.

Yo nunca he podido tener abogado en ningún proceso, señor Presidente, y ustedes los pueden verificar. No me permitieron tener abogado porque los comentarios que me hacía que mi caso es muy delicado y muy reservado y que no podía enterarse nadie. Entonces, mi supuesto abogado era el mayor Manuel Calampa Pérez. Él entraba al penal todos los días.

Para explicarle del negocio del narcotráfico que halé con la doctora Townsend es que este comandante fue a la Dinandro a solicitud del mayor Luis Moreno Vargas, mayor de la Ditiit, quien estaba a cargo de mi investigación.

Entonces, me di cuenta de que el mayor Luis Moreno Vargas era promociones de estudio con el comandante Pepe.

Él llegó con una maleta, dentro de la maleta llevaba la filmadora, llevaban una grabadora y me sacaron y estaba herido para eso, todavía, después del atentado, me sacaron a la oficina del comandante Mori, que era el jefe del mayor moreno del grupo de la Ditiit.

En la oficina del comandante Mori ahí me han tomado todas unas declaraciones con respecto a los documentos que existen en Inteligencia de la Policía, de los trabajos que se realizó como el caso que le manifesté, el caso de "Los Norteños", el caso de "Los Cachiques", a donde me infiltraron, y los trabajos que se realizaron en Colombia. Entonces, ellos me empezaron a preguntar sobre eso, qué más hay para seguir.

Yo, como estoy hablando acá, así les empecé a entregar todo y dentro de eso me hace mención el comandante qué trabajo hay en el momento para ejecutar que el gobierno peruano urgía de la certificación del gobierno americano,

porque a todos los países andinos dice que el gobierno americano daba una certificación en su combate al narcotráfico y necesitábamos un golpe grande al narcotráfico en ese momento, que si yo tenía para entregar.

Entonces, yo le dije que estaba en la selva, pero existen dos organizaciones a las cuales se puede golpear.

Entonces me dijeron que cuál era.

Yo les dije...

El señor PRESIDENTE.— ¿Esto lo puedes ubicar en qué año, qué mes?

El señor AGUILAR RUIZ.— Claro, yo le voy a decir, señor Presidente.

Eso fue, estoy hablando más o menos entre el 26 al 28 de junio de 1998, cuando estuve esta reunión con el comandante Pepe en las oficinas de la Dinandro. De esta reunión tiene conocimiento el coronel Ichinochi que actualmente es jefe en esa área, señor Presidente, porque él estaba como coronel en esa época ahí y con el permiso de él es que entró el comandante a sus oficinas.

Allí fue que empecé a entregar y le dije que yo podría dar lo de Chincha Alta en Alto Larán a la organización de Fredy Rubina, conocido como "El Maestrito", un narcotraficante peruano que estaba vinculado al cartel de Tijuana en México.

Y les hice el croquis, hice el croquis, señor Presidente, y me dijeron cuál es el otro trabajo que yo tenía.

Entonces les dije que era un poquito riesgoso para yo hablar de este tema.

Entonces me dijo: "¿Por qué?"

Le dije: "Porque hay algunos militares que estaban metidos en ese negocio".

Entonces él hizo una llamada, señor Presidente, y habló con su jefe...

El señor PRESIDENTE.— Unos militares, ¿puedes referir quiénes?

El señor AGUILAR RUIZ.— Yo le voy a dar los nombres, señor Presidente.

Entonces, él llamó, habló con su jefe y le dijo: "Jefe, estoy aquí con José María, pero él tiene un trabajo para entregarnos, pero él dice que hay gente metida del gremio, entonces tiene miedo de dar", porque esas fueron mis palabras.

Entonces, no sé qué le han contestado, pero él dijo: "Okay, okay", apagó el teléfono y me dijo: "No hay problema cholito", porque esas son las palabras que utiliza el comandante. Me dijo: "Tú sabes que nosotros pertenecemos a la fábrica, entréganos todo lo que tú conoces. Este material de trabajo va a terminar en las manos del doctor. El doctor lo analiza. Es mejor para que él sepa con qué gente cuenta a su alrededor". Esas fueron las palabras del comandante.

Entonces, con esa garantía yo empecé a decir cómo era y qué es lo que estaba sucediendo. Le dije: "Mira, en este momento hay una casa en Playa Arica donde se está terminando de prensar 10 toneladas de clorhidrato de cocaína". Y le dije...

El señor PRESIDENTE.— ¿Playa Arica? ¿Se refiere a la casa de Montesinos?

El señor AGUILAR RUIZ.— La que ahora dicen que es la casa del doctor Montesinos. Yo no sabía que era del doctor Montesinos, doctor.

Entonces, le dije: "En Playa Arica donde se está terminando de prensar 10 toneladas de clorhidrato de cocaína que lo está comprando la organización del narcotraficante colombiano Diego Vallejo que pertenece a la organización de los Albinos". Para eso todavía esta organización no había sido detenida.

Entonces me dijo: "¿Tú cómo tienes conocimiento de eso?"

Le dije: "Porque el químico que está prensando esa droga es cuñado de una persona a quién yo le hice acoger a la Ley del Arrepentimiento", señor Presidente. Y el químico se llama García —yo tengo por aquí el nombre— Benítez, (6) él se llama Saúl García Benítez.

Entonces, qué sucede, señor Presidente, yo por eso tenía conocimiento que estaban prensando esa droga y le anticipé al comandante, le dije que esa droga es de 50 toneladas de droga que van a quemar en el mes de julio en el Fundo Barbadillo y le dije: "Ustedes van a quemar una droga en el Fundo Barbadillo en el mes de julio, 50 toneladas que llevan decomisadas".

De esas 50 toneladas, ellos le llaman pelaron, o sea sustrajeron 12 toneladas porque la droga estaba entre buena, mala y regular y tenían que volverla a rehacer para que sea comercial.

Al rehacer esa droga quedó prensada y seca en 10 toneladas y ellos en esa época, señor Presidente, el kilo de droga en el Perú, el clorhidrato de cocaína en Lima costaba 800 dólares y eso lo puede corroborar la policía antidrogas y lo puede corroborar la DEA. En el año 1998 estaba costando entre 800 a 900 dólares, no pasaba el kilo de clorhidrato en Lima. Entonces, ellos lo estaban vendiendo a 700 dólares al barrer.

Esto estaba a cargo del coronel Juan Pablo. Todo ese nombre yo se lo entregué.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Podría usted identificar al coronel Juan Pablo?

El señor AGUILAR RUIZ.— Doctor, honestamente, yo con él nunca estuve presente. El que estuvo presente es la persona que estaba como acogido a la Ley del Arrepentimiento, pero él estuvo conmigo detenido en Sarita Colonial, el arrepentido, y a los dos años salió en un periódico el coronel Juan Pablo y me dijo: “Este es el coronel donde estábamos hablando”.

Pero nosotros hemos entregado el croquis donde este señor tenía compraventa de vehículos en la Panamericana Norte y al costado de la Volvo tenías sus oficinas de venta de vehículos.

Yo tengo el periódico donde está el coronel Juan Pablo.

Este señor, señor Presidente, tenía un sobrio —si no me equivoco— que era chofer del doctor Montesinos, ese chofer era familiar del coronel Juan Pablo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el químico Aguilar dónde está ahora?

El señor AGUILAR RUIZ.— ¿El químico Saúl García?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor AGUILAR RUIZ.— Está preso en el Lurigancho, señor Presidente, porque esa organización se le desarticuló. Cuando desarticulamos esa organización, señor Presidente, se incautó 20 toneladas de insumos químicos, 600 kilos de clorhidrato de cocaína y 180 kilos de pasta básica lavada en Chincha Alta que le hice mención.

Ese trabajo se ejecutó con la policía antidrogas.

No, doctor, la de los Camellos cae en abril creo del 99.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a solicitar una fotocopia de este periódico, este recorte y así como de todo lo que usted nos puede brindar.

Yo quiero, más que abriendo, tratando de puntualizar esa valiosa información que nos da.

¿Usted conoce a la banda de "Los Camellos", "Los Albinos", "Don Pedrito", "Cristal", "Champa", y sabe si ha habido una relación de tráfico con Vladimiro Montesinos de estas bandas?

El señor AGUILAR RUIZ.— Exactamente con el doctor Montesinos lo único, señor Presidente, que yo sé perfectamente que el poder del presidente Alberto Fujimori por intermedio del doctor Montesinos cobraban cupos a las grandes organizaciones, lo sabe desde el policía que está en Inteligencia hasta el acarreador de agua, señor Presidente. Si no lo hablan es porque en realidad no quieren hablar o cuidan su puesto.

Lo está hablando un agente encubierto que lo demostraré con hechos cómo combatí el narcotráfico, señor Presidente.

Y esto señores, Los Camellos, pagaban cupo por seguridad para que pase un kilo de clorhidrato de cocaína por las costas peruanas.

El señor PRESIDENTE.— Por las costas. ¿Y por dónde era la salida?

El señor AGUILAR RUIZ.— Salían por el puesto del Callao, salía por Pisco, salía por Chimbote, salía por Paita. Esto lo podemos demostrar por intermedio de ustedes, solicito que lo pidan a la DEA norteamericana y a la policía antidrogas las salidas de estas organizaciones, señor Presidente, porque la droga era entregada en alta mar a los barcos que venían de otros países.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esto tiene que ver con el caso de la pesquera Hayduk o de Eudocio Martínez?

El señor AGUILAR RUIZ.— Yo tengo una declaración ante la comisión, el caso Hayduk, señor Presidente, cuando estamos siguiendo, haciendo seguimiento a la organización de los López Paredes, “Los Norteños” que le llaman, en el norte del Perú, nos encontramos con la organización de este señor de Hayduk.

Este señor, por ejemplo, tenía una pista clandestina y ustedes lo pueden verificar, señor Presidente, saliendo de Chimbote, casi media hora, a la mano izquierda entra una carretera que va hacia el mar, 15 minutos entrando hacia adentro se pasa un restaurante, de ahí a 3 minutos de ese restaurante está una pista clandestina que fue utilizada por esta organización, señor Presidente.

Otra cosa que le quiero dejar como referencia...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene alguna información sobre la participación de Eudocio Martínez en esta red y qué modalidades utilizaban? Porque lo que conocemos es a través de los embarques, a través de las bolicheras. Algo que nos pueda decir respecto a esto.

El señor AGUILAR RUIZ.— Señor Presidente, cuando nos tocó viajar a Colombia a hacer una investigación a los

capos de las organizaciones que ingresaban a nuestro país, nos tocó irnos hasta Buenaventura que queda cerca al Ecuador, en Colombia. Allá era donde llegaban los barcos cargados con harina de pescado, donde simulaban llevar harina de pescado y dentro de eso iba toneladas de droga para Colombia, señor Presidente.

Y esta droga salía de Chimbote y esta droga salía por la empresa Hayduk.

El señor PRESIDENTE.— O sea la modalidad que utilizaban era embarcarlo en harina de pescado.

El señor AGUILAR RUIZ.— Así es, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y esto lo embarcaban en *containers* con embarcos o esto transportaban o entregaban la droga a las bolicheras a otros barcos?

El señor AGUILAR RUIZ.— Señor Presidente, yo no lo puedo ahondar más porque, quiero que me entienda, yo era un agente encubierto que me infiltraba y entregábamos el material de trabajo a nuestros jefes y ellos realizaban la investigación.

Que esto no haya prosperado, no hayan querido desarticular estas organizaciones es porque había intereses, señor Presidente. Yo me atrevo a decir en nombre de mis hijos que el doctor Vladimiro Montesinos cobraba cupo al narcotráfico en el Perú. La droga que venía de Ayacucho en helicópteros del ejército, señor Presidente, fue denunciado por mí en el año 1996, cuando la organización los Camellos, que le llaman ahora, porque esta organización sale como los Camellos cuando caen las 2 toneladas de droga en el Callao, no es porque la policía le haya perseguido a esta organización como los Camellos, no. Cuando caen y encuentran en la droga como un camello, entonces le ponen los Camellos.

Pero esta organización, señor Presidente, en mi expediente y en mis informes como agente encubierto que le entrego a la DEA y a la Policía Antidrogas en 1996 es que yo les pongo en autos que la organización de Vicente Rivera Gonzales, narcotraficante colombiano, capo de la mafia, su gente había ingresado al Perú a hacer clorhidrato de cocaína y ahí yo doy los nombres de estas personas y que estas personas están pagando cupos a la policía y al ejército para transitar libremente con su droga, O sea su droga estaba garantizada que no iba a caer en el Perú.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, una pregunta. En esa época, la droga que salía de Ayacucho, ¿los jefes militares de la zona de Ayacucho, por decir el general Tomás Marqui creo que estaba por esa época, sabían algo de esto?

Porque yo recuerdo que hubo una investigación donde se decía que él se habría quedado con un maletín conteniendo un millón de dólares de una avioneta que fue incautada por la zona de Villa Virgen, creo, por San Francisco, que se incautó una avioneta. Tuvo que aterrizar, sacaron la droga, hicieron una conferencia de prensa, pusieron que habían encontrado otra cosa y un maletín desapareció. Hasta que un juez Pinares insistió y enviaron el maletín pero con planos de vuelos y no con un dinero.

¿Tendrá que ver algo con esta movilización militar de helicópteros aquellos jefes de la zona de Ayacucho? ¿Podría usted precisar si tiene conocimiento?

El señor AGUILAR RUIZ.— Doctor, yo creo que esa pregunta que usted me está haciendo es completamente riesgosa. Es riesgoso, doctor, porque yo he convivido con estas personas cuando estuvieron detenidas y sé y he visto la modalidad y la forma cómo manejaban el país.

Entonces, ¿usted cree, doctor, que después de yo hacer tremendas acusaciones voy a estar vivo? Si por combatir el narcotráfico he perdido a mi esposa, me han herido y vengo siendo constantemente amenazado de muerte en el penal. ¿Usted cree que alguien me va a dar las garantías para yo demostrar que sí, las cosas son o no son? ¿Qué garantías me da el Congreso? (7) ¿Qué garantías me da la comisión de que a mí mañana o pasado no me maten o me condenen a cadena perpetua? Me están chantajeando por hablar de algunas personas, doctor.

Si ustedes me dan las garantías, yo no tengo problema de contarlos. Porque quiero que se pongan en nuestros cueros, también, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Si me permite, señor Presidente.

Pero cuando se habla de garantías, yo le pregunto ¿qué entiende usted por garantías? Porque la garantía es un trámite burocrático, administrativo y policial que uno puede hacer pidiendo que en el lugar donde usted se encuentra no le vaya a suceder nada.

Entonces, el riesgo de algún ataque o algo siempre va a existir. Entonces, cómo sentiría usted que podría sentirse seguro, conociendo lo que son estas organizaciones que usted mismo lo está diciendo, cómo podría usted sentirse seguro de que no van a atentar contra su vida, o sea estando en un lugar "X", de repente viendo tal o cual cosa.

Porque nosotros estamos investigando un hecho muy delicado y nosotros por investigar también sabemos que podemos correr un riesgo. Porque así como usted por hablar lo tiene, quien investiga por denunciar también lo tiene.

Y yo he visto en medios de comunicación de este general Marqui que posteriormente, creo que en el 99, lo

detuvieron, lo sometieron a un proceso y creo que hasta lo absolvieron porque salió libre.

Y había sido detenido extrañamente un general que trabajaba con Montesinos en la zona de Ayacucho donde se hablaba de droga, fue detenido y una juez ordenó su libertad y Montesinos se olvidó porque hasta en esa época Juan Luis Cipriani habló con Fujimori para pedirle que este general salga porque era un general que cuando estaban en Ayacucho había ayudado a Juan Luis Cipriani, había contribuido con la Iglesia. Entonces Cipriani fue y públicamente dijo: “Le pido al presidente de la República que libere a este general que es un gran hombre”.

Ahora usted nos habla de que habían helicópteros que venían de Ayacucho, que las Fuerzas Armadas estaban comprometidas, que era más o menos la misma fecha. Usted analice si cree que puede contribuir con nosotros dándonos alguna información.

Por eso le preguntaba si este general Tomás Marquí Montero, que estuvo de jefe en la zona de la Región de Ayacucho, podría ser uno de ellos o de repente hay otros nombres.

Y si usted cree que hay garantías podría decirle al presidente cuál sería para usted una seguridad y de repente la comisión en algún momento pueda realizar y podría ampliar si es que no lo quiere decir ahora.

El señor AGUILAR RUIZ.— Antes que nada, doctor, esos son los resultados por enfrentarse a los militares y enfrentarse a la delincuencia organizada.

Esta juez fue la que ejecutó Chíncha Alta, Alto Larán, señor congresista. Y a esta juez la destituyeron y le abrieron proceso por tráfico ilícito de drogas que tuviera vinculación con su esposo. Pero, en honor a la verdad, esta juez fue destituida por no haber acatado órdenes de sus superiores.

El fiscal ante quien me puse a derecho, doctor, fue destituido, el doctor Jorge Rengifo Rojas, un hombre que combatió al narcotráfico por muchos años y lo han destituido porque no era un hombre que servía para el gremio del Servicio de Inteligencia Nacional.

Entonces usted dice y tiene razón porque los riesgos que se está corriendo todo el mundo. Creo, señor congresista, que es el momento de que en nuestro país por intermedio de ustedes se de cuenta de la monstruosidad que está pasando en nuestra tierra.

No son los capos del narcotráfico los que están purgando condena, de pronto algunos. Pero los capos del narcotráfico están sueltos y están manejando nuestro país como les da la gana.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Aguilar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Termina así, nada más? ¿Quería decir usted algo más?

El señor PRESIDENTE.— Algo más respecto a la pregunta.

El señor AGUILAR RUIZ.— Quería contestarle la pregunta al doctor Heriberto Benítez con respecto al general. Eso fue en el año 1992, doctor Benítez y es cierto que el narcotráfico pagaba cupos por vuelo de avioneta que ingresaba en ese año a ese lugar, pagaban 80 mil dólares, no interesaba la cantidad de droga que cargara la avioneta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puedes dar nombres de funcionarios o de militares que nos permitan más o menos?

El señor AGUILAR RUIZ.— Sería yo un mentiroso dar nombres de estas personas, pero los jefes que estaban en esa región, Ayacucho...

El señor PRESIDENTE.— ¿Tienes algunos más precisos, meses, años?

El señor AGUILAR RUIZ.— Más precisos, por ejemplo, cuando me habla el doctor con respecto a la avioneta, sí, señor, esa avioneta fue a cargar 800 kilos de pasta básica lavada en la base del ejército, porque eso no fue una pista clandestina.

El señor PRESIDENTE.— Más o menos el mes, el año.

El señor AGUILAR RUIZ.— Eso fue en el año 1992. No preciso el mes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué base?

El señor AGUILAR RUIZ.— Está cerca de Luciana, algo, por ahí es. Villa Virgen, cerca de Palmapampa.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, señor Presidente.

Si no me equivoco, hubo un proceso judicial que yo lo pude conocer porque vi el expediente en el que estaba un teniente Zegarra Corrales que había salido en el programa *La Revista Dominical* tartamudeando, que denunciaba este acto ocurrido en Villa Virgen que pertenecía a la localidad de San Francisco, donde en una avioneta habían herido a uno y mataron al otro y un colombiano dicen que fugó, que lo dejaron escapar, y era la época en que Tomás Marquí Montero, general, había llegado hasta la zona. Le enseñaron fotografías de una avioneta, la cantidad de droga y después hicieron una conferencia de prensa en el cuartel Los Cabitos, dijeron: “Se ha encontrado esto”, pero

el dinero no aparecía.

Entonces, el juez de la época era José Luis Pinares —recuerdo yo— que le oficiaba permanentemente al general diciéndole: “Envíeme usted el maletín”. Porque los que habían detenido decían que habían maletines y él no los devolvía.

Y después a la tercera dijo con un escrito: “Hemos encontrado un maletín en el cuartel”. Y dijo: “¿Y en el maletín qué había?” “Sólo planos de vuelos de avión y documentos que no servían”. Y ahí apareció el maletín.

Entonces, el juez denunció al general. Lo destituyeron al juez. Ese general siguió controlando y lo cambiaron. Después Vladimiro Montesinos lo terminó denunciando, no sé por que razón, pero Montesinos lo denunció. Este general fue preso y a los pocos meses salió en libertad y hasta hoy no se sabe más.

Entonces, yo quería saber si usted... Yo creo que esos hechos eran 94, algo así. Si tuviera algo.

Ahora, no es el único caso en el que el general pueda, porque no es la única avioneta en tantos años que pueda haber llegado a Ayacucho. Este es uno de los tantos que fue público, que salió en medios.

Si usted pudiera ahí ayudarnos con algo, comprometerse a alcanzarnos más información. Creo que el presidente y la comisión estarían muy agradecidos

El señor AGUILAR RUIZ.— Doctor, en ese caso estaban unos colombianos. Lo que dice el oficial que fue agredido posteriormente por sus superiores es una verdad. Allí estuvo despachando un vuelo, lo llaman así, la organización de un colombiano conocido como “Galleta”. Este sujeto tenía su representante ahí que era un colombiano llamado, su chapa es Chuzo, es conocido como “Chuzo”, en esa región todo el mundo lo conoce a ese colombiano que vive ahí mucho tiempo.

¿Qué sucede, doctor? La policía antidrogas y el Ejército deciden anular y desactivar todas las pistas clandestinas, entonces hacen unos hoyos, los revientan, lo destruyen, pero queda solamente los aeropuertos legales, donde esta en Palmapampa estaba la Fuerza Aérea. En el lugar este donde estaba, estaba el Ejército, donde cae esta avioneta.

Allí, donde cae esta avioneta estaba efectivamente un teniente un capitán. Ellos eran los que cobraban 80 mil dólares por avión porque no había otro aeropuerto donde podían aterrizar las naves de narcotraficantes y tenían que realizar en un solo día 3; 4; 5 vuelos y dejar de realizar durante un mes.

El señor PRESIDENTE.— Lo que dice el señor Aguilar es que eliminaron la competencia, o sea todo se canalizaba por las pistas oficiales.

El señor AGUILAR RUIZ.— Todas las pistas clandestinas las desactivaron y quedó solamente las pistas oficiales y ahí había que pagar el precio que pedían ellos. Entonces, el ingreso de un avión costaba 80 mil dólares.

El señor PRESIDENTE.— Señor Aguilar, ¿usted ha hecho este trámite o como usuario ha hecho?

El señor AGUILAR RUIZ.— Directamente no, pero sí lo hicimos como inteligencia infiltrados en esa zona, porque yo estuve en Palapampa en Ayacucho durante meses infiltrado, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso es de qué fecha a que fecha?

El señor AGUILAR RUIZ.— Estuvimos todo el mes de julio de 1994, posteriormente nos trasladamos a Pichis-Palcazu, a finales de julio, para septiembre del 94 y luego llegamos a Lima para viajar en el mes de septiembre al país de Colombia.

Ya para esto estaba el problema del avión, porque este es un avión, exactamente es una avioneta bimotor de un *Cruceider*, ese es el modelo de ese avión, *Cruceider*.

Zavala es el apellido del colombiano que estaba allá. Alejandro Zavala se llama este colombiano. Él es el que hizo el trato con los oficiales para meter esa avioneta ahí.

Otra cosa, señor Presidente, por qué no figura decomiso de droga de esa avioneta, si ingresó una avioneta de narcotraficantes, por qué no hay decomiso de droga. ¿Por qué no hay decomiso de más personas de la región?

El señor PRESIDENTE.— ¿Esa avioneta en qué mes fue decomisada, en que año?

El señor AGUILAR RUIZ.— No le puedo precisar, estaría yo...

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué zona exactamente?

El señor AGUILAR RUIZ.— Exactamente está de Palmapampa más abajo, no sé si se llama Villa Virgen. No, Villa Virgen está más arriba de Palmapampa. Pero está entre Palmapampa y San Francisco. Ahí es una base.

El señor PRESIDENTE.— Nos ayudaría mucho el mes y el año.

El señor AGUILAR RUIZ.— Luciana, esa parte Luciana.

El señor PRESIDENTE.— El mes y el año nos ayudaría mucho.

El señor AGUILAR RUIZ.— Pero si ustedes verifican, señor Presidente, en ese lugar la droga fue devuelta, le han

devuelto a los narcotraficantes porque ellos estaban empezando a subir los sacos de droga a la avioneta.

Lo que sucede es que un soldadito que estaban obligados a prestarla la custodia a la nave estaba parado al frente de la nave y se le salió un disparo accidentalmente, entró por la parte del vidrio de la parte delantera de la avioneta y mató al piloto.

Al matar al piloto fue cuando se armó el desorden, se asustó todo el mundo. Entonces, el capitán ya no tenía otra alternativa más que detener la avioneta, previo acuerdo con los narcotraficantes. Porque inclusive ha habido un soldado que lo ha herido.

Yo no le estoy contando una película.

Entonces, la droga la llevaron los narcotraficantes, arrancaron despavoridos y el oficial reportó la captura de esa avioneta. Esa avioneta no fue capturada porque ellos han querido capturar. Esa camioneta fue porque mataron al piloto accidentalmente y ahí fue cuando se suscitó esto.

Posteriormente sabemos que llegó el helicóptero del Ejército y ahí es donde llevan el dinero. Eso fue fama en ese pueblo, todo el mundo sabe que se han llevado el dinero, porque el avión que viene de Colombia viene cargado con dinero, porque la droga es de los productores.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y quién en ese momento en ese aeropuerto eran los que disponían, qué nivel de jerarquía militar?

El señor AGUILAR RUIZ.— Solamente habían tenientes y capitanes, doctor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eran la parte operativa? (8)

El señor AGUILAR RUIZ.— Sí, ellos estaban a cargo de un grupo de 50, 30, de 25 soldados cada uno.

El señor PRESIDENTE.— Y ellos eran los que se encargaban de hacer todo esto.

El señor AGUILAR RUIZ.— Claro, lógico.

Ahora, de que ellos tenían contacto con sus jefes, tenían, porque ellos cuando iba a venir el jefe en el helicóptero de Ayacucho, él venía cada 15 días, ellos iban y presionaban por el cupo que tenían que cancelar. Eso así, de hecho eso es sabido en toda esta región, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esto también sucedía desde el 85 al 90?

El señor AGUILAR RUIZ.— Todo tiempo existió eso, señor Presidente.

Eso existió todo el tiempo de que yo he nacido en la zona oriente, he crecido y desde que empecé a ver que empezaron a traficar con droga, porque esto...

El narcotráfico, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era la mecánica para el pago del cupo? ¿Llegaba la avioneta, estaba autorizada, bajaba? ¿Pagaba a quién? ¿Le entregaban? ¿Cómo se realizaba? Explíquenos esa parte.

El señor AGUILAR RUIZ.— Señor Presidente, por ejemplo, Tocache es una provincia que tiene un aeropuerto de más de dos mil metros. Uchiza es un distrito que tiene una pista de mil 500 metros. Entonces, en esos aeropuertos no puede entrar una avioneta. El aeropuerto de Tocache no está a 20 minutos de la ciudad, el aeropuerto está en la ciudad.

Entonces, ninguna nave extranjera puede entrar a las 5 de la mañana, 10 de la noche, 6 de la mañana porque no va a ser un vuelo comercial, señor Presidente.

Entonces, estas naves ingresaban por qué, porque tenían el custodio de la policía, porque ese era el cupo que pagaba. Y dicho sea de paso, señor Presidente, paga el cupo el narcotraficante, pagaba su cupo a la policía, pagaba su cupo inclusive hasta las autoridades del pueblo para mejoramiento del pueblo. Así era.

Es más, Sendero Luminoso tenía su representante que cobraba su cupo por cada avión que entraba a estos pueblos.

Quien no quiere hablar esto no quiere a su patria, señor Presidente.

Este es el momento de que ustedes tienen que saber la verdad. La verdad es esa, señor Presidente, Sendero Luminoso cobraba dinero a lo que le daba la gana de narcotráfico. Sendero Luminoso manejaba los precios de la droga en la zona, señor Presidente.

Entonces, esto que estoy diciendo yo entregué el informe desde el año en que he sido agente encubierto, he entregado el informe qué cupos pagaban, cómo pagaban el narcotraficante, el productor de hoja de coca cuánto le pagaba a la guerrilla.

El señor PRESIDENTE.— No sé si puedes declarar nombres sobre los que recibían los cupos, militares, sea generales, mayores.

El señor AGUILAR RUIZ.— Sólo me acuerdo la chapa de un comandante, por ejemplo, en Tocache en el año

1987 que estaba como comandante, el 88, porque Tocache no era comandancia para eso. El año 1988 estaba de comandante un señor Juan Núñez, le decían "El Chalaquito", él era el hombre que cobraba los cupos de la Policía Nacional.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, mi pregunta es —si puede usted precisar—, cuando se habla de cupos, ¿usted podría explicar si es el cupo... Por decir, ¿yo le pago al comandante sólo para que me deje aterrizar o ese cupo saben que lo hacen para que movilice toda la organización?

Te pregunto esto porque yo quiero precisar algo, señor Presidente. No está mi colega Velásquez, pero ahora que venga lo voy a repetir.

No es que yo esté buscando inducir o pedirle a usted que diga un nombre determinado, sino que nuestra comisión está investigando del 90 al 2000, pero hay un encargo específico para investigar desde el 85 en adelante cualquier acto de narcotráfico que pueda haber ocurrido y, específicamente, si el señor Mantilla tuvo algo que ver o gente ligada a él. O sea, ese es un mandato que nos ha dado el Congreso y lo ha ampliado.

Por eso, cuando yo le pregunto algunas partes del 85 y 90 es porque me refiero a ver si usted tiene alguna información y pudiera colaborar.

Sé que el tiempo ha transcurrido, pero si usted tuviera algo. No es que me esté yendo, de repente usted dice: "90 al 2000, sólo me han preguntado siempre de esa época". Ahora el mandato es desde el 85 y básicamente dice si Agustín Mantilla tenía algo que ver con narcotráfico o con grupos paramilitares que estamos averiguando.

Por eso, si hay alguna pregunta en ese sentido va para indagar un poco si usted sabe y si no sabe, no sabe y punto.

El señor AGUILAR RUIZ.— Doctor, sería injusto yo en mencionar el nombre de una persona sin haberlo visto ni haberlo escuchado.

Honestamente yo nunca he tenido conocimiento del caso de este señor Mantilla que me haba, porque tampoco lo conozco personalmente.

Con respecto a los cupos que estoy hablando es cuando ingresaba una avioneta a la zona, ingresaba a ese aeropuerto, pagaba 10 mil dólares por nave que aterrizaba. Ese dinero iba a parar en manos de la policía.

El destino de ese dinero ya yo lo desconozco, pero sí algunos días entraban 5 aviones, en otros días entraron 6 aviones, o sea constantemente los vuelos.

Entonces, había más vuelos con droga que vuelos comerciales.

Ahora, en la zona de Ayacucho quién no sabe que en todo aeropuerto, desde que entraron los aviones al Perú de Colombia, toda la vida han pagado por derecho de aeropuerto.

El señor PRESIDENTE.— Señor Aguilar, ¿usted se refiere en el caso de Ayacucho a la Base Militar Villa Virgen?

El señor AGUILAR RUIZ.— Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿También eso tiene que ver con lo que sucedió en junio del 95 en torno al general Tomás Marqui?

El señor AGUILAR RUIZ.— Bueno, eso yo me doy cuenta por el nombre del general cuando ya explota el problema. Pero de que el general que estaba en Ayacucho a cargo de toda esta región, tenía conocimiento de los vuelos que realizaban y de todos los negocios ilícitos del narcotráfico en la zona del Apurímac, porque esos aeropuertos están a la orilla del río Apurímac.

Y, sí, los jefes, los altos bandos militares que estaban en la zona de Ayacucho, ellos tenían conocimiento de lo que hacían sus subalternos allá porque era una función que tenía que cumplir cada oficial, señor Presidente. Porque sino ellos eran cambiados inmediatamente y llegaban otros señores. Era así constantemente.

El señor PRESIDENTE.— Señor Aguilar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, disculpe.

¿Usted sabe si en esas épocas de Lima viajaban encomendados algunos altos oficiales o, por decir, —para ser más claro— si el general Nicolás Hermoza en algún momento viajó a Ayacucho y conoció de estos casos, como hemos podido recibir información que en otras zonas de la selva sí lo hacía? Al menos en el Huallaga hemos tenido información que el general Hermoza habría viajado, se habría reunido con el general Bellido Mora e incluso habría recibido dinero en esa zona.

¿Usted sabe si en la zona de Ayacucho alguna vez viajaron de Lima o el propio general Hermoza llegó y estuvo participando y sabía de estos hechos o no?

El señor AGUILAR RUIZ.— No, doctor. Lo que sí teníamos conocimiento es que el jefe máximo del control militar en el valle de Apurímac y el río Ene, él sí constantemente iba a la zona cocalera, constantemente. Cada 15 días.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe el nombre?

El señor AGUILAR RUIZ.— No sé el nombre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y la época?

El señor AGUILAR RUIZ.— Estamos hablando desde el año 1982; 83; 84 hasta el 85, porque ya después se acabó el sistema del ingreso de naves a esa región, porque la policía antidrogas puso una base en Atalaya, empezaron a controlar, entonces ya era muy riesgoso el ingreso de las naves. En Ayacucho exactamente eso hasta el año 95. Ahora ya no ingresan avionetas a Ayacucho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se refiere al 82 o al 92?

El señor AGUILAR RUIZ.— Estoy hablando del 92 en la zona del Ayacucho, 92; 93; 94; 95.

El señor PRESIDENTE.— Vale la precisión porque usted en la primera intervención dijo 80. Perfecto.

¿Sale traslado de droga de Palmapampa a Pisco en agosto del 99 en un helicóptero del Ejército o de la Policía Nacional?

El señor AGUILAR RUIZ.— En el año de 1999, eso no lo han hecho sólo en el año 99, doctor. Por eso le dije, yo denuncié esto ante el comandante que hice mención. En 1998 le anticipé que en el valle del Apurímac hay 8 toneladas de pasta básica lavada de la organización que hoy le llaman “Los Camellos”. ¿Me entiende?

Yo le dije, denuncié en el año 1998, lo ratifiqué en el penal de Sarita Colonia del Callao al comandante y al mayor Manolo donde le dije que la droga va a salir de Ayacucho en helicóptero en el año 99 con destino a Chincha. Eso está anunciado y está entregado desde el año 98 todas las funciones que han venido haciendo.

El señor PRESIDENTE.— Señor Aguilar, nos ayuda mucho usted con estas declaraciones. En torno a todo este tema es nuestra preocupación.

Usted en parte del interrogatorio ha relacionado sobre droga incautada reciclada que se procesaba en Playa Arica, en esta casa de Playa Arica.

¿Usted más o menos puede ubicar el volumen de toda esta droga incautada que era reciclada y la fecha?

El señor AGUILAR RUIZ.— Sí, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Además, ¿conoce usted a Ofecod y qué relación habría tenido esta organización en el reciclaje?

El señor AGUILAR RUIZ.— Doctor, no conozco Ofecod.

Yo hice esta denuncia desde luego sin saber que pertenecía esa propiedad al asesor presidencia, al doctor Montesinos, y se lo hubiera sabido seguro que no lo hubiera hecho, lo juro, no lo hubiera hecho.

Yo le entregué esto al comandante Pepe en las oficinas de la Dinandro entre el 26 al 28 de junio de 1998. Como le hacía referencia, ellos me pedían un trabajo y les entregué ese trabajo que eran 10 toneladas de clorhidrato de cocaína que no lo pudieron comprar el cartel de Colombia a cargo de Diego Vallejo, pero sí lo compró el cartel de Tijuana México por intermedio de un representante que tenían acá que le decían “Peregrino”, un señor que está preso ahora en Lurigancho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es su nombre?

El señor AGUILAR RUIZ.— No sé el nombre, está en el proceso de los López Paredes.

Este señor, conocido como “Peregrino”, él es el que compró, fue el intermediario para comprar esa droga de las 10 toneladas. Esa droga la compran en julio de 1998. No lo pudo comprar la organización colombiana en junio y lo compró en julio el cartel de Tijuana.

Esto, doctor, está corroborado por los mismos señores, los capos del narcotráfico del cartel de Tijuana, los Arellano Félix, cuando fueron detenidos en México, creo que el año 2000, ellos hacen mención de lo que yo mencioné el año 98. Él hace mención de esto y él ratifica lo que yo dije que ellos sí compraron 10 toneladas de clorhidrato de cocaína el año 1998 y 9 toneladas el año de 1999, doctor.

Que esto no lo hayan investigado, yo desconozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se refiere a la droga incautada, reciclada?

El señor AGUILAR RUIZ.— A la droga incautada, reciclada, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta más.

¿Usted sabe que Fernando Zevallos es agente encubierto de la DEA también?

El señor AGUILAR RUIZ.— Desconozco, doctor, nunca supe.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y que vive en Estados Unidos, obviamente, sin ningún problema? ¿Sabe usted eso?

El señor AGUILAR RUIZ.— Sé que el señor vive en Estados Unidos, viene al Perú, va y viene. Pero no tengo conocimiento de que él sea agente encubierto de la DEA.

El señor PRESIDENTE.— Señor Aguilar, ¿qué sabe usted del caso del narcoavión? ¿Tiene alguna información, detalles? (9)

El señor AGUILAR RUIZ.— Mire doctor. Con respecto al narcoavión, yo tengo que ver el recorte periodístico, no sé si lo han sacado por ahí ustedes. Este dato yo lo obtuve por (ininteligible) porque nosotros teníamos más o menos entre ocho a diez oficiales y suboficiales que pertenecían a (ininteligible) grupo especial de policías que trabajan conjuntamente con la DEA. Ese señor es el señor. Perdón, ¿cómo fue la pregunta que me hizo?

El señor PRESIDENTE.— Si tú tienes información sobre el caso del narcoavión.

El señor AGUILAR RUIZ.— Le decía, doctor, que el grupo que nosotros andábamos estaba comandado por el mayor, que después llega a ser comandante, lo dieron de baja; lo dieron de baja hace como dos años, Luis Ching Chang. El mayor Luis Ching Chang y un oficial, quien hizo todo el seguimiento de la desarticulación de la organización de los López Paredes. Ese señor puede dar fe de lo que se hizo, el trabajo que se realizó. Él nos hizo el comentario de que estaba detrás de droga que estaba saliendo por cuatro oportunidades para Rusia en el avión Presidencial. Esa droga era llevada en diferentes tipos de cargamentos.

El último que él nos había comentado es que existían 600 kilos de clorhidrato de cocaína que estaban embarcando en el avión Presidencial con destino a Rusia, en los motores de aviones Mirage y motores de helicópteros que supuestamente les estaban llevando a Rusia para un overhaul o arreglo; dentro de esos estaba camuflada la droga. Pero, como no alcanzó los 600 kilos en todo el cargamento, entonces, 160 ó 170 kilos creo que lo pusieron en el fuselaje del avión. Eso fue la droga que cayó, señor Presidente.

Pero, el resto de la droga que estaba dentro del cargamento, ustedes pueden darse cuenta que esa droga, ese cargamento, si este avión, señor Presidente, es detenido con coca, se entiende que el avión queda para investigación, tanto el avión, la carga y la tripulación. Ustedes se darán cuenta, señor Presidente, la tripulación simplemente se pasó a otro avión, la carga lo bajaron y lo pasaron al otro avión y la misma tripulación prosiguió su viaje al otro día llevando el cargamento; es porque ahí iban cuatrocientos y pico de kilos de clorhidrato de cocaína, señor Presidente. Si esto nunca lo han querido hablar; si esto nunca lo han querido hacer, es porque existe una presión tremenda para que no hablen.

Por haber investigado eso, ustedes averigüen, ese oficial no está en función en estos momentos. Hay personas, por haber investigado cosas que los prohibía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se refiere al comandante Ching Chang?

El señor AGUILAR RUIZ.— A Luis Ching Chang, sí. Por intermedio de él; si a él lo hubieran dejado ejecutar ese trabajo, estoy completamente seguro que caían los 600 kilos de clorhidrato de cocaína, señor Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— La muerte "accidental", muy observada de un oficial del narcoavión.

El señor AGUILAR RUIZ.— Señor Presidente, eso lo sé por comentarios de internos que estaban vinculados al caso del narcoavión y al narcobuque que estaban en Sarita Colonia, en el penal donde yo me encontraba. Por conversaciones con ellos es que sé que fue muerto este oficial, porque él sabía todo el movimiento de esta organización; porque ésta es una organización.

Lo que sí quiero hablar en nombre de la justicia y en nombre de Dios, señor Presidente, no es por querer de que a alguien lo juzgue si no es. El doctor Montesinos sí tuvo vínculos con el narcotráfico. Yo juro, y no es con el ánimo de hacer daño a nadie, ésa es la verdad.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

¿Tú no sabes quiénes eran los internos que te dieron esta información?

El señor AGUILAR RUIZ.— Perdón, señor Presidente, (ininteligible) creo el nombre de uno de ellos, y sino yo le hago llegar en su momento; porque estos internos ya salieron en libertad cumpliendo sus condenas, porque les dieron primero a veinticinco años; después les bajaron sus condenas; y ellos vivían dolidos, porque los que deberían estar presos no estaban presos y a ellos los han condenado a 25 años. Posteriormente han pedido una revisión, y les han hecho revisión del caso y les han bajado la condena y les han dado beneficios, y ellos salieron con los beneficios.

Yo hablaba bastante con el mecánico del avión, un ingeniero de vuelo que también pagó condena ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Te refieres a ellos?

El señor AGUILAR RUIZ.— A ellos me refiero. Yo los tengo, no sé si en esta agenda, señor Presidente, pero yo les voy a entregar los nombres de ellos porque los tengo en la otra agenda.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conoces a los hermanos Gigo, que tienen que ver con Eudocio Martínez?

El señor AGUILAR RUIZ.— Bueno, ésa es una investigación que se hizo en el año 95 y 94, cuando estábamos siguiendo a "Los Camellos" en el Norte.

Señor Presidente, los hermanos Gigo son los empresarios que tienen unas ferreterías grandes en Huaral; y un hijo de uno de ellos vive en Centroamérica y en México. Ellos tienen (ininteligible) vínculo con el narcotráfico, eso está probado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede decir si sabes los nombres completos de los hermanos Gigo?

El señor AGUILAR RUIZ.— Este trabajo lo realicé con el Servicio de Inteligencia Nacional; pero yo cogí la información cuando estuve trabajando con la DEA y el grupo de la UAI. Pero, cuando me puse a derecho en el año 98, yo ya no pude tener contacto con la Policía ni con la ADEA durante el tiempo que estaba con el Servicio de Inteligencia.

Entonces, eso ha llevado para que toda esta información se le entregue al Servicio de Inteligencia Nacional. Pero, los nombres completos los tiene de estos hermanos, el seguimiento y los informes lo tiene el ex comandante Ricardo Abad, que es asesor de la DEA ex Comandante Policía Nacional.

Con él he hecho esta investigación, él tiene todo el material de trabajo que se ha hecho con respecto a los hermanos Guido. Porque ellos tenían un laboratorio del cementerio de Huaral, saliendo hacia la Sierra, aproximadamente a 15 minutos; ellos tienen una propiedad grandísima ahí. Las 52 hectáreas que tienen es cerrado con ladrillos; hay sembrío de naranja; hay criandería de gallinas de postura; y hay oficinas ahí; y ahí existía un laboratorio.

¿No lo han ejecutado?. Yo no sé ¿por qué no han ejecutado. Pero ésta es una investigación que los tiene este comandante y los puede entregar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué relación tenía con Martínez, con Eudocio?

El señor AGUILAR RUIZ.— El laboratorio era ahí, señor Presidente, que tenían con el señor Martínez; y de ahí salía la droga para Chimbote.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del laboratorio de Martínez?

El señor AGUILAR RUIZ.— Sí, en sociedad con los señores Guido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y la propiedad?

El señor AGUILAR RUIZ.— Es de los señores Guido.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

Gracias.

¿Quién es José Dávila, y qué funciones cumplía en el negocio de la droga?

El señor AGUILAR RUIZ.— José Dávila en estos momentos, era conocido como Pepe Dávila; es un ex Comandante de la Marina. Él estuvo vinculado a una organización del narcotráfico de los mexicanos, donde estaba un señor que lo trajeron extraditado de México, un peruano que posteriormente le dieron su libertad a los 27 meses.

Bueno, en conclusión, este señor está en Lurigancho en estos momentos preso, de nuevo, señor Presidente, Pepe Dávila.

Pepe Dávila fue llevado a México, porque era un navegante de La Marina, entonces, él le dieron de baja y allá hace negocios con esta organización. Se va a Estados Unidos y compra una lancha, un barquito; se viene manejando el barquito hasta el Perú; era para transportar droga a altamar.

Pepe Dávila hizo un embarque de dos toneladas de clorhidrato de cocaína para el cartel de México, y le entregó cerca a las islas Galápagos. Cuando él iba a retornar se le malogró la embarcación; al final le tuvieron que rescatar, le han recogido como perdido; lo recogieron y lo trajeron.

Y, este señor Pepe Dávila, a los años cayó por un seguimiento, así como le hacía el comentario, un seguimiento que se hizo con este grupo de inteligencia. Y él se acoge a la Ley del Arrepentimiento, él cae en el año de 1998, a finales del 98 cae Pepe Dávila. Cae juntamente con el cuñado de un señor, del futbolista Julio César Uribe. El cuñado de Julio César Uribe estuvo vinculado al narcotráfico en México.

El señor PRESIDENTE.— ¿Este señor Dávila tiene alguna relación con la abogada Estela Valdivia?

El señor AGUILAR RUIZ.— Yo le voy a comentar, porque le estoy hablando de éste. Entonces, estos señores fueron al penal detenidos, acogidos a la Ley del Arrepentimiento, y ellos entregaron al jefe peruano y de México. Fueron capturados, traídos al Perú; eso fue el escándalo del helicóptero que quiso aterrizar en el penal de Lurigancho, a rescatar a estos señores; y posteriormente como no lo pudieron ejecutar por la tierra que levantaba, no han podido llegar los pasajeros; el helicóptero vuelve a salir y a los pocos días aparecen los pilotos muertos y los colombianos que estaban en esta negociación. Éstas son cosas que nadie las quiere investigar. Pero, esto estaba con conocimiento de nuestro asesor Presidencial, señor Presidente.

El señor Pepe Dávila tenía como abogado a un señor de apellido Dávila también, es abogado, esposo de la doctora Valdivia. Este señor era el propietario de la revista *Vistos* en el Poder Judicial, que estaba manejado por su esposa, **(10)** la señora Estela Valdivia.

El señor Dávila concurría al penal de Sarita Colonia constantemente, porque Pepe Dávila era su patrocinado. Pero ¿qué sucede, señor Presidente? Todos sabíamos de que el señor Pepe Dávila realizaba sus negocios con esta organización en las oficinas del esposo de la doctora Valdivia, en las oficinas de él.

Yo tengo en una agenda, en la ciudad de Pucallpa el nombre completo del doctor Dávila y los teléfonos de su oficina; porque el señor se aproximó por intermedio de Pepe Dávila a mi ambiente en el penal Sarita Colonia, a hacerme comentario de que podrían revisar mi caso para yo salir absuelto. Pero me habló de una cantidad de dinero y yo no los tenía.

Dentro de eso, el doctor Dávila a sus patrocinados le declararon improcedente su acogimiento a la Ley del Arrepentimiento, y eso lo pueden corroborar en el Poder Judicial, pero, como ustedes se habrán dado cuenta, en menos de 15 días se dio vuelta la cosa, han emitido otro informe, donde le dan su libertad al señor Pepe Dávila. Salió con libertad y a los ocho días le volvieron a declarar su orden de captura, porque era ilegal lo que a él lo habían dado.

Al hacer eso, doctor, cuando salió Pepe Dávila con su abogado, con el doctor Dávila, fueron a buscar en el penal de Sarita Colonia que estaba ahí en el ambiente donde estaba, estaba un señor Bruno Chiappe, que está por el caso de *Los Camellos*. A este señor fueron y le pidieron la suma de 500 mil dólares para dársele su libertad inmediata.

Me acuerdo que este señor pidió la opinión de la directora que estaba, la señora Raquel Alvarado en esa época, si no me equivoco; porque la señora Raquel conocía a la persona quien les envió, que era el doctor Rodríguez Medrano que estaba mandando esa comisión. Por eso fueron, llamaron y se comunicaron y el doctor Rodríguez Medrano le dijo a la doctora que no se metiera en ese tema, que lo dejara así.

Entonces, no han vuelto a tocar ese tema, no han ejecutado, no ha dado el dinero el señor Bruno Chiappe; y desconozco en qué terminó más ese tema, doctor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, Presidente.

Bruno Chiappe después fue trasladado de Sarita Colonia a San Jorge creo ¿no?

El señor AGUILAR RUIZ.— Sí, doctor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Fue como premio o porque había una amenaza? Porque hemos podido notar que en estos últimos tiempos los internos tienen una clasificación en los penales.

El señor AGUILAR RUIZ.— Así es, doctor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Narcotráfico, generalmente lo mandan a Sarita Colonia. Y se hablaba que habría un extraño traslado a San Jorge, don de habían caído otros narcotraficantes; y que les permitían manejar su defensa o sus coordinaciones.

¿Usted sabe si dentro de esa gestión que hizo Rodríguez Medrano fue que se logró después el traslado, o eso ha sido algo efectuado ya porque así lo definieron ya las autoridades? ¿Sabe usted algo de eso?

El señor AGUILAR RUIZ.— Mire, doctor, yo le voy a hablar con honestidad. Creo, no es que creo, es que fue. Hubo un levantamiento de la población; se levantó la población penal en Sarita Colonia, y el momento que se levanta la población lo sacan a Bruno Chiappe y a su coprocesado en el caso de *Los Camellos* también, a un mayor, ex mayor de la Policía, al mayor Milla. Los únicos que han salido de ese penal fueron ellos.

No quiero acusar con esto a nadie, pero, si estamos hablando la verdad, es la verdad. ¿Por qué no salieron el resto de internos que estaban con el mismo sistema, acogidos a la Ley del Arrepentimiento o colaboradores o informantes como nos consideraban a quien habla, y había otras personas. Nosotros hemos pasado todo el remezón de la toma del penal ahí; solamente salieron ellos.

Ahora, de que les hayan premiado, bueno, pero él sí tenía su abogado, era por ejemplo, un señor que trabajaba con el doctor Corrochano, es un abogado también el doctor Araujo, que yo personalmente lo conozco. Él era el abogado de Bruno Chiappe; ahora los pormenores de ahí para adelante pues yo lo desconozco, doctor. Pero, que ha habido maniobras, ha existido maniobras todo el tiempo.

El señor PRESIDENTE.— Señor Aguilar, usted ha señalado una supuesta vinculación en el negocio de la droga, y ha incluido a un ex congresista, Miguel Ciccía. ¿Nos puede detallar?

El señor AGUILAR RUIZ.— Sí, doctor.

Con respecto al doctor Ciccía, fue una cosa, es como un comentario. Yo le digo bien claro en la declaración que le hago a la doctora Anel Townsend; le digo: "Es un comentario que hizo un interno con respecto a eso; que conllevaba a un seguimiento que estábamos haciendo nosotros con la DEA de un embarque de clorhidrato de cocaína para Estados Unidos; que hemos proporcionado los números de teléfonos y todo eso a las personas de

Estados Unidos".

Pero, esta persona, o sea no es que yo lo haya descubierto sino esta persona hizo mención de que el dinero lo podían recibir por intermedio del doctor Ciccía. Por eso yo especifiqué bien claro como ve ese pedazo que se tocó. Es un comentario que lo hizo un interno, doctor. O sea no es directamente que nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿El nombre del interno?

El señor AGUILAR RUIZ.— Este señor está con el nombre de *Caputo* en el penal en estos momentos, porque está con nombre ficticio, está como *Caputo*, creo que ustedes lo visitaron a él. Él está en Huaral ahorita. Oscar Benítez Linares, él es el que nos hizo el comentario, y por eso se puso como comentario en la aclaración de la doctora Anel Townsend. Pero no es que nos conste que este señor haya estado en eso.

El señor PRESIDENTE.— El comandante Pepe ¿era de la Dinandro o del SIN?

El señor AGUILAR RUIZ.— Del Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted contactó alguna vez con el grupo de Inteligencia Antidrogas del SIN?

El señor AGUILAR RUIZ.— Bueno, yo tengo documentos en el cual pido al Poder Judicial, que se pida informe sobre mi situación jurídica y mi condición, si estoy como cabecilla, como informante o como colaborador del Servicio de Inteligencia Nacional, sección Narcóticos. Eso lo hago ha pedido del comandante Pepe, porque él me dice "solicítelo esto. Siempre cuando solicite solicítelo a nombre de este grupo".

El señor PRESIDENTE.— ¿Con quien coordinaba usted?

El señor AGUILAR RUIZ.— Directamente con el comandante Pepe y con el mayor Manuel Calampa Pérez. Ellos pertenecían a este grupo de Inteligencia, sector Narcóticos.

El señor PRESIDENTE.— A ver, para terminar este tema ¿Qué sabe de los hermanos Aybar Cancho?

El señor AGUILAR RUIZ.— Con respecto a los hermanos Aybar, fue un seguimiento que se hizo en Colombia; porque a mí me destacan el año 1996 hasta febrero del 97; porque en marzo del 97 voy para Bogotá y llevo acá.

Entonces, este seguimiento se hizo no a los Aybar Cancho, sino se estaba yendo con la DEA y la Policía Antidrogas un seguimiento de las pistas clandestinas en el Trapecio Amazónico, doctor, que constaba en el Brasil, Perú, Colombia y parte del Ecuador. Entonces, nos tocó ingresar a la parte del Bichaga, en Colombia y parte del departamento del Caquetá.

Hemos llegado a conocer unos lugares que se llama Cañojabón, Barrancominas, Carurú; lugares donde es lo más fuerte de la guerrilla colombiana, las FARC, que ellos son los que lideran el control del narcotráfico en esa región. Queríamos conocer la ubicación más o menos de algunos laboratorios. Hemos ingresado, fue allí donde nos dimos con la sorpresa que José Luis Aybar viajó para Bogotá a proponer un negocio de venta de armas a la guerrilla en Barrancominas.

El señor PRESIDENTE.— ¿La fecha?

El señor AGUILAR RUIZ.— Estamos hablando más o menos en el mes de setiembre a octubre de 1997. Porque yo ya me había venido de Colombia para acá y ya estaba infiltrado en la zona del Noaya, detrás de la organización de Cristal.

Cuando estoy ahí es que yo mantenía contacto con Juan Jaramillo, que es el otro agente encubierto que estaba en Colombia, de la DEA, y me dice: "José Luis está acá". Y José Luis fue a proponer el negocio, empezaron a coordinar; luego él pone unas oficinas en Bogotá, para la importación o exportación de una planta que se llama cardamomo. El cardamomo es un grano que te venden en unas bolsitas que usted lo muerde, que es para el aliento, como cualquier hall. Entonces, para eso puso una empresa, pero el plan era otra cosa.

La conclusión que nosotros hemos llegado, porque estábamos andando acá y siguiendo esto, era que él venía siendo utilizado honestamente por la organización del doctor Montesinos. Porque yo entregué ese informe a frente de (ininteligible) estando ya detenido el 98, de que armas están llegando acá procedentes de otros países para ingresar a Colombia. Y le hice referencia, señor Presidente, de que los misiles no pueden ser bombardeados, están viniendo por barco al Perú.

Es más, señor Presidente, le doy como referencia un circo, el Circo Moscú; vino en el año 1999 al Perú, en el mes de julio, señor Presidente, y yo le pongo en autos a Pepe de que en ese circo están viniendo los misiles que van a ser transportados de acá de Lima para el Trapecio Amazónico. Nunca han caído los misiles, pero ustedes pueden verificar, señor Presidente, que el Circo Moscú vino ese año acá.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, dígame, ¿Usted sabe quién era el promotor que traía al circo? (11) Porque había alguien que organizaba eso.

El señor AGUILAR RUIZ.— Es una empresa, porque, dicho sea de paso, doctor, yo llego a tener conocimiento de esto es porque el señor José Luis Aibar cuando llega a Colombia él conoce a las hermanas de mi finada esposa y ellos los contratan a ellas para que vengan, porque son dos hermanas, para que vengan a trabajar en ese circo

vendiendo boletos; por eso es que llegué a tener conocimiento de todo lo que estaba sucediendo, sé que les trajo una empresa, nosotros sabíamos para qué están utilizando esa fechada, entonces, le dije a mis cuñadas que retornaran, que no se metieran a trabajar allí. Ellas retornaron a finales de julio, antes de que llegue el circo se fueron, ese es en el mes de julio. Yo les doy los nombres de ellas para que verifiquen su salida del país: Mónica Molano Avendaño y Andrea Molano Avendaño, las dos vinieron de Colombia y retornaron antes de que llegue el circo, porque sabíamos lo que venía.

No, doctor.

El señor .— Vamos a retroceder un poco porque hay una pregunta que retrasar y queríamos precisar.

¿Usted conoce otra empresa como Hayduk y que ha hecho envíos encubiertos de droga al exterior?

El señor AGUILAR RUIZ.— Directamente a la empresa Hayduk no. El seguimiento cuando estábamos haciendo, como le mencionaba, a los López Paredes, es que nos encontramos que de Chimbote salían barcos cargados con harina de pescado a Buena Ventura en Colombia y un familiar, creo que es un yerno o un cuñado del señor Eudocio Martínez que es de nacionalidad colombiana, a ese señor es al que le hicimos el seguimiento y se detectó que ellos hacían embarques de droga para Colombia camuflados en la harina de pescado.

Más a fondo de la investigación; no me acuerdo el nombre no lo puedo dar. El comandante Luis Chin Chang o el suboficial Luis Felipe Aguinaga Villegas, que juntamente con él se hizo este seguimiento; ¿pero qué sucede? A mí me enviaron para el Trapecio Amazónico a sacar las coordenadas de los aeropuertos en ese lugar y por eso es que desligué de ese seguimiento, no pude culminarlo, no sé cuál fue el final de este seguimiento, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Velásquez Quesquén, que desea hacer preguntas.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Presidente: La información que ha dado el señor Aguilar es muy importante; pero yo le pido que hay que tener mucho cuidado con la formalidad, señor Presidente.

El señor Aguilar ha venido sin auxilio de abogado, no se le ha preguntado si debería continuar esta diligencia con apoyo de su abogado.

Por eso, quiero preguntar una cuestión de forma, ¿cuándo tomó conocimiento de esta citación?

El señor AGUILAR RUIZ.— Esta citación la tomé el día de ayer por la mañana.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No tuvo tiempo de contactarse con su abogado.

El señor AGUILAR RUIZ.— Ya no, porque el abogado no se encontraba en la ciudad de Pucallpa, estaba por un lugar alejado de Pucallpa, me contestó su esposa; el doctor trabaja para los derechos humanos y se mantiene viajando, su esposa me dijo que no se encontraba y como yo tengo que cumplir las órdenes del INPE a mí me sacaron a las 7 de la noche del penal.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿En la noche te han sacado del penal?

El señor AGUILAR RUIZ.— Claro, porque el vuelo fue a las 9 de la noche, doctor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿En qué vuelo?

El señor AGUILAR RUIZ.— En la compañía TANS.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y tú no pediste venir con tu abogado.

El señor AGUILAR RUIZ.— No pude contactar con él, no pude contactar con el doctor, me hubiera gustado que esté presente, pero le digo una cosa: doctor, yo confío en lo que ustedes están haciendo y lo que vengo a decir acá, no estoy haciendo con el plan de meter en problemas a nadie, ni de comprometer a nadie y sin el algo hay que responder yo estoy llano a responder, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Bien, como bien lo ha dicho el congresista Velásquez tendría que ser la pregunta correspondiente que la hemos omitido, pero usted se ratifica en sus declaraciones y renuncia al derecho de un abogado.

El señor AGUILAR RUIZ.— Porque es difícil, doctor, para que mi abogado pueda venir, yo tengo que darle los viáticos y todo esto, y yo no tengo de donde.

El señor PRESIDENTE.— Usted se ratifica en todo caso.

El señor AGUILAR RUIZ.— Claro, doctor. Como le digo, inclusive, creo que al doctor Heriberto Benítez yo le hice llegar un documento en enero del año pasado cuando estuve en Lima, precisamente pidiendo una audiencia reservada para poderles hacer llegar algunas cosas; pero yo entiendo la responsabilidad y los compromisos que tiene ustedes y, además, fui trasladado para Pucallpa a los pocos días.

Y hablando en el caso de Pucallpa, por ejemplo, este es la fecha que no he subido a audiencia y me hago una pregunta, doctor: ¿por qué no subo a audiencia yo?, porque llevo un año en Pucallpa y no puedo tener contacto ni siquiera con mis familiares, no tengo visitas allá y llevo un año esperando subir a audiencias y nunca me llaman;

pero sin embargo, ya los cabecillas de las organizaciones que fueron detenidos se están yendo en libertad con los famosos 36 meses, entonces...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo quiero que me conteste muy puntual, por favor, usted ha hecho llegar todo un detalle y quisiera que me conteste muy puntual.

Usted tiene una posición contradictora, ha dicho en el curso de su exposición de que usted no tiene abogado, ha dicho, estoy sin defensa.

El señor AGUILAR RUIZ.— Jamás dije que no tengo abogado, doctor, disculpe que le corte. Lo que dije...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Lo que sí está asesorado en su proceso, ¿cómo se llama su abogado?

El señor AGUILAR RUIZ.— Marco Antonio Olano García.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ahora sí, vamos al tema central que quiero conocer.

Usted dice que tiene 44 años de edad, ¿es cierto?

El señor AGUILAR RUIZ.— Es cierto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Desde cuando usted incursiona en la actividad del narcotráfico?

El señor AGUILAR RUIZ.— Incursioné directamente, nunca, doctor. Lo que tuve conocimiento de narcotráfico es desde el año 1988, doctor, directamente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor, precíseme. Usted dice que es un agente encubierto, la DEA es un organismo que lucha contra el narcotráfico, la DEA no sale a la calle a cualquier ciudadano que lo encuentre en la calle hace que sea un agente encubierto.

En la mayoría de los casos, que nosotros hemos tomado conocimiento hay gente que ha estado en el narcotráfico y que de repente se dan cuenta que está al margen de la ley, que pueden de repente reencontrarse con la sociedad, deben ayudar a la lucha contra el narcotráfico; pero usted es un caso sui géneris; nos dice que no ha sido narcotraficante, no ha pertenecido a ninguna organización y de repente parece como agente encubierto, a ver explíqueme brevemente, eso.

El señor AGUILAR RUIZ.— Doctor, me vea a disculpar, creo que no estuvo presente cuando yo empecé a declarar esto, (diálogo)

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Lo que yo le quiero preguntar es cosa muy puntuales, quiero que me diga muy puntual, ya todo lo que usted ha tenido que decir he estado presente.

Señor Presidente, por qué cree, a qué se debe, que la DEA a usted le incorpora como agente encubierto, por qué, si usted dice que no pertenecía a una organización criminal del narcotráfico.

El señor AGUILAR RUIZ.— Doctor nunca, solamente por una observación

El señor PRESIDENTE.— Yo estoy dirigiendo el interrogatorio, todo lo hagan a través de la presidencia.

Tiene el uso de la palabra el señor Aguilar para responder puntualmente como ha solicitado el congresista Velásquez.

El señor AGUILAR RUIZ.— Gracias, señor Presidente.

Doctor, todo lo que yo hice en mi vida fue trabajar combatiendo, tanto el terrorismo y tanto el narcotráfico. Ahora, no quiero decir que soy un abanderado o un sano de la película, doctor; yo le hago llegar aquí para que le saquen copia, este es una ayuda memoria, doctor, al cual...

El señor PRESIDENTE.— Se recepciona este documento y se autoriza la fotocopia.

El señor AGUILAR RUIZ.— Es una ayuda memoria que yo lo hago desde el día que estoy detenido y lo vengo ratificando de tiempo en tiempo, doctor. Yo nunca he negado que yo tuve vínculos con el narcotráfico como acopiador de Luis Enrique Ramírez Murillo, sino nunca lo hubiese útil para la DEA y la Policía Antidrogas en el Perú y en el documento que tiene el Congreso, señor, ellos tienen mi declaración y yo tengo manuscritos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo lo que quiero, señor Presidente, a través de usted, porque el señor dice que nunca ha pertenecido, que nunca ha realizado la actividad ilícita del narcotráfico, ahora que precise esta condición de acopiador, que la preces, señor Aguilar.

El señor AGUILAR RUIZ.— Cómo es un acopiador, señor congresista. Las organizaciones tienen jerarquías, al Perú ingresaban desde el año 82; 80; 83 aproximadamente, colombianos a manejar su sistema de compra y envío de droga a su país. ¿Qué hace el colombiano? Utiliza al peruano como pantalla para sus negocios ilícitos; porque el peruano tiene que poner el pecho, la cara ante todo el mundo y ellos están escondidos, cuando ese peruano fracasa simplemente este hace consigue otro peruano, es en honor a la verdad, doctor.

En mi caso conocí a la organización de Luis Enrique Ramírez Murillo, representado por Juan Carlos que está en el escrito que está ante el juzgado, porque yo entrego un escrito y allí le hago referencia desde cuando conocí la droga, cómo lo conocí y en qué año me vinculé a alguna de estas organizaciones.

Respondiendo la respuesta del señor congresista, señor Presidente, es de que apoyaba a estos señores en el pesado, en la embolsada o en conseguir a los productores para que vengan a venderle el producto a este señor, eso se llama acopiador, ir y conseguir para que vengan a vender en este lugar.

El señor PRESIDENTE.— El señor Velásquez, tiene la palabra.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, cuando usted trabajaba como empleado para el colombiano Ebaristo Porras Ardiles, ¿usted no sabía que era cabecilla de una red que se dedicaba al narcotráfico?

El señor AGUILAR RUIZ.— Este es una buena pregunta, porque creo que se debe aclarar, señor congresista. Cuando llegué trabajando por la empresa Megasa, Mercantil del Grupo Amazónico, que es una red de tiendas que trabajan en la Selva de los hermanos Pizarro Pizarro, que llegaba hasta Iquitos para transportar de Iquitos era puerto libre se traía ventiladores, radio grabadoras para la zona de San Martín, allí fue cuando me di cuenta que el negocio era más fácil ir y comprarlo en la frontera y que podíamos ganar un poco de dinero. Entonces yo renuncié a la empresa de Megasa y me fui para hacer este negocio, en ese lapso, en ese trayecto me doy cuenta que el negocio de la venta de gasolina en esa época era más fácil llevar del Perú a Colombia que traer de Colombia al Perú; o como llevar menestra del Perú a Colombia, porque es difícil encontrar. 12)Entonces empecé a llevar combustible, gasolina desde Iquitos a Leticia y me posesioné en una balsa que estaba al costado de una balsa gigante que existe hasta ahora allá, que era del señor Ebaristo Porras Ardilla, pero yo para eso no sabía de quien era esa balsa, y se llama la pirámide, esa existe y está en mi declaración.

Entonces, allí alquilé una balsa y me posesioné a tras de ese lugar, allí vendía gasolina, allí fue que me conocí con los señores, porque ese era un taller flotante y eran como guardaderos de deslizadores dentro de la casa. Entonces me hice conocido con el mecánico, con todos los trabajadores y ellos salían a hacer deporte en una playita en el Puerto de Leticia, pero de allí sigue como a 200 metros, señor Presidente, se subía a una altura de 20 metros aproximadamente, ese era una propiedad privada y se subía por un puente hechizo por ellos que nadie podía penetrar y yo jugaba fútbol, y yo juego fútbol; entonces éstos señores me invitan, el mecánico y todos, me invitan a jugar en las canchas deportivas que habían en la altura y esa cancha deportiva es una residencia, es una mansión cerrada donde había 3 canchas de micro fútbol, le llaman allá, íbamos a juntar y bueno, me hacía amistad con ellos y seguí jugando, seguí jugando al final quedé jugando por el equipo de ellos en el transcurso del tiempo, y, bueno, así fue que llegué a conocer al señor Ebaristo por intermedio del jefe del taller y eso conllevó, me dice cuánto yo ganaba aproximadamente entre 300 a 400 dólares mensuales, vendiendo combustible me dejaba más o menos eso; pero allá era menos sacrificado, porque me dijeron mira pues, trabajas acá y allá el conserje lleva de todo, porque allá llega toda la cantidad de gente, llegan comerciantes, llegaban, allí llegué a conocer cantidad de narcotraficantes, porque después me di cuenta que el señor era narcotraficante y era sonado en Leticia, o sea, no era un hombre oculto o camuflado como narcotraficante, todo el mundo sabía quien era el señor Ebaristo Porras y todo el mundo sabía quien era el señor Vicente Rivera como capos del narcotráfico.

Entonces allí llegaron infinidad de peruanos y de diferentes países personas y yo trabajé con este señor, he trabajado hasta cuando él se fue para el interior de Colombia cuando fueron a capturarlo. Entonces allí fue donde llegué a conocer al señor Vladimiro como su abogado.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Lo que digo, señor Presidente, que nos precise, porque él dice que no perteneció a ninguna organización de narcotraficantes, pero está reconociendo que ha trabajado con el señor Ebaristo Porras.

El señor PRESIDENTE.— Sí, al inicio del relato nos dijo que trabajaba como conserje y cuando precisamos sobre esta pregunta que le hice sobre Vladimiro Montesinos, efectivamente relató que era conserje y que además abrieron un paquete donde estaban todos los documentos, le preguntamos el nombre del otro señor, no lo precisó.

El señor AGUILAR RUIZ.— Juan Jaramillo, se llama, Juan Jaramillo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Lo que creo que es importante es definir, el señor está dando testimonios, se está imputando responsabilidades, él he hecho un juramento que va a decir la verdad, él, hasta ahora yo no alcanzo a entender, él dice yo nunca he pertenecido a una organización del narcotráfico, así ha dicho; pero él reconoce que ha trabajado para el señor Ebaristo Porras que conocía que era un narcotraficante y conocido. Entonces que explique cómo es que, conociendo que era un narcotraficante conocido trabajaba para él y él no era cualquier empleado, porque yo no creo un jefe de una banda de narcotraficante traiga cualquier empleado para que vea cómo destapa una caja, saca casi medio millón de dólares, le paga 200 mil dólares a un comandante y 200 mil dólares al señor Montesinos y él estaba en el momento, yo no creo que la empleada el que prepara la comida, el partero o el guardián, él debía tener un nivel de confianza de Ebaristo. ¿Era o no era un hombre de confianza de Ebaristo Porras?

El señor PRESIDENTE.— Responda, señor Aguilar.

El señor AGUILAR RUIZ.— En ningún momento, señor Presidente, porque en realidad un conserje es la persona que está al costado de la secretaria llevando todos los papeles que necesita el señor y, más aún, quiero aumentar, me

sorprende que el señor congresista diga que él presume que yo podría ser una persona de confianza, yo pido que se investigue hasta lo último, señor Presidente, por eso dije, cuando empecé mi relato dije, si en algún momento a mí me encuentran responsabilidad por tráfico ilícito de drogas, estoy llano a pagarlo, señor Presidente; es más, pido pena de muerte para los capos y los grandes narcotraficantes y si yo soy un capo en el narcotráfico, pido que yo sea el primero, quiero ser el ejemplo en mi país, no estoy loco, señor Presidente. Lo digo, porque nosotros los peruanos somos los que venimos viviendo, sufriendo los estragos del narcotráfico en nuestra patria.

Ustedes viven en otro nivel, señor Presidente, nosotros estamos en el llano; nosotros somos los que comemos polvo; pero también tenemos dignidad para enfrentarnos a los corruptos y a los malos profesionales. Yo no tengo nada que ocultar y no tengo nada contra nadie, pero sí estoy llano a colaborar en lo que yo pueda por mi patria.

Quiero terminar diciendo a la pregunta del señor congresista, que cómo puede ser posible que tiene que tener jerarquía para quemar papeles y cargar papeles, acaso yo sabía que era un delito de que llegue un abogado llevando un sumario y se pongan a conversar, yo nunca lo he visto delito, señor Presidente.

Es más, señor Presidente, para crear más duda toda con el señor congresista, estas manos fueron las que quemaron esos papeles, señor Presidente, al costado de la piscina de la oficina del señor Ebaristo Porras, porque cumplíamos órdenes de que se quemara y no quedara una sola punta de papel, eso lo hicimos con el otro señor que es Juan Jaramillo Mendoza.

Entonces, no vengo aquí a inventar ni a defender ni a encochinar a nadie, vengo a hablar en base a la verdad.

El señor PRESIDENTE.— Pregunta el señor Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Si puede precisar de qué mes él comienza a trabajar como agente encubierto de la DEA.

El señor PRESIDENTE.— El señor Aguilar.

El señor AGUILAR RUIZ.— Como agente encubierto empiezo exactamente en el mes de junio de 1994, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Otra pregunta, señor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Que el señor Aguilar explique o precise, ¿Cuántos procesos judiciales ha tenido desde esa fecha, cuántos procesos judiciales y por qué motivo? ¿Cuáles son los motivos de estos procesos judiciales?

El señor PRESIDENTE.— Señor Aguilar.

El señor AGUILAR RUIZ.— Perfecto, señor Presidente.

Desde el año 1994 en que empiezo como agente encubierto, hasta setiembre de 1997, no tengo ningún antecedente policial, ni penal, ni judicial, señor Presidente; es por ello que la DEA me acote como agente encubierto por lo que conocía ampliamente de los movimientos del narcotráfico en la Selva Peruano y parte de los capos del narcotráfico que les llegué a distinguir en Colombia. Yo nunca he negado y están los escritos.

Y ahora, señor Presidente, en el año 1997 por haber estado vinculado, como declaré enantes, con el mayor Luis Chin Chang en el seguimiento al narcoavión en el año 96 me aparece de la noche a la mañana, cuando a mí me infiltra la policía antidrogas al caserío El Noaya, en el departamento de Ucayali para infiltrarme en la organización de Lizardo Macedo Santillán que era para ellos el último capo del narcotráfico en el Perú que quedaba en la zona de la Selva, me infiltran allá, hacen aparecer de que yo era un cabecilla del narcotráfico; es por ello, que me sale proceso por tráfico ilícito de drogas, yo recibo órdenes del señor Carlos Gonzales, el jefe que era de la DEA, que me dice que me aparte un poco, porque me han vinculado con Cristal; pero que no salga de la región mientras se ventilaba esto, nunca llegó a suceder eso; pero sin embargo, continuamos el seguimiento a Cristal y lo capturamos el 2 de febrero de 1998 en la ciudad de Pucallpa cuando sale para allá.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Solamente este proceso tiene, solamente este proceso por tráfico ilícito, ¿o hay otros procesos?

El señor AGUILAR RUIZ.— Hay otros procesos, señor Presidente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuánto, por favor?

El señor AGUILAR RUIZ.— Hay 4 más aparte de ese proceso de Cristal.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Los 5 son por tráfico ilícito de drogas.

El señor AGUILAR RUIZ.— Por tráfico ilícito de drogas, y le quiero decir, le quiero ampliar para mayor conocimiento del señor congresista, señor Presidente, que, los 5 procesos son solamente la indicación de la organización del señor Lizardo Macedo Santillán, ustedes lo pueden verificar, los números de los expedientes ustedes lo pueden solicitar, ¿quién es mi acusador?, el señor Lizardo Macedo Santillán, ¿que otros procesos por

algunas otras personas tengo? No las tengo; 5 procesos en el caso de Lizardo Macedo Santillán.

Entonces, mi situación jurídica viene de acuerdo a esos 5 procesos, y este es la fecha que no he subido a definir de los otros procesos, o sea, 4 que faltan, solamente he sido sentenciado por una.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto. Congresista Velásquez, tiene la palabra.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ahora, cómo explica que colaborando con la DEA, siendo agente encubierto a la DEA, después de ser miembro o agente de la DEA se le hayan instaurado estos procesos, inclusive haya uno donde hay una condena.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR RUIZ.— Señor Presidente: ustedes pueden verificar en el informe final del juez en mi expediente 121398 que es el expediente principal porque yo me puse a derecho, yo no he sido capturado, me puse a derecho; los procesos por tráfico ilícito de drogas me sale exactamente en el año 1997 por lo que ya les expliqué, que lo puede referir el comandante Luis Chin Chang, pero eso no quiere decir que lo estoy utilizando como defensa.

¿Por qué me salieron más procesos por tráfico ilícito de drogas? Es porque la persona de Lizardo Macedo Santillán fue capturado y él sabe perfectamente que yo fui el infiltrado en esa organización y desde ese momento he sido sindicado en todos los procesos que él tiene; porque él tiene como 8 procesos, entonces él me menciona en esos procesos, es por eso que me están llamando en los procesos del señor Lizardo Macedo Santillán.

Ahora, yo no tengo otros procesos con otras personas, señor Presidente, lo que me llama la atención es trabajando como agente encubierto, la DEA-Norteamericana, está adjuntado en mi expediente que acá tengo en el tomo tal, del expediente tal, que dice la DEA. "Que el señor José María Aguilar Ruiz ha colaborado y sigue colaborando en las investigaciones y desarticulaciones de las grandes organizaciones a nivel nacional e internacional al tráfico de drogas; por favor y piden se vea mi caso y se preserve mi vida, señor Presidente.

¿Qué me dice la DEA, señor Presidente? Que ellos cumplen con su función de hacerle llegar al Poder Judicial lo que le solicita, pero ellos no tienen injerencia para decir te vas libre, eso lo maneja el Poder Judicial peruano, eso es lo que ellos me dicen, señor Presidente. Entonces yo lo puedo mostrar, acá está, para que usted, lo puede leer el señor. (13) Eso está adjuntado a mi expediente.

El señor PRESIDENTE.— Nos ha entregado un documento el señor Aguilar que está en la página 6 de un documento denominado: Informe Final de la Acusación a José María Aguilar, Luis Enrique Ramírez Murillo y otras personas.

Dice: "A fojas 262 obra oficio remitido por la Embajada de los Estados Unidos, firmado por William Steifish, director encargado de la DEA-Lima, donde informa que el procesado José María Aguilar ha colaborado y sigue colaborando con las autoridades de investigación contra el tráfico ilícito de drogas y que tome las medidas de seguridad a fin de preservar su vida."

Concrete su respuesta, señor Aguilar.

El señor AGUILAR RUIZ.— Señor Presidente, para concretar todo lo que me acaba de pedir el señor congresista están acá las declaraciones testimoniales de cada uno de los oficiales con que he trabajado desde el año 1994, lo pueden verificar, y qué acciones han tomado en mérito a mi información y en qué año.

El señor PRESIDENTE.— Si lo tiene a bien podemos fotocopiarlo para tener como documento.

El señor AGUILAR RUIZ.— Creo que le han sacado fotocopia de todo eso.

El señor PRESIDENTE.— Le pedimos que vaya concretando la respuesta para poder seguir con el interrogatorio.

—**Se produce un cambio de pista de la grabación.**

El señor PRESIDENTE.— Le damos la palabra al congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Le preguntaba esto porque él es agente encubierto de la DEA y quiero preguntarle si el día de ayer, antes de venir, no recibió la visita de algún miembro de la DEA antes de venir a esta reunión.

El señor AGUILAR RUIZ.— Creo que esa respuesta la pueden dar los que están a cargo de mi seguridad, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Pero le está preguntando a usted, por favor

El señor AGUILAR RUIZ.— Personalmente nunca tuve entrevista con ellos, porque me dijeron que estoy incomunicado.

El señor PRESIDENTE.— La respuesta ha sido absuelta, continúe congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted ha venido acompañado solo por miembros de la policía?

El señor AGUILAR RUIZ.— No es ni siquiera la policía, señor congresista, son directamente los del INPE, son

personas que me han traído desde Pucallpa hasta acá.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Quisiera preguntarle al señor Aguilar si es que él ha solicitado someterse a la colaboración eficaz, si se ha arrepentido y cuál ha sido el resultado de este pedido si lo hubiera hecho.

El señor AGUILAR RUIZ.— Señor Presidente, el año 1998, en el mes de setiembre aproximadamente, la doctora Roxana Becerra Urbina, que era juez a cargo de mi proceso, y el fiscal Tony García Cano se apersonaron al Penal Sarita Colonia y me dijeron que toda la documentación estaba para poderme acoger al beneficio de la Ley del Arrepentimiento, pero para eso yo tendría que entregar algún trabajo nuevo, no de los hechos realizados desde el año 1994.

Entonces yo les entregué, ahí es cuando ellos me dan el número de código TA35050998 y les entrego el trabajo de Chincha Alta al que el hice mención en Alto Larán, donde se capturaron 600 kilos de clorhidrato y 20 toneladas de insumos químicos; les entregué el trabajo del Negro... Pero para que me acojan a este beneficio yo tendría que precisar...

El señor PRESIDENTE.— Usted responde que sí se acogió al beneficio.

El señor AGUILAR RUIZ.— Sí, doctor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero el procesado sabía que el que solicita someterse al arrepentimiento es porque previamente ha cometido un ilícito penal y obviamente se está arrepintiéndose de ello, porque si él se considera inocente no habría razón para que solicite acogerse a la Ley de Arrepentimiento. ¿conoce esto?

El señor AGUILAR RUIZ.— Sí, lo conozco perfectamente, señor congresista.

Me explica el mayor "Manolo", que él estuvo presente y esto lo puede testificar la señora Roxana Becerra, que para salir en libertad va a demorar mucho mientras hagan la investigación para probar mi situación de agente encubierto. Él me da una salida, señor Presidente, y me dice lo más fácil es acogerte a la Ley del Arrepentimiento y entregas un trabajo y en el lapso de 5 a 6 meses te vas en libertad.

Eso fue lo que me propusieron, por eso es que le entregué esos trabajos, señor Presidente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El señor Aguilar expresó también que hace 3 días recibió la visita del señor Jorge Chávez Montoya y que lo hizo firmar un documento para inculpar o exculpar a una persona a cambio de esta copia de la acusación fiscal que nos ha mostrado, ¿esto es así?

El señor AGUILAR RUIZ.— Directamente no es a cambio de que él me lleve el papel sino es a cambio de que yo voy a recibir un apoyo a nivel judicial para deslindar mis funciones.

Y eso no fue hace tres días sino hace 24 horas, porque fue el día de ayer, aproximadamente a las 10 de la mañana.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Qué documento firmó, recuerda usted el contenido?

El señor AGUILAR RUIZ.— Es más, señor congresista, él me pidió que yo lo hiciera de puño y letra y yo lo hice de puño y letra en un papel cata. Así lo hice.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Qué fue lo que usted escribió?

El señor AGUILAR RUIZ.— Que yo, José María Aguilar Ruiz, interno en el Penal de Sentenciados de Pucallpa, certifico que nunca en mi vida he visto ni tengo, ni me une ningún vínculo de amistad ni parentesco con el señor Fernando Zevallos Gonzales, y que tampoco me consta que él tenga algún vínculo con el narcotráfico.

Eso es lo que ellos querían y eso se los entregué el día de ayer, señor congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted suscribió algo que era falso, porque ha dicho que no está de acuerdo con eso que ha escrito sino que a usted le consta que el señor Zevallos forma parte o es cabeza de una organización, ¿esto es así?

El señor AGUILAR RUIZ.— Así es, señor congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, usted conoce al señor Zevallos.

El señor AGUILAR RUIZ.— Personalmente a él nunca lo he conocido, le hicimos seguimiento con la policía de inteligencia de todo su trabajo de lo que ya está mencionado en esta sesión.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y usted considera que lo que ha escrito ayer ya no lo ratifica sino lo hizo presionado?

El señor AGUILAR RUIZ.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Por qué?

El señor AGUILAR RUIZ.— Lo hice porque ellos me vienen insistiendo constantemente.

El señor lleva una semana pidiéndome ese documento, y la mención, la referencia que me hizo el señor Chávez

Montoya fue que si yo no hacía ese documento ellos iban a tener problemas con respecto a un avión que está dentro de una investigación, un avión Boeing 727 que se encuentra en Sudáfrica alquilado a una empresa petrolera, a la OXY, y que la póliza de seguros me dijo que está a nombre no del señor Zevallos sino de Chávez Montoya.

Por eso es que él me decía "apóyame con esto", y me dijeron que el señor Chávez Montoya tiene que subir el 15 de febrero a una audiencia por el caso Chile, algo así me comentó.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— De manera que usted fácilmente, ante una sola insinuación de que haga un documento usted firma. Mañana usted podría firmar uno imputándole responsabilidad a alguien y después decir "me hicieron firmar porque me pidieron esto". ¿Usted acostumbra así a firmar documentos falsos?

El señor AGUILAR RUIZ.— Jamás lo hice, esta es la única vez y por eso es que hasta voté mis lágrimas con la ira, señor congresista.

Por eso fue que empezando la sesión con el señor Presidente es que yo juré y le dije "esto me pasó el día de ayer, pero jamás en mi vida he imputado a alguien y después lo he tenido que limpiar, o a cambio de un dinero o a cambio de alguna cosa lo hice.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no estamos insinuando que sea a cambio de dinero, eso ya lo dirá la investigación.

Lo que le quiero preguntar además es lo siguiente, usted afirma categóricamente que porque lo investigó o lo siguió al señor Zevallos usted considera que él es miembro o cabeza de una organización. ¿Qué otros elementos aparte de su declaración pueden corroborar lo que usted dice ahora?

El señor AGUILAR RUIZ.— Señor congresista, en el documento que se encuentra en el Congreso yo entregué unas pruebas, entregué el seguimiento que se hizo en el caso del avión Mitsubishi; porque esto ya lo hice hace como dos horas, ya hice mención de esto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Presidente, esos documentos son informes. Usted ha dicho de ese avión Mitsubishi, pero usted mismo ha dicho que esa investigación el fiscal la archivó. Entonces la sola declaración de una persona, fíjese usted ha firmado un documento ayer y hoy día ese documento ya no es, entonces la sola declaración no es prueba fundamental para un cargo.

Por eso le pregunto, ¿usted no tiene un elemento adicional probatorio, un cheque, una cuenta, un documento que pueda corroborar lo que usted está diciendo con relación al señor Zevallos?

El señor AGUILAR RUIZ.— No lo tengo, señor congresista. Pero quiero ampliar la respuesta y quiero dirigirme al señor Presidente.

Cómo es que José María Aguilar Ruiz es un capo del narcotráfico y está siendo juzgado en 5 procesos por tráfico ilícito de drogas. Sin embargo José María no tiene incautación, ni siquiera de una caja de fósforos; vehículos, cuentas bancarias, propiedades. Yo he presentado documentos para que se investigue a mi generación de qué vive y qué riquezas podrían tener.

Sin embargo tengo acusación por tráfico ilícito de drogas. Y me sorprende, con el respeto que se merece el señor congresista, tener que decirme qué pruebas tengo yo para hablar del señor Zevallos. En mi conciencia y ante Dios yo sé que él fue narcotraficante, alguna vez llegará la verdad.

Pero yo con esto no quiero decir que estoy acusando al señor o que él tiene que ser juzgado, verán si lo juzgan o no lo juzgan. Pero estoy comparando la situación por una simple imputación.

José María, por haber capturado a "Cristal" está siendo condenado a cadena perpetua. Y sin embargo investigaciones de los López Paredes tampoco sirven para juzgar a Zevallos porque los López Paredes fue mi socio y le entregué tantos millones de dólares, pero me dicen "dame la prueba", entonces de dónde vas a sacar pruebas, los traficantes nunca dejan huella, esa es la verdad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna pregunta más, congresista?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor, yo le hago la pregunta porque usted ha firmado un documento ayer, ha firmado diciendo todo lo contrario, por eso es que es la preocupación; porque usted ha firmado un documento diciendo lo contrario y hoy día vuelve a decir. (14)

Entonces lo que queremos es que la verdad se abra paso. Y usted acaba de mencionar a otro narcotraficante que es capo y tiene 5 procesos, el que acaba de mencionar hace unos minutos. Usted tiene 5 procesos y no es capo, y usted dice que nunca ha participado en una organización de narcotráfico.

Entonces dígame, para terminar, señor Aguilar, antes de venir a esta diligencia usted no ha recibido la visita de la DEA, no lo ha llamado la DEA, ¿no le ha dado instrucciones para declarar?

El señor AGUILAR RUIZ.— Jamás, señor congresista. Es más, estoy sorprendido por las preguntas que me hace.

Lo que sí tuve reunión con la DEA hace 15 días, señor congresista, es por un papel que entregué para unos trabajos con la Policía de Inteligencia Antidrogas que estamos haciendo y que en estos días se debe ejecutar, señor

congresista.

Y la captura de casi media tonelada de clorhidrato de cocaína en el norte del Perú, ese trabajo, señor congresista, salió del Penal de Pucallpa entregado por quien habla, señor congresista.

Hace 8 días, casi 15 días se ha capturado casi media tonelada de clorhidrato de cocaína que salía para Tumbes. Esos son trabajos que se vienen realizando, eso es lo que yo venía haciendo con la policía, señor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Para terminar, señor Presidente, brevemente.

Cuando usted tomó conocimiento que lo iban a traer acá de acuerdo a su relación que tiene usted con la DEA, ¿usted no estaba obligado a informarle de que iba a venir a esta comisión?

El señor AGUILAR RUIZ.— Obligatoriamente, señor congresista, con el permiso del señor Presidente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, usted ha informado que estaba viniendo.

El señor AGUILAR RUIZ.— Ayer le pedí al señor director que ellos se comuniquen con la Oficina de Inteligencia Antidrogas en Pucallpa que estaba a cargo de la DEA para que me brinden la seguridad, porque ellos saben que yo allá estoy condenado a pena de muerte.

Y el subdirector del Penal está aquí en estos momentos, ellos tienen todas las pruebas de lo que está sucediendo, señor Presidente.

Entonces ellos han contactado, yo no sabía que el viaje iba a ser ayer porque inclusive estaba haciendo deporte en el área que me han dado y me llamaron a las 6 de la tarde para bañarme, porque un cuarto para las 7 salimos para el aeropuerto.

Allí, cuando íbamos saliendo, afuera del penal estaba un carro verde de lunas polarizadas y me han dicho "no te preocupes que es la gente de la DEA que te van a acompañar para que no te pase algo."

Esa es la verdad, señor Presidente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Gracias y que quede constancia de eso, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, está todo registrado.

Tiene la palabra el congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio para que nos pueda decir el deponente si después que ha firmado esa carta el día de ayer o ese documento que seguramente será utilizado en algún proceso judicial, y después del arrepentimiento público que hace el día de hoy usted ante la comisión, ¿va a hacer usted alguna gestión más para anular ese documento? ¿va usted a hacer otra declaración notarial o algo que diga que lo que anteriormente firmó es falso o simplemente lo va a decir a esta comisión y va a quedar como una anécdota de que firmó, se arrepintió y se olvidó del documento?

El señor PRESIDENTE.— Señor Aguilar, responda.

El señor AGUILAR RUIZ.— Gracias, señor Presidente.

Estoy esperando retornar a Pucallpa y cuando llegue mi abogado por intermedio de él voy a tener que aclarar esto ante los jueces.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted sabe a nombre de quién iban dirigidos esos documentos o era simplemente una declaración que decía yo, fulano de tal, declaro?

El señor AGUILAR RUIZ.— Iba dirigida que no conozco al señor Fernando Zevallos.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quién iba dirigido el documento, el encabezamiento?

El señor AGUILAR RUIZ.— Perdón, señor Presidente, yo pongo así: "Yo, José María Aguilar Ruiz, peruano, ciudadano de tantos años nunca he conocido al señor Fernando Zevallos ni sé de sus vínculos con el narcotráfico."

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Entonces, queda claro que usted va a hacer con su abogado las gestiones necesarias para que quede constancia que ese documento no es cierto?

El señor AGUILAR RUIZ.— Así es, congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Otra pregunta, ¿usted cuando tomó conocimiento de que en Chimbote se usaba la empresa del señor Eudocio Martínez —conocido también como "Olluquito"— para el transporte de droga, usted sabe si en dicha localidad existía alguna otra empresa que también se dedicaba al tráfico ilícito de drogas?

El señor AGUILAR RUIZ.— Doctor, yo estuve poco tiempo en la zona norte haciendo el seguimiento a los López Paredes, a mí me enviaron para la zona de Tarapoto porque el golpe que tenían que dar era simultáneo, entonces me enviaron para la zona de Tarapoto, entre Tarapoto y Bellavista, el Biabo.

El grupo quedó ya manejado en la zona norte, por eso es que yo muy poco tuve conocimiento de ese vínculo, doctor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente, para que por su intermedio nos pueda decir, ¿usted sabe si el señor Fernando Zevallos tuvo reuniones o hizo pagos al señor Vladimiro Montesinos en algún momento?

El señor AGUILAR RUIZ.— Nunca lo supe, señor congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente, para que nos pueda decir por su intermedio, cuando usted habló de que venía un circo de Moscú al Perú para hacer funciones pero que en el fondo la nave venía trayendo un determinado armamento, ¿usted sabe o tuvo conocimiento si aparte del Circo de Moscú hubieron otros espectáculos o circos con otro nombre que realizaban algún tipo de actividad, ya sea de tráfico de armas o de drogas como para que venga al Perú y puedan hacer este tipo de comercio ilegal?

El señor AGUILAR RUIZ.— Desconozco, señor congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿usted en algún momento ha escuchado el nombre del señor Ricardo Flores como vinculado a alguna organización dedicada al tráfico ilícito de drogas?

El señor AGUILAR RUIZ.— Nunca lo escuché, señor congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Cuando usted se refiere a que el señor Fernando Zevallos era un narcotraficante, ¿usted tiene alguna información de que hoy en día continúe efectuando esa actividad?

El señor AGUILAR RUIZ.— No, no tengo ningún conocimiento.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No sabe si hoy día está.

El señor AGUILAR RUIZ.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Sabía nomás que antes se dedicaba a esas actividades.

El señor AGUILAR RUIZ.— Así es.

Y es más, quiero ampliar, señor congresista, yo digo bien claro ante la Comisión de la señora Anel Townsend, digo lo mismo y ante el fiscal anticorrupción Espino Méndez digo lo mismo, me ratifico diciendo "nunca lo he mencionado en ningún proceso donde a mí me han vinculado por tráfico ilícito de drogas al señor Fernando Zevallos, nunca."

Esto viene a raíz de un seguimiento que se hizo y en el Servicio de Inteligencia Nacional tenían conocimiento de esto, cuando llega la comisión de la doctora Townsend es cuando se toca este tema, fue la única vez que toqué el tema; pero era porque se hizo una investigación y yo como gente encubierto, señor congresista, los que están y tienen la documentación de esto son los oficiales que estaban a cargo de la investigación, yo era un simple agente encubierto.

Entonces si no existe más documentación de todo lo que se investigó es porque los jefes han desvirtuado el documento, por eso es que yo bien claro hago mención de que yo en ningún momento acusé al señor Fernando Zevallos por tráfico ilícito de drogas en ningún proceso, señor congresista. Y lo digo aquí y lo ratificaré toda mi vida.

Es por ello que inclusive en el papel que hice ayer así lo digo, lo plasmo y digo que la única vez que hice mención al señor Fernando Zevallos fue en la Comisión Anticorrupción a cargo de la congresista Anel Townsend Diez Canseco, así lo puse, señor congresista.

Mayor información sobre esta investigación la pueden dar los jefes a cargo de inteligencia, porque yo era un simple agente encubierto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente, para que nos precise, en los informes que usted hacía se sabía que la DEA tenía conocimiento de que el señor Fernando Zevallos podía estar involucrado en tráfico ilícito de drogas?

El señor AGUILAR RUIZ.— En el año 1996 la DEA designa este trabajo porque estaba detrás de una investigación al señor Zevallos, es por ello que designan varios frente para hacer el seguimiento. Entonces cada grupo entregó su informe.

Ahora, de ahí a que ellos le juzguen o le hayan juzgado por tráfico de drogas, yo no puedo mencionar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una última pregunta, algo le dije hace un momento pero quisiera que usted lo ratifique para que quede claro, una de las facultades de nuestra comisión, al investigar los hechos del narcotráfico, es ver si el señor Agustín Mantilla estuvo vinculado en esta clase de delitos.

¿Usted tiene conocimiento, sabe o escuchó de que este señor en algún momento entre los años 1985 y 1990 pudo haber estado protegiendo, vinculado, recibiendo pagos o enviando protección a narcotraficantes en las zonas donde usted estuvo trabajando?

El señor AGUILAR RUIZ.— En la época que él estaba como Ministro del Interior era muy poca mi permanencia en el Perú, doctor, entonces sería mentir, sería exagerar decir que yo he escuchado el nombre del señor Mantilla, nunca lo he escuchado. Y de haberlo escuchado seguro que yo le haría algún comentario, pero nunca lo he

escuchado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Hablar de la época de ministro era de 1989 a 1990, ¿y en el período anterior, cuando se desempeñaba como viceministro, pero se comentaba que era un hombre que tenía mucha influencia a nivel policial, usted alguna vez tuvo información, escuchó, le comentaron de que enviaba gente para ver cupos, que él viajaba o que apoyaba de alguna u otra manera, por decir, que a determinados narcotraficantes los esté amenazando el terrorismo, se sabía que él, enviaba apoyo policial con armamento para que se enfrenten a ellos con la finalidad de apoyar a algún narcotraficante por esa zona? ¿tuvo usted algún conocimiento? Si dice que no y si hay algo.

El señor AGUILAR RUIZ.— Nunca escuché ese tema, doctor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Correcto.

Nada más de mi parte, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Si no hay más preguntas vamos a agradecer por la información que os ha brindado el señor José María Aguilar Ruiz y vamos a suspender momentáneamente esta sesión.

Si tiene algo que agregar el señor Aguilar Ruiz lo puede hacer ahora.

El señor AGUILAR RUIZ.— Quiero aprovechar la presencia del doctor Heriberto Benítez, a quien en realidad felicito. A veces los que estamos entre rejas también sabemos observar y ver los buenos profesionales.

Cuando estuvo usted presidiendo la Comisión de Derechos Humanos yo le envié un documento en el cual pedía una entrevista que me concedieran, porque estaba en ese tiempo en el Penal San Jorge, pero eso era referente a los trabajos que yo vengo realizando en el combate al narcotráfico.

Porque todo el mundo lo ve a uno como si solamente este colaboró hasta tal fecha, yo desde 1994 a la fecha vengo colaborando estrechamente con los órganos de la Policía Antidrogas y la DEA en el combate al narcotráfico.

Entonces, me ofrezco, señor Presidente, mientras Dios me preste la vida a seguir colaborando en el combate al narcotráfico.

Y por último quiero terminar y pido por su intermedio que se haga una exhaustiva investigación sobre mi caso. Yo no pido que me den la libertad, no pido que me den algo a cambio de opinar o de pronto nunca puedo acusar a nadie para después chantajearle por un solo o algo.

Lo único que yo les pido es que mientras yo esté en un penal ayúdenme, envíen un documento al INPE para que ellos tengan en qué respaldarse.

En estos momentos en la ciudad de Pucallpa vengo pasando ataques tremendos por la prensa local, yo soy la persona que figura en todo momento en los noticieros regionales.

“El magnate del narcotráfico”, “el narcotraficante”, pero sin embargo yo en el penal a veces no tengo ni para comer, porque como estoy amenazado de muerte no permiten recibir ni mi paila y tengo que esperar que los empleados del INPE, después que consuman los alimentos me dejen lo que sobra para yo poder consumir.

Con esto o quiero hacer una película ni tampoco quiero decir que soy una víctima, pero solo quiero que se haga justicia, señor Benítez y señor Presidente.

El INPE ahora está presionado por la prensa, en estos momentos estoy en el problema que no me puede apoyar ni la policía porque en el Penal existen dos grupos, el INPE interno y externo de la policía, porque la policía también tiene problemas porque supuestamente le colaboran a uno por un plato de comida. (15)

Entonces, esto está fatal, es más, el día miércoles por la tarde llegó el Primer Juzgado a cargo del doctor Barrera, de Pucallpa, hacerme unas preguntas precisamente por el caso del señor Zevallos, hacerme las mismas preguntas que me está haciendo el respetable congresista, que si la DEA me visita, que si me han preguntado por el señor Zevallos. No sé a dónde va esto, o sea, por qué esto.

Y quiero confesar, nunca me ha preguntado la DEA por este señor, con excepción del año 1995 cuando nos designaron hacer esta investigación de ese avión el 96, nunca más. Todas las entrevistas que yo realizaba con ellos o la policía antidrogas es con respecto al combate del narcotráfico; y, como repito, prueba de eso está la captura de esta droga en el norte del Perú. Esos son los trabajos que vengo realizando.

Entonces quiero, por favor, si está al alcance de ustedes, que ustedes notifiquen al INPE para brindarle la seguridad a uno mientras uno esté por allá, y ratificarme en que mi colaboración es voluntaria.

Ese es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Sí, cómo no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Presidente, quisiera que precise. Él fue conducido ayer en

el carro de la DEA, y no me terminó de...

El señor PRESIDENTE.— Cómo dijo, precise la pregunta.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Él expresó de que ayer cuando ha sido conducido para el aeropuerto ha sido un carro verde, de la DEA, como el de ayer que nosotros hemos visto en el penal acá de Huaral.

Y lo que yo le pregunté era si él le ha informado a la DEA que él venía a esta sesión.

El señor PRESIDENTE.— Puede contestar, señor Aguilar.

El señor AGUILAR RUIZ.— Señor Presidente, creo que está un poquito...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted fue conducido en el carro de la DEA?

El señor AGUILAR RUIZ.— En ningún momento, señor Presidente, yo tampoco he mencionado eso, sino dije que cuando estaba siendo conducido por el INPE, en el vehículo del INPE, afuera en la carretera estaba el carro de inteligencia que trabaja para la DEA, quienes colaboraron en la custodia al aeropuerto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted mantuvo una comunicación, una conversación con algún representante de la DEA?

El señor AGUILAR RUIZ.— No, me informó el subdirector que ellos han gestionado con la policía antidrogas que mantienen pendiente mi situación para que no me pase algo en el penal, para que les apoyaran en el traslado al aeropuerto, para que le den custodia ahí.

El señor PRESIDENTE.— Está preguntando el congresista Velásquez si usted informó a la DEA.

El señor AGUILAR RUIZ.— No tenía comunicación, eso es coordinación del INPE.

El señor PRESIDENTE.— No habiendo más interrogatorios, damos por suspendida esta reunión de trabajo, muchas gracias.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a retomar el trabajo en esta reunión de la comisión investigadora de los delitos de corrupción en la década del 90 al 2000, está con nosotros Viviana Elizabeth Rosales Linares, le vamos a pedir el juramento del caso.

Viviana Elizabeth Rosales Linares, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad?

La señora ROSALES LINARES.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, si pudiera repetir el juramento.

Viviana Elizabeth Rosales Linares, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad?

La señora ROSALES LINARES.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera, Dios y la Patria os premie, en caso contrario os lo demande.

Vamos a continuar.

Pediríamos a Viviana Elizabeth Rosales Linares que dé las directivas de ley correspondiente, nombre, estado civil, edad; por favor.

La señora ROSALES LINARES.— Buenas tardes.

Mi nombre es Elizabeth Viviana Rosales Linares, tengo 32 años, soy natural de Trujillo, tengo 2 niños de 10 años y de 5 años; separada. Tuve mis dos niños pero no contraí matrimonio.

El señor PRESIDENTE.— Usted viene con un abogado, necesita del mismo para hacer las declaraciones que esta comisión le va a solicitar.

La señora ROSALES LINARES.—La verdad es que no cuento con un abogado, desde que inicié este caso, la doctora que asistía a este caso, la doctora Marlene Castillo fue amenazada de muerte muchas veces y dejó el caso mío; o sea, no cuento con un abogado y nadie quiere asumir la defensa, o sea absolutamente nadie.

El señor PRESIDENTE.— Quiero preguntarle señora Viviana Rosales Linares, si usted a pesar de no tener abogado, renuncia a él y las declaraciones que hoy pueda dar o la información solicitada por esta comisión puedan estar autorizada por su persona.

La señora ROSALES LINARES.— Yo creo que sí.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto, entonces vamos a proseguir.

Nosotros precisaríamos que usted nos diga cuál es la situación jurídica que tiene y cuáles son los hechos que se le

imputan en este proceso.

La señora ROSALES LINARES.— Mi situación jurídica en este momento es indignante, me han sentenciado a 25 años de pena privativa de libertad sin tener sindicación y, más aún, el Presidente de la sala alega de que soy miembro de una organización de narcotráfico activa en calidad de cabecilla.

Lo cual, en autos, no se ha corroborado ni se ha aprobado, ya que en la copia de sentencia lo dice que no se ha demostrado que los tres inculpados seamos miembros de una organización ni mucho menos que haya jerarquía.

Entonces, nos han sentenciado con el artículo 297.º, y asumiendo yo la misma responsabilidad que el chofer, el chofer está libre porque le han adecuado al tipo penal de la 296; sin embargo, a una amiga que es completamente inocente, y yo habiendo asumido la misma posición del chofer no me hayan adecuado al tipo penal.

Es completamente injusto, porque la verdad, señores, yo estaba participando en una remesa controlada. Fui captada por la DEA para conseguirles información que ayudara a desarticular las organizaciones, a identificar personas de vínculo del narcotráfico, puesto que el padre de mis hijos era un colombiano conocido y conocía mucha gente, y yo por ser la conviviente en diferentes oportunidades he llegado a conocer a diferentes personas.

Entonces, me solicitaron mi colaboración para poder identificar, rastrear, poder conseguir objetivamente más información que les ayudara a desarticular organizaciones. Sin embargo, estoy pagando una pena que no me corresponde, por haber malos miembros en la Policía Nacional y corrupción dentro de la DEA, me atrevo a decirlo porque es la verdad, es lo que siento.

El señor PRESIDENTE.— Señora, me han pedido precisión en algunas respuestas.

¿Cuáles son los cargos por lo que la han sentenciado?

La señora ROSALES LINARES.— Encontraron en el vehículo, que yo viajaba a Talara, 62 kilos de pasta básica de cocaína, lo cual refería que era una remesa controlada pero no lo creyeron porque no había ningún documento que amparara dicha situación.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, a través de usted, que explique qué es una remesa controlada.

La señora ROSALES LINARES.— En el grupo de la DEA, me infiltraron en una organización para poder desarticular a una organización en Tumbes, porque ellos bajaban a comprar la droga. Entonces, esa droga salió desde Tingo María, con resguardo, filmaciones, con fiscal y todo hasta Tumbes.

Mi única participación en esa remesa controlada, porque ellos dicen que es una droga del Estado, que no va haber problemas, simplemente llegar a las personas que están en Tumbes y lograr identificar y ellos poder hacer la redada. Esa fue mi participación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con qué agentes de la DEA trabajaba?

La señora ROSALES LINARES.— Con Pool Campell, Pool Hacker y Violeta Seleski.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoció a Vladimiro Montesinos? Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué circunstancia se dio este hecho?

La señora ROSALES LINARES.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué circunstancia lo conoció?

La señora ROSALES LINARES.— En una entrevista que él tiene con Óscar Penago Rodríguez, que fue en la playa, cerca de la Herradura, donde yo puedo verlo personalmente; o sea, ver que él conversa, baja de otro carro para conversar con él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y quién es el señor Óscar Penago Rodríguez?

La señora ROSALES LINARES.— Un colombiano, de apelativo Larry, que estaba trabajando para los hermanos Arellano Félix, del cartel de Tijuana, quien tenía acá en el Perú una base.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe a dónde se encuentra actualmente?

La señora ROSALES LINARES.— Tengo por entendido que él se encuentra en México.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué información le ha proporcionado la DEA?

La señora ROSALES LINARES.— La DEA tiene conocimiento de todo lo que yo he declarado, porque antes de que yo cayera presa, yo he pasado mis informes con puño y letra a la DEA sobre todos los casos que yo he declarado.

El señor PRESIDENTE.— Puede decir cuáles son esos casos.

La señora ROSALES LINARES.— Como, por ejemplo, que Vladimiro Montesinos Torres era un miembro más de la organización de Tijuana y de otras, también así como que él prestaba el servicio de seguridad, venta de armas y

arreglo de pasaportes, fachadas, empresas para que ellos puedan sacar drogas. Ellos tenían pleno conocimiento de que este señor tenía vínculos muy fuertes con el narcotráfico.

El señor PRESIDENTE.— Ellos, ¿son la DEA?

La señora ROSALES LINARES.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— En el caso de tráfico de armas, usted puede detallar esta relación de Montesinos de tráfico de armas y de tráfico de drogas, algún hecho.

La señora ROSALES LINARES.— Sí, porque él estuvo vendiendo armas para la firma, para la custodia y esas armas pertenece...

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes son las firmas?

La señora ROSALES LINARES.— Para la firma del tío Ríos, le vendió armas para ministro, le vendió armas para Peregrino, para Cristal.

Todo el armamento de las diferentes firmas de narcotraficantes que operaban en el Alto Huallaga y demás ciudades del Perú, el señor Vladimiro Montesinos les acopiaba las armas, las armas eran del Ejército Peruano estaban registradas.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha señalado que Víctor Joy Way tiene supuestos vínculos con el narcotráfico. Me puede explicar estas imputaciones.

La señora ROSALES LINARES.— Estas imputaciones yo las hago porque escuché conversaciones de Larry, en las cuales detalla que se le tenía que hacer entrega de dinero al señor Joy Way, para lavado de dinero.

El señor PRESIDENTE.— Usted puede mencionar cuáles son los nombres que aparecen en la agenda de Larry, que es el apelativo Óscar Penagos, y qué vínculos tendrían con el narcotráfico.

La señora ROSALES LINARES.— Sí, recuerdo algunos nombres, está Rodríguez Medrano, Julia Eguía Dávalos, Daniel Espichán Tumay, Pelayo. No recuerdo más nombres, pero son algunos de lo que yo recuerdo de la gente.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Javier Diez Canseco, para este segundo tiempo.

¿Qué conoces sobre el cartel de Tijuana?

La señora ROSALES LINARES.— El cartel de Tijuana ha estado trabajando en esa época con su presidente, Salinas de Gotari, hasta muy vinculado al narcotráfico. Es una de las organizaciones más grandes entrelazadas con José Castrillón Enau, un colombiano quien en muchas oportunidades ha consignado dinero para campañas (16) electorales en distintos países, como Costa Rica, Venezuela, Panamá.

El señor PRESIDENTE.— Nos puede decir qué vínculos existe entre el Cartel de Tijuana y el narcotráfico en el Perú y la relación con todos los implicados o mencionados en esta conversación.

La señora ROSALES LINARES.— El Cartel de Tijuana designa dinero a diferentes países para acopio de droga, y dentro de sus propósitos es tener gente con poder en el gobierno para poder hacer sus trances de droga, entre ellos comprar la conciencia de altos funcionarios de la DEA también, para que su transporte ilegal sea más viable, tengan más oportunidades en sacar drogas del país y, por supuesto, ellos acumular mucha más cantidad de dinero y blanquearlo en diferentes fachadas, en empresas de petróleo, etcétera, en flota de aviones.

El señor PRESIDENTE.— Algún personaje importante, político o militar que esté vinculado con esta red.

La señora ROSALES LINARES.— El general Agustín Orrico Toro, estuvo vinculado a ellos, un general.

El señor PRESIDENTE.— Se recuerda en qué caso.

La señora ROSALES LINARES.— Este general, tengo por entendido que es boliviano, pero no tengo la plena certeza si es o no es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en el caso peruano?

La señora ROSALES LINARES.— En el caso peruano, todos estos movimientos, me atrevería a decir que el jefe antidrogas tenía pleno conocimiento de lo que estaba pasando en el Perú con las diferentes firmas.

Es más, pienso que...

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué jefe recuerda usted?, ¿en qué año?, ¿en qué mes?

La señora ROSALES LINARES.— Dennis del Castillo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué año?

La señora ROSALES LINARES.— 96, 98.

El señor PRESIDENTE.— Nos puede indicar en qué lugar queda o quedaba el laboratorio de Pisco y a qué firma pertenecía?

La señora ROSALES LINARES.— El laboratorio de Pisco pertenecía al Cartel de Tijuana, pero fue construido por Vladimiro Montesinos Torres.

El padre de mis hijos me dijo que era una infraestructura muy grande, contaban con agua potable y los insumos guardaban en unas cavernas, que era una hora de Pisco por mar, podrían llegar solamente con motores fuera de borda.

El señor PRESIDENTE.— Usted conoce este lugar, si ha ido o a través de quién ha tenido conocimiento más detallado de esto.

La señora ROSALES LINARES.— No conozco el lugar, pero el padre de mis hijos estuvo en ese laboratorio, me comentó de que procesaban guano, había una empresa de guano.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede darnos el nombre completo del padre de sus hijos?

La señora ROSALES LINARES.— Egismundo Gutiérrez Molano.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde se encuentra?

La señora ROSALES LINARES.— Desaparecido desde el año 97.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha sido informante de la DEA?

La señora ROSALES LINARES.— Sí, fue captado por la DEA para entregar cabecillas. Entregó en Colombia a Waldo Vargas Arias, y tuvo problemas y la DEA lo sacó del país, según él, y nunca más lo he vuelto a ver. Se comunicó conmigo como 6 meses y hasta el día de hoy no tengo conocimiento si está vivo, si está muerto, no lo sé.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Qué año fue?

La señora ROSALES LINARES.— 97

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Su último hijo cuántos años tiene?

La señora ROSALES LINARES.— Mi hijo tiene 5 años.

El señor PRESIDENTE.— Sobre las personas allegadas a Vladimiro Montesinos, como Blanca Nélica Colán, Óscar Medelius y Daniel Espichán, usted ha dicho que han colaborado en los procesos de sus amigos colombianos. Puede darnos más detalle.

La señora ROSALES LINARES.— Sí, porque eran capturados colombianos por agentes de narcótico, pero daba la casualidad que los tenían 3 ó 4 días en el alguna dependencia de confianza de ellos y previo pago les daban su libertad, claro que el pago era de 100 a 200 mil dólares, y les daban la libertad.

Y muchos que han estado a punto de pasar al penal, los expedientes han sido arreglados, porque muchos colombianos han regresado a su país siendo capturados; pero a lo que yo tengo conocimiento, no están presos.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Javier Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señora, podría darnos nombres, fechas, juzgados, de casos como los que ha mencionado.

La señora ROSALES LINARES.— Llegó de Bogotá el primo de José Luis Santa Cruz Londoño, y lo dejaron libre.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuándo fue esto?

La señora ROSALES LINARES.— Eso fue en el año 98, no recuerdo el mes, pero en el año 98 fue liberado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El nombre de la persona es José Luis...

La señora ROSALES LINARES.— José Luis Santa Cruz Londoño.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él fue intervenido en el aeropuerto?

La señora ROSALES LINARES.— No, no, tengo conocimiento que fue en Surco, pero no tengo idea en qué lugar, si en un restaurante, en una casa, pero fueron varios colombianos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por personal de la policía, ¿de qué dependencia?

La señora ROSALES LINARES.— Estaban adscritos a la Séptima Región.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De manera que debe haber un registro de su detención que corroboraría a lo que usted menciona.

La señora ROSALES LINARES.— Por supuesto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y usted señala que esta persona detenida finalmente no fue procesada y salió libre por influencias de quién.

La señora ROSALES LINARES.— De la Fiscal de la Nación, Óscar Medelius, la señora Julia Eguia Dávalos, y entre otros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es decir, en el caso de esta persona, esta persona fue detenida y se inició un proceso en el que intervino la fiscalía.

La señora ROSALES LINARES.— Sí, porque cuando uno ya va a pasar al penal, lógicamente llevan a la fiscalía, pero nunca llegaron al penal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Puede darnos otros nombres de personas que hubieran sido intervenidas, fechas aproximadas para poder nosotros corroborar la veracidad de lo que usted dice con antecedentes de la policía o de migraciones que nos permitan verificar si las personas estaban en el país, si fueron intervenidas y qué ocurrió con el caso.

La señora ROSALES LINARES.— Tengo el nombre pero no recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo le menciono esto, señora, porque, con el permiso de la presidencia, las aseveraciones que usted hace tienen que ser verificables, usted puede decir: estaba fulano, estaba mengano, pero entonces eso implicaría que usted defina fechas, lugares, describa los lugares, señale otras personas que estaban ahí y la comisión pueda encontrar formas de corroborar la versión, porque hay otras personas que presentan el mismo testimonio, hay formas de acreditar que las personas estaban en el país, que estaban en el lugar, que ocuparon tal departamento en tal hotel o tal casa alquilada en tal lugar, etcétera. Sin información de ese estilo, la imputación es una imputación genérica que no tiene elementos de comprobación. (17)

Entonces, creo que en los hechos que usted menciona nos interesaría detalles en la descripción de los hechos que nos permita ubicar otra gente que estuvo en esas circunstancias que pueda corroborar, o descripción de lugares que puedan ser inspeccionados, o constancias de ingreso al país en determinados períodos del año de personas que aparecen imputadas en los casos que usted menciona, porque sino no hay cómo verificar la versión que usted presenta.

Y por lo tanto, con un dicho en contra de la otra parte es suficiente para que sea un dicho contra otro dicho y entonces se está en el punto cero.

La señora ROSALES LINARES.— Yo entiendo esa posición. Pero en cuestiones de tráfico y corrupción a veces es un poco complicado, porque esa gente obviamente viene con diferente identificación. No tiene un lugar preciso donde descansa, puede dormir hoy día en un hotel, mañana en otro por su seguridad, tienen diferentes sistemas.

Pero, que es claro, es que sí se han arreglado sentencias, se han bajado penas, se han dado indultos y creo que eso le consta a todo el Perú.

El señor PRESIDENTE.— Sí, Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señora, usted, antes de venir a esta sesión ha recibido alguna visita en el lugar donde está detenida de funcionarios de la DEA o algo, para conversar en los últimos días u horas.

La señora ROSALES LINARES.— No. La DEA quiso contactar conmigo, pero como me ha abandonado en una situación tan desastrosa no he querido colaborar con ellos, pese a que tengo algo que les interesa. Pero no voy a colaborar, porque me parece muy injusto lo que han hecho conmigo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O sea, usted venía colaborando con la DEA a partir de qué año? ¿Cómo llegó a colaborar con ellos? O sea, la presentaron, usted sola llamó por teléfono a la embajada para decir que quería o se le acercó un amigo y le dijo te presento a tal para. Podría explicarnos cómo llega usted a ser una colaboradora de la DEA y qué casos importantes llegó a darles a ellos para que la consideren como tal.

La señora ROSALES LINARES.— Fue en el año 97 cuando el padre de mis hijos tuvo un problema, fue sacado, él me dejó el celular, y ellos llamaban constantemente y el padre de mis hijos me dijo: que haga una cita para que me entregaran un dinero para los niños.

De esa forma yo me entrevisto con Violeta Seleski en un hotel y ella me hace la propuesta directamente, que si puedo colaborarles de la forma, porque el papá de mis hijos dejó muchas cosas inconclusas, como conocía a gente, que si es que podría ubicarlos.

Entonces, me mostraron fotos, si conocía a algunos de ellos que me iban a pagar, me iban a respaldar, que era algo práctico, que no iba a tener problemas.

En primer momento no acepté, luego llamaron y me dijeron que era importante, que me podrían dar visa para salir fuera del país con mis dos hijos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Quiénes la llamaron? ¿Eran funcionarios de la Embajada.

La señora ROSALES LINARES.— Sí, Violeta Seleski.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Violeta Seleski. Y usted la conoció, porque la llamó intempestivamente para preguntarle por su esposo.

La señora ROSALES LINARES.— Sí. Porque yo ya sabía que mi esposo tenía encuentros con la DEA, trabajaba para la DEA. Cuando él salió no dijo dinero y entonces me llamó él y me hizo cita. Me dijo tienes que ir al Centro Comercial Polo y te vas a entrevistar con dos personas, es una camioneta así, tienen tus descripciones, y ellos te van a entregar un dinero para los niños. De esa forma yo hago entrevista con Violeta Seleski.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ya. Podría seguir contando lo que estaba diciendo anteriormente. Antes nos estabas relatando unos hechos: que la volvían a llamar, que usted al principio le dijo que no y después la volvieron a llamar. Podría terminar esa parte.

La señora ROSALES LINARES.— Sí. Volvieron a llamar y me dijeron que haga lo posible por ayudarlos, que me conseguían la visa, había de intermedio dinero, y que era algo legal. Que me iban a registrar porque su jefe para que me pueda pagar tenía que yo firmar, y entonces tenían que registrarme porque ellos no podían darme el dinero así porque así.

El señor PRESIDENTE.— Le entregaron un código, ¿usted tiene código?

La señora ROSALES LINARES.— Me pusieron el código de Vicky, me tomaron fotografías de frente, de costado, me tomaron las huellas, me preguntaron si tenía antecedentes penales, judiciales.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Eso lo hicieron dónde, acá en Lima, en algún lugar específico.

La señora ROSALES LINARES.— Sí, en el Hotel Internacional.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, y tenía usted un mando superior, un oficial de enlace.

La señora ROSALES LINARES.— ¿Cómo?

El señor PRESIDENTE.— ¿Tenía un superior, un oficial de enlace de la DEA?

La señora ROSALES LINARES.— Luego me presentaron a Paul Campell, a Paul Hacker, y otros miembros, a quienes yo entregaba los informes en puño y letra. Me decían ¿conoces el paradero de esta persona, lo puedes ubicar? Me daban el dinero, me cambiaron el celular y, bueno, la verdad que a mí me pareció fácil.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, Presidente.

Ellos le decían si conocía a esa persona y quería información de ella, o usted los alimentaba y le decía: tengo tal información, sé que va a haber esto. O ellos eran los que le decían dime de éste, dame de éste, y le daban una cantidad de dinero para que usted obtenga esa información.

La señora ROSALES LINARES.— Así era, congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Con casos específicos ellos le pedían.

La señora ROSALES LINARES.— Sí, ellos. Inclusive me infiltraron en casos de gente que yo tampoco conocía.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Como cuáles casos. Podría recordar algunos casos en los que la infiltraron con determinada información, y si hubiera obtenido de repente vínculos con algunos personajes.

La señora ROSALES LINARES.— Por decir en incautación de droga, hice incautación de droga con ellos en carros camuflados donde iba droga.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede precisar qué casos?

La señora ROSALES LINARES.— De los Cachique Rivera. Precisamente ahí fue cuando me presentaron al jefe contradrogas, al señor Dennis del Castillo y él me presentó a otros miembros de la Policía para yo poder precisar los datos a ellos, y ellos puedan procesar la información. De esa manera yo conozco a...

El señor PRESIDENTE.— Dennis del Castillo o Ivsen del Castillo, ¿puede precisar?

La señora ROSALES LINARES.— Denis.

El señor PRESIDENTE.— Prosiga.

La señora ROSALES LINARES.— Bueno, en diferentes casos. Y me asignaban cosas que yo tenía que hacer y lógicamente tenía que cumplirlas, porque no la estaba siendo sola sino la estaba haciendo en conjunto con un grupo operativo. Y me utilizaban en diferentes formas.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, usted ha declarado que usted está involucrada en narcotráfico y que la DEA obviamente la ha abandonado. Nos podría señalar ¿por qué, cómo, quién, dónde, cómo está involucrada la DEA en el narcotráfico?

La señora ROSALES LINARES.— La DEA tiene un doble fondo, al igual que la CIA. Y muchos narcotraficantes colaboran tanto con la CIA y tanto con la DEA, y ellos tienen un fondo súper secreto, de los cuales algunas operaciones tienen que ser ilegales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eduardo y Ramón Arellano Félix han estado en el Perú?

La señora ROSALES LINARES.— Tengo conocimiento que han ingresado al Perú, pero con otros documentos.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué parte del Perú y con quién se han reunido?

La señora ROSALES LINARES.— Con Larry Omar Penagos Rodríguez, bueno, entre otros miembros, porque ellos distribuyen el dinero a diferentes acopiadores, no solamente tienen un acopiador.

El señor PRESIDENTE.— Recuerda en qué mes, en qué año, dónde.

La señora ROSALES LINARES.— Realmente no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Javier Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señora, ¿cuál es el número del teléfono en el que usted recibió las primeras llamadas de la DEA?

La señora ROSALES LINARES.— El número no recuerdo, pero mi teléfono era 8758026.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ahí la llamaban a usted?

La señora ROSALES LINARES.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted no se acuerda el número del teléfono del cual la llamaban?

La señora ROSALES LINARES.— Sí, porque me llamaban de la misma embajada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué número era?

La señora ROSALES LINARES.— 4343000.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en qué año fue esto? ¿El primer contacto o los primeros contactos?

La señora ROSALES LINARES.— 97, casi a finales ya.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A finales del 97.

De manera que si nosotros buscáramos un registro de llamadas emitidas o recibidas del teléfono suyo deberían estar registradas llamadas del número que usted menciona de la embajada.

La señora ROSALES LINARES.— Sí. Y pedí en mi juicio que se haga un récord de llamadas para que compraran que lo que yo estaba manifestando era cierto. Pero me parece que nunca lo hicieron, porque no me creen.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Las personas con las que usted estableció contacto, dice, en algún momento le cambiaron el celular, ¿a qué número le cambiaron el celular y cuándo?

La señora ROSALES LINARES.— Por eso le comento. El teléfono que ellos ya para trabajar me dieron el 8758026, y los otros números no los recuerdo, pero constan en mi expediente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

¿Y esos teléfonos estuvieron siempre a su nombre, o estaban a nombre de terceros?

La señora ROSALES LINARES.— Estaba a nombre de Paola Díaz Vega.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Que es quién?

La señora ROSALES LINARES.— Esa identidad me la dieron ellos para trabajar con esa identidad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, el servicio estaba contratado a nombre de Paola Díaz Vega.

La señora ROSALES LINARES.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Que es una persona que existe, o esa una identidad falsa?

La señora ROSALES LINARES.— Está registrada en Reniec.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Está registrada en Reniec, o sea tiene un DNI.

La señora ROSALES LINARES.— Sí, el número es 10522390.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuál es la relación de esta persona con al DEA, o es una relación con usted?

La señora ROSALES LINARES.— A sugerencia de ellos me dijeron que debía trabajar mejor dicho con ese nombre, para mantener mi nombre en reserva. Eso fue lo que me...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted conoce a la señora, cuyo nombre utilizaba?

La señora ROSALES LINARES.— No, porque ese nombre existe, pero la foto es mía en el registro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted tiene un doble registro en Reniec.

La señora ROSALES LINARES.— Sí, en Reniec.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo se tramitó ese doble registro?

La señora ROSALES LINARES.— Ese doble registro lo tramitó el papá de mis hijos cuando estaba trabajando con la DEA. Ese documento está registrado del año 93 ó 94 en el mes de abril.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ese registro en Reniec implicaba que el padre de sus hijos tenía un contacto al interior de Reniec? (18)

La señora ROSALES LINARES.— No, porque la DEA le entregó los documentos peruanos a él para que pasara como un peruano y como yo viajaba con él, entonces le sugirió que sacaran un documento con la identidad mía a ese nombre; por eso es que existe ese nombre.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto. Y esto lo hacía la DEA. O sea, ¿usted en particular no tuvo nunca un contacto con gente de la Reniec en relación a sus documentos?

La señora ROSALES LINARES.— No, nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y su esposo tuvo contacto, o el padre de sus hijos tuvo contacto?

La señora ROSALES LINARES.— No, él manifestó que la DEA le entregó los documentos peruanos como peruano a él, y el documento de Paola Díaz Vega a mí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Estas operaciones en las que usted dice que ha intervenido en incautación de vehículos...

El señor PRESIDENTE.— Para completar, y no salir del tema.

Nos puede decir el nombre que tenía su esposo en el Perú.

La señora ROSALES LINARES.— Si mal no recuerdo era Julio Noriega, pero el otro apellido no me acuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Supuestamente estaba en la misma condición de doble identidad.

La señora ROSALES LINARES.— Sí, estaba registrado.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias, Presidente.

En las operaciones a las que usted ha hecho referencia que ha participado en donde ha conocido a elementos de la Policía, dos cosas: Recuerda fechas, lugares, donde esto se produjo. Y dos, en el proceso judicial que ha sido llevado adelante han sido convocados como testigos de parte o han sido confrontadas con usted las personas que usted está mencionando. Para verificar si lo que usted dice es cierto o es falso en el proceso judicial.

Si no han sido convocados, ¿por qué no han sido convocados?

¿Usted no los ha pedido a través de su abogado como testigos de parte?

La señora ROSALES LINARES.— En mi proceso han surgido muchas irregularidades, nunca ha habido confrontación, tampoco se ha pedido que yo tenga entendido que se haya pedido alguna confrontación con Violeta Seleski, o vean su movimiento migratorio si existe o no existe. Nunca ha sucedido eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted está sentenciada?

La señora ROSALES LINARES.— A 25 años.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Con sentencia en firme, ya no hay apelación, no hay nada en curso. O sea, el expediente es de acceso público.

La señora ROSALES LINARES.— Sí. Solamente quería decirle que cambiaron el tipo penal solamente para el chofer, el chofer está libre y ha tenido mucha mayor participación que yo, sin embargo, está libre, le han bajado la pena a 10 años.

Sin embargo, yo no tengo sindicación de cabeza ni de propietaria de la droga de parte de mi coinculpado, tampoco se ha demostrado que sea una cabeza, no tengo bienes de ninguna clase y me han confirmado la pena de 25 años, injustamente por cierto.

El señor PRESIDENTE.— Quería preguntarle, dónde está ubicado el Hotel Internacional que fue el lugar donde la DEA la captó.

La señora ROSALES LINARES.— Está en La Molina, es un óvalo, tiene varias banderas, ellos alquilaron una habitación, recuerdo en el piso dos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ahí le tomaron fotos?

La señora ROSALES LINARES.— Sí, ahí me tomaron las fotos.

El señor PRESIDENTE.— Fecha, nos podría decir por favor.

La señora ROSALES LINARES.— Si no mal recuerdo puede ser en octubre, porque ya mi niño tenía como tres meses, no puedo precisar. Pero fue en ese hotel que ella se registró.

El señor PRESIDENTE.— ¿En octubre de qué año?

La señora ROSALES LINARES.— Del 97, ya a finales.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

¿Usted ha conocido la casa de Blanca Nélica Colán?

La señora ROSALES LINARES.— No la conocía. Pero cuando llevé a Larry pregunté quién vivía en esa casa. Y me dijo que era de la doctora Blanca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo es que llegó usted a la casa con Larry?

La señora ROSALES LINARES.— Porque él me fue guiando en La Molina, porque había sitios que yo obviamente no conocía muy bien. Entonces, yo le pregunté por dónde cogía, que me ubique, y él me dirigió y resultamos en la casa.

El señor PRESIDENTE.— Qué sabe acerca de la compra de esta casa.

La señora ROSALES LINARES.— En oportunidades he escuchado de Larry que cuando la gente trabaja bien con ellos tienen un cupo, dinero. Y que, bueno, habían depositado dinero a cuenta de la doctora, hablaban del Banco Nuevo Mundo, algunas tarjetas de American Express, donde hacían los depósitos.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco Cisneros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El dinero que usted recibía era en montos fijos, periódicos, era por cada una de las operaciones.

La señora ROSALES LINARES.— No había un monto fijo. De acuerdo a la información y si era un caso muy sonado era fuerte, si era un caso pequeño no era mucho; de acuerdo al caso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Puede ejemplificarnos. Tal caso tanto, tal otro caso tanto.

La señora ROSALES LINARES.— En incautación de droga era mucho mayor la ganancia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuál era el monto?

La señora ROSALES LINARES.— Por 100 kilos eran 10 mil dólares. O sea, los operativos que ellos montaban era en base de 100 kilos para arriba, es decir, su propósito era coger más kilos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Lo pagaban en efectivo?

La señora ROSALES LINARES.— En dólares, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué hacía usted con el dinero? ¿Lo depositaba en una cuenta bancaria?

La señora ROSALES LINARES.— Sí, yo lo depositaba en una cuenta que tengo en el Banco Continental. Cuando me preguntan si es dinero del narcotráfico, yo digo que no porque el papá de mis hijos no me dejó ninguna cuenta, ningún bien, ni nada. Y, bueno, no lo creen tampoco.

Y eso que es pues un mínimo, porque yo también con ese dinero me mantenía, mantenía a mis niños, y ayudaba a mi mamá.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero usted depositaba todo en el banco y del banco giraba.

La señora ROSALES LINARES.— No. A veces depositaba los cinco mil y el resto pagaba mi renta porque no tenía un departamento propio. Entonces, pagaba la renta de seis meses, a veces un año.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿cuál es la relación que tenía con Penagos y cómo es que establece esta relación?

La señora ROSALES LINARES.— Yo a él lo conozco por el papá de mis hijos, porque eran muy amigos. Al desaparecer el papá de mis hijos él contacta conmigo por el teléfono, hicimos una cita, y me empezó a preguntar por personas que yo conocía, peruanos y peruanas. Bueno, me hizo la proposición de que si podía encontrarle personas que él necesitaba, ubicarlas, y si es que lo podía movilizar. Entonces fuimos teniendo mucho más confianza, yo le

conté que me había quedado sola con los niños.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué sabe de los generales Víctor Malca Villanueva, Nicolás Hermoza y Villanueva Ruesta?

La señora ROSALES LINARES.— Por múltiples conversaciones yo tengo entendido que ellos han participado en las negociaciones de droga que tenía Penagos en diferentes organizaciones.

El señor PRESIDENTE.— Solamente para precisar. ¿Penagos era informante de la DEA?

La señora ROSALES LINARES.— No. O que yo sepa, no. Narcotraficante sí, informante era el papá de mis hijos porque él fue captado por la DEA.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente.

Por su intermedio para que nos pueda decir, ¿el proceso que le siguen a usted por qué hecho es?

La señora ROSALES LINARES.— Porque me incautan 62 kilos de pasta básica en Talara, lo cual era una remesa controlada para mí. Y la imputación es que yo soy cabeza de una organización grande, de lo cual no es cierto porque no estoy requisitorizada, no tengo procesos pendientes, no he traficado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, para entendernos.

A usted la capturan con droga, la captura la Policía, le hace un proceso, y usted en ese momento hizo mención de que era informante, que era algo, la Policía lo consideró. Estos contactos suyos como el señor Del Castillo envió algún parte al expediente diciendo: certificamos que es informante. La DEA envió algún documento al proceso, ahondando en ese tema para que usted pueda ser considerada como tal o simplemente a usted la capturaron, el proceso se inició, y no hubo nada de eso.

La señora ROSALES LINARES.— El proceso se inició y me abandonaron, me dijeron que iba a salir en seis meses, que era por mi seguridad. Sin embargo, llevo prácticamente cuatro años y nunca hicieron nada.

Cuando di mi declaración ante la congresista Anel Townsend, la DEA recién quiso acomodarse conmigo, en hacerse los buenos, y mediar para yo poder entregar información a ellos y no a la comisión, bajo una suma considerable de dinero. Lo cual no acepté, porque...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, eso era cuando ya estaba usted con el proceso.

La señora ROSALES LINARES.— Sí. Cuando ellos se enteran que la congresista Anel Townsend me visita al penal de Trujillo ellos quieren intervenir.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y le ofrecen dinero a cambio de que primero les dé información a ellos, antes que a la comisión Townsend.

La señora ROSALES LINARES.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y se puede saber quién es el que la busca y el que le ofrece el dinero?

La señora ROSALES LINARES.— Enviaron al penal gente para hacer contacto con Paul Campell.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No le entiendo. O sea, gente de visita iba.

La señora ROSALES LINARES.— Sí, de visita.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y la buscaban a usted y le ofrecían.

La señora ROSALES LINARES.— Sí, en una visita me llamaron y una amiga subió y me dijo te busca un amigo, quiere hablar contigo. A mí. Bueno, bajé y me dijo tres palabras: Paul Campell quiere contactar contigo, tiene dinero de por medio, contáctate con él. Información, para que te puedan sacar. Y yo le dije: qué me garantiza, si hasta el día de hoy solo he tenido problemas, desgracias, mis hijos solos. No soy culpable en este delito, ustedes lo saben, y sin embargo estoy cargando una cruz que no me pertenece.

El señor PRESIDENTE.— Por qué razón cree que la DEA no la apoya, por qué la ha abandonado, por qué razón.

La señora ROSALES LINARES.— En todo este tiempo he podido reflexionar que hay corrupción dentro de la DEA, puedo suponer que es producto de una venganza, tenía más conocimiento de algunos casos y obviamente pues no le convenía a ellos que se haga público, ni que se llegue a saber el manejo real que existía en ese gobierno porque la DEA iba a tener problemas.

El señor PRESIDENTE.— ¿La DEA le daba alguna información del paradero de su esposo?

La señora ROSALES LINARES.— No. Solamente me dijo que él estaba fuera del país y que si yo quería reunirme con el papá de mis hijos que tenía que colaborar un año y tantos para que me puedan dar la visa y yo pueda salir con mis niños.

Entonces, yo bobamente creyendo en esa promesa, la ilusión de uno querer salir del país, acepté las cantidades de peticiones que me hicieron. Y otra, porque no tenía dinero para vivir y lo hice porque realmente necesita dinero.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— A través de la Presidencia, ¿usted recuerda nombres de personajes vinculados al gobierno de Fujimori que hayan contribuido para ayudar en los procesos de algunas personas ligadas al tráfico ilícito de drogas? O sea que usted tenga la certeza, (19) por decir, que el político "x" influyó, participó o trató de ayudar a alguien para que salga en libertad o para que pueda realizar estos trabajos ilícitos. ¿Conoce usted de nombres?, ¿tiene referencias?

La señora ROSALES LINARES.— Tengo entendido que para la sentencia de un traficante que exportaba droga por una pesquera, Balsamar, fue ayudado a conseguir una condena mínima por ser confesión sincera; es decir, una ley de arrepentimiento que en algunos casos ayuda a otros y en otros no sé qué es lo que pasa.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero usted de lo que comentaba con el padre de sus hijos o las veces que usted buscaba información, en algún momento logró detectar que habían personajes políticos —insisto— o vinculados al gobierno que se mencionen por ahí o que haya gente que diga: no, nosotros podemos actuar porque sabemos que fulano, zutano, mengano son los que nos apoyan en esto, o que si detuvieran a alguno hay que llamar a tal, o en caso de que se produjera una incautación o intervención hay que decir esto, hay que preparar esto. ¿Tenía usted información de eso?

La señora ROSALES LINARES.— En una oportunidad, me consta, que cogieron un grupo operativo de Yurimaguas, cogieron a Waldo Varas Arias y no lo entregaron a la justicia, e iba a ser llevado a la base de Uchiza y él mandó a pedir dinero con su gente y a las 3 horas él y 3 sicarios más estuvieron libres.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y eso pertenecía a qué base militar. ¿Sabe usted?

La señora ROSALES LINARES.— Al grupo que trabajaba con la DEA, porque en Yurimaguas hay un radar, hay un vagón, existe personal de la DEA ...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero para que se produzca la liberación de estos detenidos se supone que tiene que haber una autoridad militar —porque esta zona era de emergencia— que era la que facultaba o autorizaba o servía de nexo con ellos para permitir estas libertades; ¿o también eran autoridades que podían recibir cupos de dinero para permitirles que puedan realizar determinados trabajos? ¿Usted tiene conocimiento de ello?, ¿nos puede alguna información al respecto.

La señora ROSALES LINARES.— Para la liberación pagaron al jefe que era de operaciones en el Alto Huallaga.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero no recuerda nombres ...

La señora ROSALES LINARES.— Bueno, ahí intervino Hermoza Ríos, porque ellos en el lugar que él construyó, una casa en Pongoisla ...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Quién construyó?

La señora ROSALES LINARES.— El ministro. O sea, Waldo Vargas Arias construyó una casa, y constantemente los visitaban helicópteros del Ejército con los cuales tenían reuniones, fiestas, porque en ese entonces estaban utilizando los helicópteros para transportar droga hasta el Putumayo y Palmapampa; entonces, los helicópteros venían en forma de hacer un operativo pero e bajaban y 2 cargaban, simulaban un operativo y se encargaban de (ininteligible) la droga.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En qué año era más o menos?

La señora ROSALES LINARES.— En el 95.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, el ministro hacía reuniones y llegaban helicópteros y llegaban altos mandos militares a conversar con él o a participar de las fiestas que realizan en esos lugares. ¿A usted le consta eso?

La señora ROSALES LINARES.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted ha asistido a alguna de esas fiestas con el padre de sus hijos o algo?

La señora ROSALES LINARES.— A las señoras no nos llevaban pero ellos cruzaban una parte de al frente de Pongoisla donde el ministro tenía una casa preparada solamente para él y gente de su confianza y ahí se realizaban las fiestas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y usted se enteró de ello porque el padre de sus hijos se lo comentó.

La señora ROSALES LINARES.— No porque los helicópteros ya no salían, aterrizaban y pernoctaban ahí, porque se siente cuando un helicóptero sale o se queda. Si venían 5 se quedaban 2 y 3 salían, entonces, era lógico deducir que están tomando, y luego cuando venían los otros helicópteros temprano ya se levantaban los 5. Eso era a vista de todo el mundo, porque si vienen 3 y se quedan 2, y después aparecen 5 en el aire, ¿qué puede suponer?

El señor PRESIDENTE.— Vamos a terminar esta reunión de trabajo solicitándole a la señora Viviana Rosales Linares si tiene más que agregar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señora, usted ha señalado que tiene algo que le interesa a la DEA pero que no quiere tratar con ellos. ¿Puede informarle a la comisión qué es lo que le interesa a la DEA que no quiere tratar con ellos y que podría tratar con nosotros.

La señora ROSALES LINARES.— Es un nexo de la mafia siciliana que estuvo colaborando ... Es que sabe qué, a veces yo sinceramente tengo miedo de hablar porque la verdad en cuántas oportunidades me han dejado sola, me han pasado un montón de cosas en los penales que he estado y uno se siente desamparado porque al menos yo estoy contando una realidad, no la estoy inventando.

Y parece mentira, los que tienen el poder tienen más tendencia a ganar que uno que no tiene nada. Inclusive ningún abogado ha querido asumir mi juicio. Absolutamente ninguno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted ha actuado con un abogado de oficio?

La señora ROSALES LINARES.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Por qué? ¿Usted no estaba en condiciones de pagar un abogado, o por qué?

La señora ROSALES LINARES.— Lógico, porque yo no soy traficante, señores. Si yo me puse a recoger información para venderla a la DEA era porque no tenía dinero, pero nunca fui capaz de vender un gramo. En todo caso hubiese hecho bien una sola cosa y no ambas cosas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entiendo que lo que me da a entender es que no desea precisar el detalle de qué cosa es lo que usted tendría entre manos que les interesa a ellos y ver si ese elemento es presentado a la comisión. Pudiera ser recogido en otras circunstancias si eso fuera necesario. No sé.

Usted comprende que esta comisión no modifica sentencias judiciales, pero obviamente su información y la verificación de la misma y las conclusiones a las que llegue podrían inducir a que se abran procesos a otras personas y se aclaren determinadas circunstancias, si es que esa fuera la situación.

La señora ROSALES LINARES.— Y en todo caso yo quisiera preguntarles: ¿el beneficio de colaboración eficaz en qué momento se da?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— La comisión no otorga el beneficio de colaboración eficaz, eso depende del propio aparato judicial. Pero, sin lugar a dudas, la información que la comisión presente, el informe que la comisión elabore, será de conocimiento del Poder Judicial y este podrá merituar los elementos de juicio que se presentan en el informe para contemplar esa posibilidad.

Entonces, si nosotros verificáramos información que tuviera un contenido concreto, comprobable, y que vinculara a determinadas personas en este terreno, por supuesto que como comisión podríamos recomendar que tal opción se tome por el Poder Judicial. Pero también para ser directos, francos y claros, la decisión la toma el Poder Judicial, no la toma esta comisión en materia de lo que es colaboración eficaz.

La señora ROSALES LINARES.— Lo que la DEA realmente quiere saber es sobre un cartel siciliano que actualmente está trabajando con muchas ramificaciones aquí en el Perú puesto que la cabeza es Leo Lucar Bagarella*, un siciliano; entonces, ese dinero se está distribuyendo, la droga está que sale diluida y tiene que ver algo con la DEA porque la DEA, no lo podría explicar tan bien pero ... quizás no lo puedan entender, lo que ellos se interesan es hasta dónde uno puede saber para que ellos, no sé, no sé realmente cuál es su intención porque ellos tienen conocimiento de todo, porque tienen alta tecnología en cuanto a rastreo y me parece inconcebible que teniendo ellos toda esa tecnología obvien muchas cosas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Si me permite. ¿Qué tiene que ver esa mafia siciliana, a qué se refiere? Usted dice que hay una mafia que está operando, que la DEA quiere saber. ¿Usted podría contribuir más con la comisión diciéndonos que la mafia hace esto, que habría tales personajes? O si no desea puede guardar silencio, porque nosotros recabamos, como ya explicó el congresista Diez Canseco, y sería importante para nosotros información.

Usted decídalo y si lo cree pertinente puede aportar a esta comisión.

La señora ROSALES LINARES.— Por el momento necesito guardar silencio.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Si no hay más intervenciones vamos a levantar la sesión. Siendo las ...

La señora ROSALES LINARES.— Bueno, lo que yo quisiera pedirles es que esta comisión sea perseguidora de la verdad y que se lleguen a descubrir todos estos casos de corrupción y sean realmente sancionados y que no quede impune, porque hay muchas personas en cárceles pagando penas altas cuando su participación ha sido mínima y, bueno, yo les pediría que se sancione fuertemente a esos vínculos que han convertido este país en un desastre en esa época.

El señor PRESIDENTE.— Con la última intervención de la señora Viviana Rosales Linares, siendo las 3 y 24

minutos de la tarde levantamos la sesión.

Gracias.

—**Se levanta la sesión siendo las 15 horas y 24 minutos.**

—**Siendo las 15 horas y 25 minutos se inicia la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Vamos a iniciar la sesión convocada para que la comisión investigadora encargada de cumplir con las conclusiones y recomendaciones de la década del 90 al 2000 pueda empezar.

Con la presencia del congresista Javier Diez Canseco, Heriberto Benítez, Javier Velásquez Quesquén y quien les habla, siendo las 3 de la tarde con 25 minutos del día 7 de febrero del presente y habiendo el quórum reglamentario vamos a abrir la sesión.

Quiero dar cuenta y, en primer lugar, poner a vuestra disposición el acta de la sesión anterior **(20)**.

Si no hay observaciones al acta la damos por aprobada.

Vamos a dar cuenta de los documentos remitidos por la comisión:

Oficio N.º 71 dirigido a la Superintendente Nacional de Administración Tributaria, doctora Beatriz Merino, solicitando la relación de las 153 empresas (ininteligible) respecto al proceso de reorganización que han revaluado activos.

También se señala un oficio remitido, número 173-2003, a la Policía Nacional, al director del Establecimiento Penal Castro Castro que nos comunica la negativa del interno Lucio Tijero Guzmán a apersonarse a la diligencia de la comisión el día 13 de febrero del presente, en la que se adjunta una parte donde se indica que el interno se encuentra mal de salud.

El Oficio N.º 057, esta comisión solicitó al Director del Establecimiento Penal Castro Castro la relación de personas que visitaron al interno Lucio Tijero Guzmán los días jueves 30, viernes 31 de enero, sábado 1 y domingo 2 de febrero. A ello quiero agregar de que inmediatamente tras una iniciativa de solicitarle al Ministro del Interior que haya un coordinador mientras investigue esta comisión no pude comunicarme con el ministro; sin embargo, ya ha nombrado, hoy día se ha presentado, se ha apersonado el coronel Juan Carlos Santos Álvarez que va a ser el nexo y el coordinador entre el Ministerio del Interior para agilizar y mejorar el trabajo de la comisión.

El Oficio N.º 056 por el que esta comisión solicitó al Director de Establecimiento Penal Castro Castro la relación general de personas que visitaron el penal los días 30 de enero, 31 de enero, 1 y 2 de febrero del presente.

Acaban de entregarme y con fecha 5 hemos recibido una copia que vamos a remitir a todos los congresistas.

Si fuera tan amable que puedan sacar copias para conocimiento de todos los congresistas.

El Oficio N.º 068 por el que se comunica al Gerente de Recursos Humanos la relación de personas que laboran en la comisión de acuerdo a lo aprobado por Mesa Directiva.

Quiero recordar que la Mesa Directiva no se ha reunido y por lo tanto no han tratado el tema de reconsideración que la presidencia de esta comisión realizó, salvo del compromiso verbal y las coordinaciones que han hecho tanto Javier Diez Canseco como entiendo también Velásquez Quesquén, que los miembros que iban a decidir esto de la mesa directiva eran el presente Carlos Ferrero, Mercedes Cabanillas y Jesús Alvarado.

Este es un problema todavía por regularizar, esperemos que inmediatamente se formalice y se convoque a una reunión de Mesa Directiva y pueda tratarse ese tema.

Documentos recepcionados por la comisión:

El Oficio N.º 1168 de la Oficialía Mayor del Congreso donde nos remite el Acuerdo de Mesa de fecha 29 de enero de 2003 en el que se aprueba por unanimidad encargar a la comisión investigadora la investigación sobre las cuentas existentes del Unión Banco de Suiza de los años 90 al 92 correspondientes a don Agustín Mantilla, para ello se le otorga facultades a fin que las indagaciones sobre los temas puedan abarcar el período anterior al 90; es decir, el 85.

Esto es en virtud al acuerdo del día último jueves de la sesión del pleno.

El Oficio N.º 04 del secretario técnico de la Oficialía Mayor por el que nos comunica el acuerdo de la Mesa Directiva del 24 de enero en el que se aprueba el presupuesto y remuneraciones del personal de esta comisión a partir del 27 de enero.

Hemos recepcionado el Oficio N.º 020 del Director del Penal Castro Castro en el que nos contesta sobre la relación de visitantes del interno Lucio Tijero que va a ser distribuida a todos los miembros de la comisión.

El Oficio N.º 068 del Gerente General que nos remite el presupuesto aprobado para el 2003.

El Oficio N.º 072 en el que se remite copia de la transcripción de fecha 5 de febrero del presente y la relación de la entrevista con la doctora Nelly Calderón y el doctor Walter Albán.

Pasamos a Informes.

INFORMES

La Presidencia da cuenta a la comisión de la entrevista sostenida con el Defensor del Pueblo un día antes justamente de la reunión de trabajo que tuvimos.

Hay una voluntad, creo, grande para ayudar en todo lo que es recomendaciones, finalmente, en la elaboración de propuestas jurídicas que yo creo que van a ser beneficiosas para la comisión.

De la misma manera nos hemos entrevistado con el procurador el día de ayer, como es de conocimiento de los que hemos asistido, del congresista Heriberto Benítez, Javier Velásquez y el grupo, el equipo técnico, hemos hecho la visita al penal Aucayami en Huaral en donde hemos tomado informes de Oscar Benítez Linares y también de Arturo Iparraguirre Guimaraes quien se negó en su derecho a querer dar respuestas a nuestras preguntas.

Quiero señalar que ayer en esta comisión hubo una intención de los congresistas y del propio presidente en torno a un hecho que me pareció irregular y que nosotros estamos procesando a través de un informe y que sí hemos solicitado que esto quede para el trámite correspondiente lo más ágil al Ministro de Justicia y al Director del INPE, sobre las circunstancias en las que a pesar de que la comisión había solicitado con la debida anticipación las entrevistas con estos internos, nos dimos con la sorpresa de que Oscar Benites estaba siendo interrogado por la DEA y que el segundo informante, Arturo Iparraguirre, me imagino por coordinaciones que se hicieron, no quiso declarar.

Este hecho irregular está asentado en los registros de la reunión y de la entrevista que tuvimos.

Quiero dar cuenta, finalmente, que el interno Oscar Benites Linares ha solicitado garantías y una solicitud de traslado a otro penal; que ha fundamentado la razón de que hay una inseguridad por la condición de que ellos están en un penal en donde están sentenciados y ellos son procesados se ven inseguros por ser informante de la DEA.

¿Algún otro informe?

Puede hacer uso de la palabra el congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Presidente, un pedido.

En la sesión en la que estuvo presente la superintendente de Administración Tributaria y Aduanas, la doctora Merino, se tomó el acuerdo unánime de levantar el secreto tributario de un conjunto de entidades y de personas que estarían vinculadas a las empresas que habían producido revaluaciones de activos, y no veo que se haya remitido ese documento.

Si se dice que se le ha remitido una solicitud de la relación de las 153 empresas, pero eso es distinto a que se levante el secreto tributario, son dos problemas diferentes.

El señor PRESIDENTE.— Al respecto el coordinador nos puede precisar.

El señor .— Yo he conversado por teléfono con su asesor para seguir un procedimiento que permita llegar al fin.

Primero, nos tienen que dar la lista de las 153 empresas; luego, solicitar el levantamiento de esas específicamente. Entonces, eso es lo que se ha procedido a hacer: primero, (ininteligible).

El señor PRESIDENTE.— En todo caso el informe de los pedidos anteriores de los congresistas, si me permiten los miembros.

El congresista Javier Diez Canseco realizó los siguientes pedidos:

—Solicitar información a las autoridades competentes sobre la situación de los procesos de extradición de Schutz y Enrique y José Francisco Crousillat, toda vez que han informado los medios que ya podían haber sido expulsados por utilizar pasaportes falsificados.

En atención a este pedido la comisión solicitó información al Presidente del a Corte Suprema y Procuraduría de la República.

Así mismo, el pedido de solicitar repatriar al ciudadano argentino Daniel Borobio, cuyo traslado al Perú ha sido negado por el gobierno chileno.

Yo acabo de firmar en la mañana una carta dirigida al Presidente de la Corte Suprema en relación al tercer pedido: la solicitud de información de todo el personal que ha trabajado en el Embajada del Perú al Japón durante la gestión de Víctor Aritomi en Tokio, indicando nombres y cargos en el tiempo que ocupó dicha función.

Se solicita también la lista completa que incluya no solo a los diplomáticos sino al personal auxiliar, secretaria, chofer y otros y el actual lugar de residencia de las personas mencionadas.

Se ha requerido esta información a la cancillería que dirige Allan Wagner.

En otro pedido el congresista Javier Diez Canseco ha solicitado al Presidente del Congreso Argentino para que intervenga a fin de lograr que José Enrique y José Francisco Crousillat y Schutz sean repatriados para que afronten

juicios pendientes.

Sobre este pedido se ha oficiado al presidente provisional de la honorable senado de la nación argentina, el doctor Juan Carlos Maquera.

Así mismo, el pedido del congresista Diez Canseco que solicita que la SUNAT informe si dicha entidad ha realizado un estudio tributario del señor Alberto Fujimori con la evaluación de sus ingresos y egresos y sus declaraciones tributarias.

Se ha oficiado a la doctora Beatriz Merino.

El día 29 del presente, en Oficio N.º 303, el congresista Javier Velásquez Quesquén solicitó que la investigación correspondiente a Agustín Mantilla se amplíe a un período anterior al año 90.

El congresista Heriberto Benítez, coordinador del área 4, solicitó se oficie al Presidente de la Corte suprema para que remita la relación de miembros de los órganos de gobierno del Poder Judicial comprendidos entre el 96 y el 2000. Asimismo, la relación de los presidentes de las cortes superiores de justicia nombrados por la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial.

Por otro lado, que también se oficie al Presidente de la Corte Suprema de Justicia para que remita la relación de los vocales nombrados por la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial y que se desempeñaron en las salas de derecho público, tráfico ilícito de drogas y delitos tributarios aduaneros.

Ambas solicitudes fueron ya solicitadas a través de un oficio correspondiente a la Corte Suprema de Justicia.

Finalmente, solicitó que la Fiscal de la Nación remita la relación de los miembros del Ministerio Público designados para las comisiones ejecutivas del año 96 al 2000.

Se ha solicitado a la Fiscal de la Nación , mediante un oficio, el 043, de fecha 29 de enero, que a la fecha no hay respuesta.

Con Oficio N.º 307 del congresista Velásquez Quesquén, solicitó el acondicionamiento de una oficina en el Edificio Fernando Belaunde Terry para el desempeño del área a designar.

Sobre el particular se ha realizado las coordinaciones, hay un ambiente que queda al costado de la oficina de la Presidencia para que los congresistas que deseen, obviamente incluido el congresista Velásquez Quesquén pueden para las reuniones de trabajo que crean conveniente.

El Oficio N.º 315 del congresista Velásquez Quesquén por el cual se solicita que se envíe la transcripción del día 5 de febrero en la que fue invitada la doctora Nelly Calderón.

Se ha atendido este pedido con un oficio correspondiente.

Si no hay más pedidos pasamos a Orden del Día.

El congresista Heriberto Benítez tiene el uso de la palabra. (21)

Heriberto Benítez quería el uso de la palabra para un pedido y después Javier Velásquez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, yo quisiera solicitar que la Comisión pueda dirigir un oficio al Canciller Allan Wagner para que nos pueda enviar una relación de aquellas personas que actuaron como agentes del Estado en los casos que se tramitaron ante la Comisión y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, desde el año 92, fecha en que se produjo el Golpe, el 5 de abril hasta la fecha.

Si se pudiese solicitar esa relación a la Cancillería, sean abogados o funcionarios públicos, no lo sé, pero la relación de los que participaron en todos los casos en que el Estado fue a defenderse.

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera solicitar que el equipo de asesores nos pudiera preparar un informe sobre si nuestra comisión tiene la facultad no sólo de dictar apremios para detener a personas que no vengan o traerlas a través de los jueces, sino incluso para en algunos casos poder solicitar el impedimento de salida del país de algunas personas que durante nuestra investigación se pueda de repente considerar, un ex militar que quiera irse o algo.

Si nos pudieran explicar la norma y si estamos facultados para solicitar ese pedido.

En tercer lugar, creo que sería importante que se oficie al Instituto Nacional Penitenciario para que nos pueda informar las causas y razones por las que fue puesto en libertad el señor Jorge Chávez Montoya; y de esa manera acumularlo a lo que hemos estado viendo en diligencia, porque ya hemos visto dos veces que mencionan a este personaje, que incluso se intentó decir que resultaba medio sospechosa su libertad. Sería bueno que se pregunte al INPE las causas o razones por las que es liberado.

Y, por último, señor Presidente, considero importante que para la investigación por temas de narcotráfico se pueda invitar a la Comisión al coronel del Ejército peruano Román La Hoz, a quien según informaciones periodísticas y según lo declarado por una persona hoy día, sería el famoso “Juan Pablo”, un personaje muy ligado a los aparatos de Inteligencia y a vinculaciones con el narcotráfico.

Esas cuatro solicitudes pido que puedan ser efectuadas por la Comisión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sobre el particular, a la primera se le va a dar trámite; sobre la segunda, no sé si me pudiera precisar el coordinador en torno a la solicitud para que la salida fuera del país, pueda señalarse el impedimento a aquellos que la Comisión solicite.

Coordinador.

El COORDINADOR.- Tengo entendido que la comisión sí tiene facultades para impedir la salida del país de cualquier persona que lo solicite. Tengo entendido, también, que no es por mucho tiempo, es un corto tiempo.

El señor PRESIDENTE.— Con esto aclarado el pedido de Heriberto.

El artículo 88.º cuando habla del procedimiento de la investigación de las comisiones como la nuestra, el inciso e) dice: “Las comisiones investigadoras están facultadas para solicitar el levantamiento del secreto bancario y de las reservas tributarias, con arreglo a las normas que regulan la materia. Las comisiones, al mismo tiempo, que presentan una denuncia constitucional o común, tienen el derecho de solicitar al Poder Judicial el impedimento de salida por una sola vez y por no más de 15 días”.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, perdón, yo pedía el informe porque hay una ley que se dictó de los apremios que se podían dar durante las investigaciones preliminares. Fue una ley que se aprobó, y por eso quería el informe para que nos precisen y detallen si efectivamente nuestra comisión, que no es una subcomisión investigadora de acusaciones constitucionales, sino que es una más amplia...

(Intervención fuera de micro.)

No, por eso digo, porque hay una ley que dictó en el año 2000, si no me equivoco, que permitía a las investigaciones preliminares actuar algunos pedidos.

Entonces, quería saber si nosotros como comisión investigadora podemos solicitar ese tipo de apremios; y si no estuviera a la mano la información, para la próxima sesión podríamos tenerla para saber con certeza si es que detectamos en las investigaciones o en las declaraciones algún personaje que se pudiera ir, de repente optar por ese apremio.

El señor PRESIDENTE.— Yo sugiero lo siguiente, es una cuestión de proceso. Los pedidos se piden y después se contestan para poder agilizar el trámite de esta larga reunión.

Yo lo que solicito, en todo caso, es que la coordinación general prepare por escrito, si hay una coordinación verbal mejor; pero que eso, además, quede registrado, así como se ha hecho ordenadamente la contestación de todos los pedidos, se conteste de la misma manera el pedido del congresista, no sin antes decir que en el caso de Chávez Montoya es interesante hacer esa solicitud.

Entonces, quedaría pendiente la respuesta de las tres solicitudes y la invitación a ser interrogado al coronel Ramón La Hoz, alias “Juan Pablo”.

El congresista Javier Diez Canseco en el orden de pedidos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Presidente, en primer lugar, yo quisiera decir que la Comisión está en disposición y capacidad de aplicar todos los apremios, ya lo ha hecho.

Nosotros podemos solicitar impedimento de salida, etcétera; lo que pasa es que esto tiene límites de tiempo y tiene que definirse en qué momento se hace porque si se hace fuera de tiempo se acaba el apremio y no ha servido para nada, y la persona está sobre aviso y se va al día siguiente que terminó el apremio.

Entonces, hay que escoger en qué momento se hace; pero esto se puede hacer.

Yo quería saber si es que las comisiones anteriores, la Comisión Mulder o Townsend, levantaron el secreto bancario y tributario de la familia Fujimori, de hijos, hijas, hermanos, cuñados, etcétera; si eso existe como material para poder ser trabajado. Si no existiera, pediría que se vote levantar el secreto bancario, tributario, y que además se tramite una solicitud ante migraciones para conocer el movimiento migratorio de todos y cada uno de ellos, cuántas veces han salido del país, a dónde, entrado, etcétera. Y también un registro de propiedades, tanto inmuebles, como accionarias, que tuvieran estos.

Estoy hablando de hijos, hijas, hermanos y cuñados o cuñadas en este terreno, familia.

Me pide una interrupción el congresista Velásquez.

El señor PRESIDENTE.— Quiero señalar que voy a dar todas las interrupciones, pero por el orden que ustedes han pedido estamos en pedidos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Solamente, quisiera agregar algo más a esta importante información que está pidiendo Javier Diez Canseco.

En la casa de Augusto Miyagusuko Miagui, ex presidente de Popular y Porvenir, se hospedaba o ellos cuidaban a la mamá de Fujimori, y es bien conocida la estrecha vinculación de este señor con Fujimori.

Este pedido de levantamiento de secreto bancario, levantamiento tributario, de propiedad inmobiliaria, que también se incluyó este señor Augusto Miyagusuko Miagui.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Este era un tema, señor Presidente.

Este tema de Miyagusuko ya se ha hecho en la Comisión anterior, lo que pasa es que es que hay que procesar también la información existente y trabajarla.

Un segundo tema que yo quería plantear, porque no me ha quedado claro, es el tema de la Sunat. En el tema de la Sunat, la solicitud que yo presenté no fue la solicitud para que se nos entregue la lista de las 153 empresas simplemente, sino fue que se nos entregue la lista de las 153 empresas, el listado de los accionistas y el levantamiento del secreto tributario de los accionistas y las empresas, las declaraciones de ambos.

De forma tal que me parece que lo lógico sería hacer todo a la vez, no esperar a que nos llegue la lista, evaluar la lista, volver a presentar otro pedido, porque tenemos un límite en el tiempo y el trabajo de la información se enreda.

Entonces, como no he captado con claridad el procedimiento que se ha adoptado, mi opinión es que el conjunto sea procesado como se solicitó originalmente. Eso implica que conste en el acta el acuerdo, porque hay que transmitir para el tema bancario y tributario el acta de la sesión, la transcripción de la sesión en estos casos, y es un asunto que me parece importante.

Y un tercer tema, señor Presidente, que quería plantear, también como un acuerdo, es el acuerdo de que es conocido en las investigaciones hechas que han habido determinados estudios de abogados vinculados a determinados órganos de control del Estado. Estudio Muñiz, por ejemplo, estaba íntimamente vinculado a INDECOPI; a CONASEV ha tenido directa vinculación el Estudio... ¿cómo se llamaba, Tony, el estudio...?; en el caso Sunat, efectivamente, el doctor Mera.

Entonces, yo lo que quería es que en función del trabajo anterior hecho se elaborara una lista de la relación entre estudios, órganos de control y determinados procesos; y en función de eso se interrelacionara la relación entre funcionarios o directivos de determinadas instituciones y determinados estudios de abogados, y se interrelacionara solicitándoles a esos estudios la lista de sus clientes en la década del 90, la relación entre clientes con reclamos sometidos a determinadas entidades (CONASEV, INDECOPI y otras), a efectos de estudiar la triangulación posible entre estudios de abogados que han tenido presencia en órganos de control y que a la vez ejercían la defensa de aquellos que acudían a estos órganos para resolver conflictos.

Este me parece que es un tema importante que sería interesante tener preciso para no solamente solicitarle a los estudios, cosa que podemos hacer con toda facilidad, el listado de sus clientes, sino para producir también un levantamiento de secretos tributarios y movimientos bancarios de la persona jurídica, estudio, los agentes naturales que operaban en el estudio, y correlacionar los movimientos económicos con la solución a determinados conflictos notorios que se han dado en ese proceso.

Algunos estudios de esa época llegaron a tener hasta 80 ó 100 abogados en un solo estudio, y algunos más, siendo sus cabezas...

El señor PRESIDENTE.— Se está usted robando el Orden del Día.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, este es un tema que yo quería plantear que sea formalizado para que tomemos el acuerdo de ese levantamiento, porque toma su tiempo el que se haga.

Y, finalmente, entiendo que no hay respuesta todavía de la solicitud hecha a la Sunat en relación a investigaciones o fiscalizaciones que hubieran desarrollado en relación al informe de la Comisión de Delitos Económicos y Financieros en circunstancias anteriores. Nosotros hicimos llegar una copia del informe a la Sunat.

En esa investigación aparecen mencionados una serie de funcionarios que presumimos han estado comprometidos con ilícitos, y pedí en ocasión anterior que la Sunat nos informara si se han hecho acciones de fiscalización y si se han tomado medidas legales a partir de ello sobre altos funcionarios involucrados en la imputación de posibles delitos o acciones dolosas cometidas en la gestión pública.

El señor PRESIDENTE.— Ya, concretamente hay seis pedidos.

Yo solicito la aprobación de ustedes para que, en el caso del cuarto pedido, que es el levantamiento del secreto bancario que ha solicitado el congresista, pase al Orden del Día.

Sí, bancario y tributario.

¿Están de acuerdo?

Pasamos al Orden del Día ese punto.

Los siguientes tienen que ver con pedidos que (22) están muy íntimamente ligados a la información sobre el avance

de trabajo, que es el primer punto del Orden del Día. Y a mí me parece, particularmente, que son de trámite, no hay ningún inconveniente.

¿Algún pedido más? Sí, un pedido del congresista Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, solamente para expresar que me parece que sería importante citar nuevamente en esta Comisión a Alberto Fujimori y algunos ex ministros que han estado comprometidos en actos de corrupción, para que quede constancia que esta Comisión, que va a continuar con investigaciones, también cita a estos personajes y después no vengan a decir que nunca los citaron o que estamos haciendo investigaciones parciales, o sea, Fujimori, ex primeros ministros, ministros, y hacerles llegar la comunicación por la Embajada japonesa, por donde sea, para que sepan; y si es necesario publicar un aviso en *El Peruano*, o algo, para que se vea que nosotros los notificamos y después no busquen, de repente, alguna nulidad de que nunca los citaron.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, si este es el último pedido, inmediatamente lo ponemos al Orden del Día y lo sometemos a consideración. Los que estén de acuerdo con la solicitud de pedido que todos los funcionarios, incluido el ex presidente Fujimori, sean convocados por esta comisión. Están de acuerdo por unanimidad.

Pasamos inmediatamente, me parece algo rápido para darle agilidad a la reunión, a la solicitud del secreto bancario y tributario solicitado por el congresista Javier Diez Canseco lo votamos. Los que estén de acuerdo, levantar la mano. Por unanimidad.

Vamos a solicitar sobre el punto uno, información sobre el avance de trabajo al coordinador que nos haga la introducción correspondiente. Por favor.

El COORDINADOR.- Gracias, señor Presidente.

Señores congresistas, tienen ustedes ahí en la carpeta de trabajo un cuadro que resume el avance de las investigaciones al día de hoy.

En primer lugar, he puesto el área de delitos económicos y financieros y a continuación del área las carpetas, los folders, las áreas más específicas de trabajo.

Entonces, aquí en delitos económicos y financieros tenemos cinco muy claras; y gobiernos locales, el caso Alviro, la Municipalidad de Lima Metropolitana, las propuestas, los planteamientos del congresista Rey, que no quedan muy claros si son un área a parte de delitos económicos, son parte de delitos económicos, ni tampoco queda muy claro de cuál es su plan de trabajo al día de hoy.

Entonces, por eso he puesto ahí al fondo gobiernos locales, el caso Alviro, otros posibles y la idea de que esto está pendiente.

Ahora mi apreciación general sobre esta área es que beneficios tributarios, privatizaciones, deuda externa y operaciones en el sistema financiero han sido puestos en marcha. Algunos interrogatorios ya han comenzado en tributaciones y los otros están programados, unos para comenzar el lunes 10, el martes 11 se ausenta el congresista Diez Canseco, y los otros para el lunes 17 que es cuando él retorna a las labores.

Estamos bastante retrasados en obras públicas en provincias, donde si bien es cierto que tenemos los casos definidos, el equipo de trabajo de la Contraloría recién está poniéndose en marcha.

De tal manera que aún no tenemos ni hipótesis general armadas ni tampoco lista de personas a ser entrevistadas.

(Intervención fuera de micro.)

En obras públicas en provincias. Siempre dentro del área de delitos económicos y financieros, en la primera página.

Las otras áreas son más pequeñas.

Poder Judicial tiene como dos carpetas: control del sistema de administración de justicia, que es por donde se ha comenzado...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si me permite un momentito.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Presidente, hemos avanzado un eje de hipótesis en el caso de obras.

Hemos resuelto con la gente de Contraloría, en el caso del fenómeno El Niño, concentrar en Piura, que fue uno de los focos centrales del gasto durante el periodo, y evaluar la posibilidad de expandir la investigación a Ica en función del desastre que se produjo ahí, y evaluar esos dos temas.

En obras, hemos quedado en revisar la carretera Iquitos-Nauta y los reiterados problemas que han habido en ese terreno; y en CTAR, ahondar la investigación de lo que fue la gestión del general Paz en el CTAR-Puno y los graves

problemas que hubieron con obras en carreteras en este fenómeno.

En el caso de los CTAR, tenemos información de que la Contraloría en reunión tenida con ellos ha avanzado una investigación sobre CTAR, previa a la transferencia o alrededor del tema de la transferencia de los presidentes elegidos; entonces, creo que lo que sería conveniente es que la Comisión solicite a la Contraloría para nos haga llegar los informes y trabajos hechos sobre problemas detectados, para poder escoger casos que pudieran ser objeto de profundización.

De manera que una primera aproximación al área está planteada, pero con esas limitantes todavía.

El señor PRESIDENTE.— Yo quiero agregar, en el tema INADE forma parte del acuerdo que hice y solicité, pueda desarrollarse una investigación en el caso del Proyecto Especial Pasto Grande. Un proyecto que inicialmente fue programado para un costo de 60 millones de dólares ha costado 155; y se ha hecho un túnel que inicialmente debía costar 20 en 60 y la firma COINSA, que tenía como propietario a J.J. Calmet, a la vez ministro de Economía, este es un hecho que al menos regionalmente, yo lo reivindicó, y además es un problema muy serio.

Estos detalles yo los había señalado; sin embargo, veo que está pendiente este tema. Me gustaría coordinar con Tony y ojalá pueda retomarlo Javier como parte de su área.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El tema está planteado, señor Presidente, yo lo he omitido, pero cuando hemos hablando con la gente de Contraloría también hemos hablado del tema de Pasto Grande como un tema específico de INADE a mirar.

El señor PRESIDENTE.— Javier Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Solamente, quiero para poner en conocimiento de Javier que está a cargo de esta carpeta de delitos económicos y tributarios, que el tema de la carretera Iquitos-Nauta lo viene viendo Fiscalización. Yo soy coordinador de ese grupo que tiene facultades de comisión investigadora.

Estamos terminando el informe, debemos entregarlo a fines de mes. Y solamente a efecto de no duplicar esfuerzos.

El señor PRESIDENTE.— Yo además quería señalar mi opinión en el caso Alviro. Esto consta parte de un acuerdo de la comisión, solicitado por el congresista Rafael Rey.

Nosotros en esa primera reunión, yo creo que de manera seria, hicimos un informe legal al respecto. Con ese informe legal y me parece con argumentos que sustentó y se ratificó en su acuerdo el congresista Rafael Rey, señaló que esto tenía relación con el tema Malca.

En ese sentido, yo coordiné con Tony diciéndole que no íbamos a abrir una carpeta para gobiernos locales, sino que el acuerdo del caso Alviro era parte de la red que obviamente se tejía alrededor de Fujimori y Montesinos, y el tema Malca estaba ligado a ello.

Por lo tanto, yo lo que creo es que hay que ligarlo a una área, a una carpeta que sea más afín.

Puede continuar, Tony, el coordinador.

El COORDINADOR.— Bueno, ese es un tema a definir.

A continuación, encontramos áreas que estaba sustentando, son cada una de ellas más específicas, más manejables, más pequeñas que la gran área anterior.

Poder Judicial y derechos humanos, que se divide en dos carpetas: Poder Judicial propiamente dicho y derechos humanos.

Lo convenido con el congresista Benítez es culminar lo que tiene que ver con administración de justicia y a continuación hacer derechos humanos para no avanzar paralelamente, sino tratar de terminar a fines de marzo la primera carpeta y darle los meses siguientes a la siguiente; tomando en consideración, además, que va a salir el informe de la Comisión de la Verdad y que vamos buscando empatar algunas cosas con ellos.

El señor PRESIDENTE.— Este tema es interesante porque yo le pedí al coordinador hacer un gran esfuerzo de síntesis, de repensar la orientación y las acciones en la Comisión, y sobre todo en estas áreas, que permitan esfuerzos como el que hemos hecho ayer, el que hemos hecho hoy día tenga resultados concretos. Eso es muy importante.

A mí me encantaría que haya al final de cada reunión, o al día siguiente, una evaluación sobre la valoración que se tiene del trabajo anterior, cuánto nos ha servido tener la presencia de la Fiscal, del Defensor del Pueblo, del mismo Presidente de la Corte Suprema que ha excusado su asistencia.

A mí me parece que debe haber una permanente coordinación porque estamos trabajando en un grupo centralizado, y eso sería bueno que haya esa evaluación.

Lo digo ahora porque es parte del informe general del coordinador.

El COORDINADOR.— Ustedes son los que evaluarán y sacarán las conclusiones de cómo va la cosa en este terreno.

A mí personalmente me han parecido un poco protocolar las declaraciones de algunas personalidades que han venido, pero es parte también de la función, o sea, pasar por una fase protocolar para luego desarrollar interrogatorios más firmes.

En fin, yo reitero que les dejo a ustedes la responsabilidad de hacer una evaluación cualitativa.

En el tema de narcotráfico y lavado de dinero, ahí, como el nombre del área indica, hay dos carpetas muy claras: narcotráfico y lavado de dinero. El narcotráfico lo hemos conectado con el Gobierno, con las Fuerzas Armadas y Policiales, la influencia; y el lavado de dinero con el movimiento económico, las empresas e instituciones financieras que puedan estar conectadas con el sistema del narcotráfico.

Se ha comenzado con informantes de la DEA en prisión, ustedes han estado en estos interrogatorios, podrán juzgar también, y se ha elaborado una nueva lista no basada en este tipo de personas, sino basada más bien en funcionarios de las instituciones de control y de represión.

La idea es que los funcionarios de estas instituciones, como OFECOP, CONTRADROGAS, etcétera, tienen un nivel de información, una calidad de información que permite afrontar el área con una nueva visión.

Los informantes de la DEA que han sido interrogados son segundos interrogatorios, la mayoría de ellos ya habían sido interrogados. Sus procesos no solamente están judicializados, sino todos ellos sentenciados.

Y, por último, tenemos el Servicio de Inteligencia Nacional y las Fuerzas Armadas, dividido, como en el caso anterior, por el nombre mismo en dos carpetas. Y de acuerdo al plan que han presentado, los temas más específicos serían: espionaje telefónico y electrónico, por un lado; **(23)** uso de recursos materiales y humanos en los cuerpos de seguridad, en las redes de seguridad que saliendo del SIN llegaban a otras instituciones.

Hay una lista de funcionarios y oficiales del SIN, y un cuadro de hipótesis sobre el interrogatorio, pero falta precisar las fechas, yo creo que se podría ahora aprovechar ahora para hacerlo.

Del mismo modo, en la carpeta Fuerzas Armadas y Policiales se han precisado tres temas específicos: algunas adjudicaciones directas, aquellas realizadas en el 95 y 96; en segundo lugar, adquisiciones de vehículos para el Ejército Peruano; y en tercer lugar, los recursos tanto humanos como materiales usados por el Servicio de Inteligencia Nacional en el control del Ministerio del Interior. Sobre este punto también hay una lista de altos mandos militares y policiales por interrogar, y falta precisar fechas.

Ése es el estado más general de la investigación. Una apreciación general es que está en control; se ha puesto en marcha, la mayor parte de carpetas han comenzado a trabajar, tenemos algunas retrasadas.

Yo creo que podríamos aprovechar, la próxima semana, en recuperar el tiempo perdido en aquellas que están un poco atrasadas, para darle un nivel más o menos estable al comienzo de la investigación.

Tomando en cuenta que algunos congresistas van a estar fuera la próxima semana, creo que podría ser una buena estrategia para la semana poner el acento en aquellas carpetas que están más retrasadas aún.

El señor PRESIDENTE.— Yo había propuesto, en general, que la Comisión pueda compensar un poco el tema Fujimori. Habíamos coordinado con Tony para que podamos, en lo posible, abrir una carpeta y poner un responsable. Eso lo hemos hecho, y no lo veo en esta parte de la propuesta.

Lo otro es que hemos entendido, hay un acuerdo en no abrir una carpeta de Gobiernos Locales; sino por el contrario, tratar de integrarla a estas carpetas que tiene el área de delitos financieros, donde participa Rafael Rey, sumarla ahí.

Alguna información adicional en torno a esto.

Nos ha servido mucho el tener estas reuniones de presentación y de coordinación con las cabezas del Poder Judicial, del Ministerio Público.

La idea de hacer un taller de coordinación sobre este trabajo se ha aprobado, está totalmente dispuesto y aceptado — y eso consta en acta— por parte de la Fiscalía, la doctora Nelly Calderón.

Yo creo que sería bueno tomar un acuerdo, como parte del trabajo, que a través de la coordinación se disponga un esquema, se coordine y se convoque. Me imagino que en esa estadía debería estar el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Congreso a través de la Comisión; y que puedan con sus coordinadores, sobre los temas que estamos investigando, ver cómo están los casos, la necesidad de reforzar las investigaciones.

A mí me parece interesante e ideal realizar ojalá más talleres, pero empecemos por este taller; es parte del trabajo y hay que ponerlo sobre la mesa para conocimiento de los señores congresistas.

Finalmente, un pedido que yo olvidé y que quiero decirlo. Yo voy a estar fuera desde el día mañana, por 8 días; yo regreso el próximo sábado. En todo caso, el vicepresidente ya está comunicado y lo comunico para los efectos correspondientes.

Congresista Heriberto Benítez, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

Creo que, tomando en cuenta el cuadro y la resolución que se ha dado cuenta ahora, sería bueno insistir en que se le oficie al congresista Gustavo Pacheco para que pueda alcanzarnos el material que él tenga relacionado al caso Mantilla, porque creo que no lo ha entregado todavía; exhibió unos casetes, dijo que tenía una serie de documentos y testimoniales.

Sería bueno pedírselo, para evaluarlos y se incorpore ese material.

El señor PRESIDENTE.— Hemos dado cuenta, me parece, en la sesión anterior. Se ha remitido ese oficio, yo lo he firmado. En todo caso, hay que reiterarlo.

¿Alguna apreciación más sobre este tema?

Entonces, aprobamos este informe con las precisiones del caso.

Acá ha dejado por escrito el congresista Diez Canseco, quien me ha solicitado un permiso por 15 minutos porque tiene una reunión pendiente en la municipalidad, en torno al pedido del estudio de abogados. Se refiere al Estudio Muñiz, al Estudio Echecopar, al Estudio Medrano y al Estudio Rubio Leguía Normand.

Para los efectos correspondientes, se lo entrego al coordinador.

Pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Sobre el tema del caso Mantilla.

Recordemos que el último Pleno del día jueves, y además ha sido comunicado por el Oficial Mayor, el Oficio N.º 1168 al Presidente de la Comisión, señalando:

“El encargo a la Comisión para que las investigaciones sobre las cuentas existentes en el Unión Banco de Suiza del año 90 al 92, correspondiente a Agustín Mantilla, con el fin de esclarecer la licitud del dinero proveniente de la misma, así como las imputaciones efectuadas respecto a las presuntas vinculaciones de narcotráfico y grupos paramilitares.

Para ello, se otorga facultades a fin que las indagaciones sobre ese tema puedan abarcar el período 90, es decir, desde el 85 a la fecha”.

Este tema lo he puesto en Orden del Día, porque lo que necesitamos es discutir y decidir, como miembros de la Comisión, qué carpeta y qué área lo puede tratar directamente.

Sobre el particular, el congresista Javier Velásquez Quesquén ha hecho una propuesta. En todo caso, si él quiere sustentarla, le doy el uso de la palabra.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Presidente, yo quisiera plantear como cuestión previa.

El tema de Mantilla se inicia con la ubicación de unas cuentas, luego se ha sostenido que tiene vinculaciones con el narcotráfico, luego se ha sostenido que tiene vinculaciones con organización de grupos paramilitares.

Si nosotros vamos a presentar un esquema de trabajo y determinar qué grupo debe conocer este tema: el grupo de narcotráfico, el grupo de Fuerzas Armadas o el grupo de delitos económicos, tiene que ser sobre los indicios de las pruebas que aportan quienes formulan la petición de la investigación.

Yo creo, señor Presidente, que sería poco serio que nosotros nos atrevamos a diseñar una estrategia y un calendario de actividades cuando a la fecha la Comisión no tiene un elemento indiciario para adelantar la investigación.

Yo creo, señor Presidente, que lo que usted tiene que hacer es tomar contacto con el congresista Gustavo Pacheco, para que nos alcance las pruebas que él tenía en esos vídeos, en documentos, testimonios, y a partir de ahí nosotros podamos articular la estrategia de la investigación.

Como yo ya se lo he expresado en forma personal, mi opinión, que la puedo cambiar si los argumentos me convencen, es que sea toda la Comisión la que lleve adelante esta investigación, toda vez que hay organización de grupos paramilitares, narcotráfico, cuentas bancarias.

Vuelvo a repetir. Creo que no se puede diseñar una estructura de una investigación cuando no se tiene lo que es la cabeza de la investigación, que son los elementos indiciarios que dieron mérito a que esta solicitud de investigación pase al pleno del grupo.

Yo tengo entendido que el congresista Pacheco, el día siguiente que se habló, dijo: “Inmediatamente voy a entregar esa documentación”.

Si usted ve, por ejemplo, ¿cómo elaboran los asesores el pliego de los interrogatorios? Es en base a la documentación que se tiene.

Yo quisiera que se reiterara que a la brevedad posible el congresista Gustavo Pacheco entregue esta documentación, que creo es lo que hasta ahora existe.

Aparte, no sé yo en qué estado está el tema de las cuentas bancarias, que creo que ya hay una investigación fiscal, y si queremos avanzar en ello se puede solicitar formalmente que el fiscal envíe todos los actuados y acá se pueda direccionar el levantamiento de los secretos bancarios y toda la información necesaria.

En conclusión, señor Presidente, creo yo que si no tenemos los indicios que dieron la posibilidad de que esto se investigue, en estas áreas de narcotráfico, de grupos paramilitares y las cuentas... No sé, yo creo que estaríamos adelantándonos a ver qué grupo lo va a ver y cómo va a ser la estrategia de la investigación.

Es mi modesta opinión, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Benítez Rivas, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

Creo que a eso habría que agregarle que nuestro colega Javier Velásquez es quien pidió que se vea el tema de las cuentas; yo supongo que él debe tener algún material o algún indico que nos permita a la Comisión profundizar eso.

Porque entiendo que es ha pedido de él que se menciona que comiencen a investigarse las cuentas bancarias en esta Comisión, y entiendo a raíz de una información periodística; y si él tuviera algún material que le haya llegado a sus manos podría acompañarnos.

Creo que esa parte nace de un pedido de Javier Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo quiero decir lo siguiente, señor Presidente.

Se venía sosteniendo que esta Comisión no se instalaba porque no se quería investigar las cuentas del señor Mantilla, y se le vinculaba al Partido Aprista.

El tema de las cuentas del señor Agustín Mantilla no solamente se conoce en el Poder Judicial, sino la Comisión Waisman fue la que formuló la denuncia. O sea, la documentación está en los archivos que tenemos ¿cierto? Claro, esa información está. O sea, lo único tangible que tenemos es el tema de las cuentas.

Entonces, yo planteo la vez pasada, y trato de ser coherente en lo que planteo y en lo que hago, yo dije por qué no iniciamos la investigación en función de las cuentas y si en el camino aparecen indicios de narcotráfico, de grupos paramilitares, vamos pidiéndole al Pleno autorización para ver ello. Se dijo: “No, que se pida de una vez todo”.

Entonces, en el tema de las cuentas creo que hay material suficiente en la Comisión como para que a partir de ahí se pueda diseñar una estrategia. Pero parece ser que la idea es que se vea en bloque todo el tema de los grupos paramilitares, narcotráfico. No habría ningún inconveniente.

Lo único que digo es que el congresista Gustavo Pacheco ha mencionado que tiene valiosa información, y eso es necesario que la Comisión lo tenga para que en virtud de ello nosotros podamos meritar de qué manera diseñamos una estrategia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Benítez Rivas, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, para precisar.

Yo recuerdo que en el año 2000, cuando el Congreso funcionó creo que un año, antes que Valentín Paniagua asuma la Presidencia de la República, el Pleno del Congreso aprobó una moción presentada por la viuda de Rodrigo Franco para que se investigue los grupos paramilitares, el crimen de su ex cónyuge y otros hechos más vinculados a ello. El Congreso lo aprobó.

Esa Comisión no se pudo instalar porque hubo la transición y vino la nueva elección. De ahí se presentaron otras mociones más, también actualizando la misma y pidiendo que se vean algunos indicios (24) sobre posibles vinculaciones con violaciones a derechos humanos; y por último ya vino la última moción, que es la que finalmente terminó aprobando el Congreso, que se desprendió de un acuerdo de nuestro propio grupo de trabajo.

Ahora, sabemos que por medios de comunicación ha habido numerosa información, incluso este último fin de semana en el programa *Cuarto Poder* se divulgaron vídeos recordando declaraciones de ex periodistas, como Paco Igartua, testigos y una serie de personas que hablaban de la existencia de un posible grupo paramilitar llamado Rodrigo Franco, de algunos crímenes, de algunos hechos.

Entiendo que ese material la Comisión debe estar recopilándolo para tenerlo a la mano, y sí creo que Gustavo Pacheco debería juntarlo y si es necesario invitarlo un día a la Comisión para que nos dé una exposición de lo que él ha visto, lo que no pudo decir en el Pleno —de repente— lo diga a la Comisión, deje su material y esto se acumule con los vídeos que hay, con los indicios y pueda la Comisión ponerse a trabajar lo antes posible.

Entonces, creo que Gustavo Pacheco fue claro en el Pleno cuando dijo: “Tenía como 25 minutos para exponer y fundamentar mi denuncia”, y no se le dio porque el acuerdo era que sólo hable 5 minutos por bancada.

Tal vez podríamos invitarlo a él, que venga, nos dé la exposición a la Comisión, nos deje el material y continuar. Porque ahí hay indicios, y sumado a los informes periodísticos y a últimas publicaciones del diario *El Comercio* de

las últimas 48 horas, que han salido varios documentales y declaraciones de personas con nombre propio, que están incluso siendo amenazadas —según se dice— podríamos también ponerlas en un cronograma para comenzar a invitarlas e ir sumando estas tareas.

Porque así como estamos citando a personas que ya declararon a la Comisión, hay muchos que nunca han declarado y que podrían ser ahora llamados y nos permitiría ir avanzando.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, aquí está el Oficio N.º 51 del 31 de enero, dirigido a Gustavo Pacheco solicitándole información.

Yo creo que la reiteración de ambos congresistas que están de acuerdo, tanto el congresista Velásquez Quesquén como Benítez Rivas, para que no solamente se le reitere sino se le invite para que él pueda sustentar estas denuncias, me parece aprobatorio y que este acuerdo sea transmitido oportunamente.

El tema en cuestión es, en primer lugar, la parte operativa y la parte de responsabilidad de asumir esta parte operativa.

El caso Mantilla es obviamente un caso importante, como son todos, y esto es un encargo del Pleno. Por lo tanto, lo que se necesita es abrir una carpeta, que ésta es la estructura operativa que tiene el coordinador: una carpeta que contenga una investigación y que asimismo pueda tener estable en el área de coordinación correspondiente.

Lo que obviamente está para aprobación, para conciliación y concertación de la Comisión es de que pueda haber no solamente la transparencia, sino la garantía de que nadie dude que este proceso estuvo “viciado” porque había una opinión muy subjetiva en contra o a favor.

En ese sentido, la propuesta que ha hecho el congresista Velásquez me parece interesante, porque es parte de la estructura. Sin embargo, no está ubicada dentro de la responsabilidad concreta; porque alguien tiene que tener la cartera y alguien tiene que encargarse de hacer el seguimiento y la ejecución, desde la hipótesis hasta los interrogatorios y hasta el informe final.

Señores congresistas, eso es lo que pongo como parte de la propuesta, para que en todo caso puedan opinar.

Yo creo que en lo demás estamos totalmente de acuerdo, que debe ser una investigación como las que estamos haciendo; porque en todos los casos estamos trabajando seriamente, con indicios y con presunciones.

En este caso hay conclusiones, en el caso de la Comisión Townsend, que habla —y lo hemos conversado cuando vino la Fiscal de la Nación— en torno a la solicitud de levantamiento de cuentas secretas por el gobierno de los Estados Unidos, que ya está casi listo, esto está de octubre de 2001. Así nos comunicó.

En todo caso, no vamos a empezar de cero. Hay una relación, hay información que yo he revisado y que efectivamente hay levantamiento del secreto bancario que se tiene realizar.

En ese sentido, lo que queremos es ponernos de acuerdo en la parte operativa, que haya las responsabilidades políticas del caso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente, yo entiendo que cuando se formó este grupo de trabajo era para continuar la labor de 5 ex comisiones, y cada uno de esas 6 comisiones es un rubro de trabajo y se encarga que cada uno sea responsable de uno de ellos, salvo el colega Rafael Rey, que ha decidido no asumir ninguno de ellos.

Entiendo que si a eso se agrega un sexto tema, que es Agustín Mantilla, podría nombrarse de la Comisión a uno que se encargue de ver ese sexto punto. Yo creo que esa podría ser una...

Lo otro, de que cada grupo toque un poco, puede ser un poco enredado, porque imagínese: hay una parte de narcotráfico, que la podría tocar el Presidente que tiene que ver lo del narcotráfico; habrá una parte de derechos humanos, que la podría tocar yo; habrá una parte de las cuentas, que la podría tocar Javier Diez Canseco; de repente habría algún vínculo con la inteligencia, que lo tocaría Javier Velásquez; y de repente al concluir resulta que cada uno llega a un aspecto diferente.

En cambio, si uno solo lo hace, al final toda la Comisión discute y se vota y los que están de acuerdo firman y los que no, no lo hacen.

Además, de los interrogatorios vamos a participar todos, se supone. Persona que venga, hay libertad de asistir, preguntar; lo que pasa es que uno va a seguir el fondo de la investigación.

Ahora, yo personalmente no tengo ningún interés en tocar ese tema, para que no se vaya a pensar o especular mañana que como mi grupo político es quien impulsó la moción yo tenga un interés específico en seguir a Mantilla y encontrarlo. No, señor Presidente.

No tengo ningún interés en buscar la presidencia de ese grupo que se toque. Yo dejo en libertad, si gustan, de que pueda cualquier otro ser el encargado, para que actúe con mayor transparencia y no se cuestione al final del informe.

Yo tengo ya un área de derechos humanos, Ministerio Público, Poder Judicial, que es inmensa y en la cual hay que

cumplir una gran tarea.

Mi propuesta sería que de los 5 se encargue tal vez a uno como responsable de eso, o de los 4; porque yo no tengo el interés para que mañana se diga que por mi grupo político tenemos una cuestión personal, ni de tradición de perseguir a determinadas personas.

Yo acepto que la presida cualquier otro, y sí participaré de las sesiones que haya necesidad y estaré presente haciendo las preguntas que crea necesarias.

El señor PRESIDENTE.— Hay una propuesta sobre la mesa y además una autoexclusión de esta responsabilidad, por las razones que argumentaba el congresista Benítez Rivas. Me interesaría mucho la opinión de Javier Diez Canseco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— En última instancia, el equipo central de asesores es quien está monitoreando todos los temas, la coordinación de nosotros es sumamente pautas.

Obviamente que yo no tendría tampoco ningún reparo. Obviamente yo voy a participar, sea miembro o no, voy a participar para salvaguardar la imagen de mi partido y para tomar conocimiento de todos los testimonios y pruebas.

También estoy total y absolutamente de acuerdo en que no voy a pedir ser coordinador de este tema. Lo que queremos es garantizar que conforme se ha dicho que había pruebas, que había todo, se lleve adelante una investigación parcial.

Yo planteaba que como esto compromete varias unidades temáticas de los diversos grupos, el Presidente sea quien lleve adelante el cauce de esta investigación.

Lo otro es —como vuelvo a repetir— no tengo yo ningún inconveniente, salvo que ustedes tomaran una decisión. No habría ningún problema.

Las cosas tienen que ser, señor Presidente, con mucha transparencia. Yo he presentado hace algunas semanas un borrador, este es un borrador de un plan de trabajo; he dicho discútanlo, véanlo, mejórenlo, corrobórenlo.

Nada vamos a hacer debajo de la mesa, porque eso va enturbiar cualquier investigación.

El señor PRESIDENTE.— Totalmente de acuerdo, y coincido con la propuesta del congresista Javier Velásquez.

En principio, la mecánica que estamos haciendo es un gran esfuerzo de transparencia y de compartir responsabilidades. Yo agradezco particularmente a ustedes dos por la voluntad que tienen, han estado en casi todos los interrogatorios.

El caso del narcotráfico, que no tiene que ver directamente con ninguna de las coordinaciones, ustedes han participado y lo han hecho con el protagonismo y con la responsabilidad que ustedes tienen.

De la misma manera, el caso de la carpeta Mantilla —de abrirse— exactamente igual va a ser, exactamente igual. Obviamente, a mí me parece bien que tanto Heriberto como Javier hayan señalado que se autoexcluyen de este tema para darle fortaleza a la decisión; pero eso no implica que en el interrogatorio mismo se sientan excluidos o que la información que haya fluya como debe ser: sobre la mesa y en forma transparente.

Yo tengo un inconveniente en aceptar la propuesta de Javier Velásquez, que tenemos dos áreas: el área de lavado de dinero, narcotráfico y además todo lo que se suma al trabajo de la elaboración de propuestas legislativas en torno al sistema anticorrupción; y a eso sumar el tema Mantilla va a sumar una carga de trabajo bastante grande.

De alguna manera me gustaría poder compartirlas y eso le da inclusive mayor pluralidad con las áreas que corresponde a Javier Diez Canseco.

No puedo hablar con Rafael Rey, porque no sé cuál es el ánimo de él. Él está buen tiempo fuera, como a ustedes les consta no ha participado, pero sin embargo tenemos que caminar.

La idea que propongo es que podamos dividir o compartir este trabajo, porque en realidad es una carga más de lo normal, como ustedes pueden observar.

Vamos a tomar en consideración la propuesta que, tanto Javier Velásquez y también lo ratifica Heriberto Benítez, hacen para que la Presidencia pueda asumir este tema, con la atingencia que ésta es una propuesta compartida con el área de Javier Diez Canseco, y obviamente discutida como a la fecha venimos discutiendo, en forma transparente todos los temas. En esas condiciones, resolveríamos el caso pendiente de la operatividad del caso Mantilla.

Los señores congresistas que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano. Unanimidad.

Antes de señalar la hora de levantamiento de la sesión, quiero aprobar los requerimientos de recursos materiales, sobre todo recursos humanos, para solicitar a la Mesa Directiva.

Los señores congresistas que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado.

Siendo las 16 horas y 38 minutos del día 7 de febrero, se levanta la sesión.

—A las 16 horas y 38 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.